

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Algunos pozos sin fondo
en los diccionarios

DISCURSO LEÍDO
EL DÍA 29 DE ENERO DE 2017
EN SU RECEPCIÓN PÚBLICA

POR LA EXCMA. SRA.
D.^a M.^a PAZ BATTANER ARIAS

Y CONTESTACIÓN DEL EXCMO. SR.
D. IGNACIO BOSQUE



MADRID

2017

M.ª PAZ BATTANER ARIAS

ALGUNOS POZOS SIN FONDO EN LOS DICCIONARIOS

Algunos pozos sin fondo en los
diccionarios

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Algunos pozos sin fondo
en los diccionarios

DISCURSO LEÍDO
EL DÍA 29 DE ENERO DE 2017
EN SU RECEPCIÓN PÚBLICA

POR LA EXCMA. SRA.
D.^a M.^a PAZ BATANER ARIAS

Y CONTESTACIÓN DEL EXCMO. SR.
D. IGNACIO BOSQUE



MADRID

2017

Depósito legal: M. 1565 - 2017
Impreso en Aguirre Campano
Daganzo, 15 dpdo. - 28002 Madrid

Discurso
de la
EXCMA. SRA. D.^a M.^a PAZ BATTANER ARIAS

Señoras y señores académicos:

Las primeras palabras me son difíciles, como seguramente lo han sido para muchos de los que han pasado por este acto de recepción en la Real Academia Española. *Sorpresa, emoción, gratitud, entusiasmo, disposición*, incluso *misericordia* y *perplejidad* se agolpan para expresar lo que siento. ¡Gracias que son palabras inagotables!, pozos sin fondo, tanto en su significado como en las vivencias a las que pueden ser aplicadas. En este caso, atribuidas a las mías en concreto, vengo aquí con sorpresa, emoción, gratitud, entusiasmo, disposición, petición de misericordia y un escalofrío de perplejidad.

Soy *amiga* de la Real Academia Española desde 1983 –los amigos se llaman hoy *benefactores*, pero prefiero llamarme *amiga*, considerarme amiga leal–. Entrar materialmente en esta casa por primera vez, lo hice para oír el discurso *Asedio a «Luces de bohemia»* hace ya cincuenta años y, luego, de la mano siempre de mi maestro Zamora Vicente, la Academia me abrió sus ficheros, publicó mi tesis doctoral, se mostró como casa solar de mis trabajos en diferentes momentos de mi carrera, tanto de docencia como de investigación.

Mi quehacer ha sido despertar interés, curiosidad y gusto por la lengua española en los estudiantes que he tenido. Se la he presentado en los mejores textos; no concibo enseñar lengua sin la mejor literatura. Me he considerado una hablante más entre los cientos de millones que usan la lengua española en el ancho mundo, «el dilatado océano de la lengua española», dice el prólogo de *Autoridades*; una hablante anónima y responsable, que ha seguido uno de los primeros objetivos de la Real Academia Española: no enmendar ni corregir, sino solo explicar, aclarar, apreciar, cuestionar voces, frases, locuciones. El ingreso en esta institución quizá me saque del anonimato, pero me va a exigir mucha más responsabilidad.

He sido alumna de muchos académicos que hoy ya no están entre nosotros: don Alonso Zamora Vicente, don Antonio Tovar, don Fernando Lázaro, don Emilio Lorenzo. El único inspector que entró a verme en clase en mi larga carrera docente fue don Salvador Fernández, en los cursos de verano de Santander; presumo de ello. Tengo aquí, ahora, colegas amigos –a los que sigo–, creadores y artistas admirados, ensayistas y pensadores de referencia en la cultura en español. Saberme en su compañía me abruma un tanto.

Como me intimida recordar a mi antecesor. No tuve la suerte de conocer a José Luis Pinillos (1919-2013), así que, una vez más, recorro a la historia de la Real Academia Española de Alonso Zamora (2015²) para conocer la de la silla *s* que por vuestra benevolencia ocuparé. Una silla que estrenó él en 1988, prácticamente ayer en la historia de la corporación.

José Luis Pinillos Díaz murió muy reconocido, siendo ya emérito de la Universidad Complutense, doctor *honoris causa* por múltiples universidades, premio Príncipe de Asturias en

1986, académico de Ciencias Morales y Políticas y, como recordamos ahora, de la Española.

Fundador con otros de la moderna psicología en España, participó en la creación de las facultades de estos estudios, que hasta finales de los años setenta se limitaban a asignaturas aisladas en diversas licenciaturas. Recojo una nota periodística, más vivaz que otras semblanzas profesionales que le dedicaron, para acercarme a su persona: «Sus ojos desprenden energía y viveza», dice la nota de *El País* con motivo de su recepción en esta casa (29 de abril de 1988).

En su biografía se ve asimismo la energía y la capacidad de impulso que mostró a lo largo de su vida. Sus *Principios de psicología* (1975) y sus trabajos especializados en psicología social, laboral y clínica, así como los test diagnósticos establecidos por él, han sido referencias en los primeros decenios de los estudios oficiales de esta disciplina en nuestro país. Tuvo la oportunidad de formarse en el Reino Unido y mostró luego continuo interés por lo que se hacía fuera de España, especialmente por las corrientes culturales y científicas, por la historia de las mentalidades y por la acogida de los últimos movimientos ideológicos y estéticos, tal la posmodernidad y sus orígenes históricos, que fueron temas que le preocuparon en sus últimos años (*El corazón del laberinto*, 1997).

Mantuvo atención temprana por los trabajos de Charles E. Osgood (1916-1991), por la psicolingüística y por la lengua, en cuanto portillo de entrada para la consciencia individual¹. Esta posición epistemológica hace que se le pueda considerar cercano a los primeros momentos en los que se

¹ Quiero agradecer a Juan Mayor, colega y compañero en el establecimiento de los estudios de Psicología en España y coeditor de muchos proyectos con el aca-

rompió el inmanentismo de las ciencias y la interdisciplinariedad pasó a ser considerada camino abierto para el método científico. El tema de su discurso académico de ingreso fue precisamente «el lenguaje de las ciencias humanas».

Algunas afirmaciones de José Luis Pinillos en su libro de divulgación más conocido, *La mente humana*, me ayudan a empezar y centrar el tema que he elegido para este discurso. Dice allí: «Todos los organismos saben cómo conducirse, pero ninguno de ellos tiene que inventarse su vida, como en rigor ha de hacerlo el hombre» (Pinillos 2003: 163).

¿Y cómo encontrar un camino posible para inventarnos la vida?

1. Acotación del tema. Características de los sustantivos abstractos

Quiero hablar de palabras muy comunes, pero que son puro invento, pura creación humana; palabras que nuestra especie necesita para inventarse la vida, para acompañar y dar orientación a la vida, para otorgar estatus de realidad a esa vida. Son un gran número de sustantivos que los diccionarios generales monolingües tienen que describir: los sustantivos que no presentan un referente físico o material en su primera acepción lexicográfica. Son palabras como *entusiasmo*, como *misericordia*, como *disposición*, como *perplejidad*. Las que vulgarmente, y para ahorrar explicaciones más largas, llamamos *sustantivos abstractos* y a las que he recurrido para empezar este discurso.

démico, las noticias sobre las publicaciones de Pinillos que estaban más próximas a la psicolingüística.

La distinción de la capacidad de referencia de las unidades léxicas, muy especialmente de los sustantivos, es una de las primeras lecciones que se establecen también en lo que hoy se distingue como semántica léxica². Y en ella los sustantivos con referencia física o material en el mundo, como *flor*, *colina*, *veleta*, se oponen a aquellos otros cuya referencia en el mundo no es material, no parece física en relación con los sentidos corporales exclusivamente. Los cinco sentidos son la puerta de entrada del mundo físico al mundo interior o consciencia de cada individuo.

Si me detengo en los sustantivos abstractos es con el fin de indagar las características que presenta su explicación en los diccionarios monolingües. Para este objetivo también me sigue ayudando José Luis Pinillos con la siguiente cita, «Las definiciones perfectas de las cosas reales son, desde luego, imposibles» (Pinillos 2003: 98).

Lo dicho en ella me ayuda a justificar desde este momento el que no pueda ser muy contundente en el recorrido de mi exposición: «Las definiciones perfectas de las cosas reales son, desde luego, imposibles». Idea esta que se la he leído en alguna otra ocasión y que le debía de preocupar, dado que a lo que Pinillos se dedicaba era a desvelar la consciencia y la conciencia; y la consciencia y lo que llamamos realidad son hermanas gemelas desde la formulación del *cogito ergo sum*.

En 1971, en el primer número de la *Revista Española de Lingüística*, José Luis Pinillos escribe:

... es harto probable que la prosecución de definiciones iniciales no dé gran cosa en estos problemas, donde precisa-

² Para diferenciar entre categoría semántica (o intensión) y categoría referencial (o intensión y extensión conjuntamente), v. Corbin y Temple 1994.

mente lo que se trata de entender es la estructura de una experiencia radical e irreductible³ (Pinillos 1971: 97).

La realidad es que, de hecho al menos, muchísimos saberes hacen uso de términos indefinibles o de muy ardua precisión, desde los que justamente se arranca para elaborar una teoría esclarecedora de la realidad a que tales términos se refieren de una manera meramente mostrativa (Pinillos 1971: 98).

Leer a cuarenta y cinco años vista el número uno de la *Revista Española de Lingüística* es como partir del kilómetro cero del desarrollo que se ha hecho en España de esta disciplina posteriormente. En ese número, y a requerimiento de Rodríguez Adrados, Pinillos se planteó el fenómeno de la significación en el lenguaje. Repasa las teorías clásicas: a) la de las imágenes mentales de los sensualistas ingleses y franceses; b) la explicación por el tipo de respuesta condicionada en el conductismo; c) la significación como estructura de mediación en la regulación de la conducta y la teoría del aprendizaje del constructivismo; y d) la significación como constructo psicológico cuyo estudio ha de ser interdisciplinar. Con lo que acaba:

... la circunstancia de que la significación se evada tan insistentemente a la observación interior implica que es un constructo que depende más de su inscripción en un sistema que de la descripción directa, puesto que justamente lo que falla es su carácter objetual firme y notorio⁴ (Pinillos 1971: 116).

³ En la misma idea de «experiencia radical e irreductible» incide Moravcsik (1990: 80) cuando describe la comprensión de una demostración como un fogonazo que une todos los componentes de cada paso en que la demostración podría representarse.

⁴ El tema de la conciencia, punto que es también fundamental en el discurso de Pinillos en su entrada en la RAE, sigue vivo entre los neurobiólogos: «La conciencia escaparía a la rigidez del determinismo genérico y se adecuaría con extrema sensibilidad a las condiciones que, a cada momento, cambian con el flujo de estímulos provenientes del mundo exterior» (Levi-Montalcini 2013: 24).

De manera que la tutela de José Luis Pinillos me reafirmó en el tema que yo quería examinar; lo veía y lo sigo viendo como un problema, una excursión difícil por «la zona de la realidad que la palabra inventa»⁵.

La cuestión ha sido tratada indirectamente hasta ahora en lexicografía y quiero enfrentarme a ella directamente. Pretendo responder así a la responsabilidad que me transmitieron doña Margarita Salas, don Ignacio Bosque y don Miguel Sáenz cuando presentaron mi candidatura para la silla *s* de la Real Academia Española. Abordo esta cuestión lexicográfica acogíendome a la esperanza que aporta el refrán vasco *ezina, ekin, egina* (lo imposible, con esfuerzo, se logra).

Por otra parte, yo quisiera que mi discurso, como hijo del entendimiento, fuera el más logrado, el más acertado y el más convincente que pudiera imaginarse, pero he dado con un tema fosilizado en muchos diccionarios, perdido en antiguas gramáticas, caprichoso y lleno de falsas salidas y poco tratado desde algún otro punto de vista directamente —en semántica es un terreno hasta hace poco desierto—. Explicar algo de los sustantivos abstractos me lleva a un terreno de lo menos explorado. Resulta, pues, fácil que os pida benevolencia.

Como persona que se ha ocupado por demandas de su profesión, y por puro gusto, en el significado y en el uso de las palabras, me detendré, más precisamente, en algunos de los lados y aristas entrevistados en la descripción del conjunto de los sustan-

⁵ José Ángel Valente, *Las palabras de la tribu*, Barcelona, Tusquets, 2.^a ed., pág. 2012, pág. 39.

tivos abstractos; en cómo veo las dificultades de explicación lexicográfica de esos sustantivos que se califican, sin demasiado rigor y sin criterios de deslinde, de *abstractos*, a los que me referiré también como sustantivos sin referente físico o material.

Constituyen el conjunto de los sustantivos abstractos los que no admiten respuesta a preguntas como *¿dónde está, dónde se encuentra X?*⁶ Pongamos que en el conjunto haya sustantivos no derivados y derivados (deverbales y deadjetivales), y que X sea *entusiasmo, misericordia, disposición, perplejidad*. Esta clase de sustantivos tiene una presencia notable en algunos tipos de discurso, como el académico o el científico, y ocupa en los diccionarios un número no contabilizado –ni creo que contabilizable, pero muy elevado– de artículos.

Muchos de estos sustantivos aparecen también en locuciones conjuntivas, adverbiales o preposicionales, lo que aparentemente los banaliza, los hace invisibles. Locuciones como *en realidad, de modo que, por efecto de, en serie, a causa de, a nivel de*, todas formadas con algún sustantivo que sería capaz de detener a pensadores y que los hablantes utilizamos con la mayor frescura o frivolidad. Otras nociones abstractas se esconden bajo sustantivos cuya primera descripción es sin duda la de un referente físico: *antenas* (‘capacidad para recoger opiniones’), *bache* (‘postración pasajera en el estado anímico’), *dique* (‘obstáculo en la difusión de opiniones o ideas’), *breva* (‘provecho sin esfuerzo’), *cable* (‘ayuda en la conducta social o moral’). El fenómeno en sentido contrario ocurre menos habitualmente: es el caso de *misericordias* como ‘pequeños apoyos en la sillería de un coro’ o de *pacencias* como ‘pequeñas pastas de fácil ingestión que ayudan en las esperas’.

⁶ Goddard y Wierzbicka (2014: 207, nota 1) hacen la salvedad de que no ha de ser una pregunta retórica del tipo de *¿Dónde está la solidaridad en este país?*

La necesidad de estos significados que tienen los hablantes se materializa también en el uso de refranes que, bajo expresiones concretas, se interpretan como nociones abstractas. El marqués de Santillana recogía *El alfayate del castillo, hacia la costura de balde y ponía el hilo* [mal negocio]; y el maestro Correas, *Las amistades no se han de romper, sino descoser* [alejamiento afectivo] o *Cacareaba el amor nuevo, cacareaba y no tiene huevo* [amor de verano], *Dos árboles secos, tarde florecen ni reverdecen* [esterilidad], *Somos arrieros y nos encontraremos* [futuro entrevista], *Soldar el azogue* [imposibilidad]⁷, que encuentro en *Refranero español*, con clasificación temática e interpretación de su uso, publicado por M.^a Josefa Canellada y Berta Pallares. Nociones complejas para las que no tenemos casi nunca unidad léxica simple y que se verbalizan a través de expresiones con referente físico.

Ni los sentidos figurados de los sustantivos con referente físico ni el significado complejo de los refranes o de los enunciados fraseológicos entran, por el momento, en el foco de mi interés. Me atenderé, pues, a los sustantivos que en una primera acepción lexicográfica presentan una descripción por medio de la cual no se pueda indicar dónde se encuentran en el mundo físico o material, tal como lo forja la mente humana.

La cuestión de cómo se accede a ellos, cómo se entienden, cómo se usan este tipo de sustantivos hace años que me ocupa; en un primer momento, por necesidad. Yo trabajaba con profesores de enseñanza secundaria que querían detenerse y reflexionar sobre lo que llevaban entre manos⁸. Por mi

⁷ Números 165, 192, 201, 235, 248 y 284, respectivamente, de los publicados por Canellada y Pallares (2001).

⁸ Recuerdo los trabajos de doctorado de Encarnación Atienza, Carmen López, Eduard Sanahuja.

parte, como profesora de ese mismo nivel educativo, ya antes también había detectado en clase que muchos jóvenes repetían palabras de los textos y no se cuestionaban su significado; no les parecían muchas de ellas palabras difíciles; no tenían de ellas un modelo mental (Johnson-Laird 1983).

¿Por qué digo que no se las cuestionaban? Los experimentos hechos entre estudiantes de secundaria me revelaron que los adolescentes interpretaban las palabras *empresa* o *juicio*, por ejemplo, en su actualización concreta: ‘empresa comercial’, ‘celebración de un juicio’⁹. A algunos de ellos el sosiego, por ejemplo, les *corría por el cuerpo*. Ante preguntas en las que se les pedía que actualizaran y contextualizaran estas palabras, todos experimentaban lo que, en cita reutilizada, san Agustín reconoce: que sabe lo que es el tiempo hasta que se plantea tener que explicarlo.

¿Qué es, pues, el tiempo? ¿Quién podrá explicar esto fácil y brevemente? ¿Quién podrá comprenderlo con el pensamiento, para hablar luego de él? Y, sin embargo, ¿qué cosa más familiar y conocida mentamos en nuestras conversaciones que el tiempo? Y cuando hablamos de él, sabemos sin duda qué es, como sabemos o entendemos lo que es cuando lo oímos pronunciar a otro. ¿Qué es, pues, el tiempo? Si nadie me lo pregunta, lo sé; pero si quiero explicárselo al que me lo pregunta, no lo sé (*Confesiones* XI/17)¹⁰.

⁹ Su generalización la representan los jóvenes, normalmente, por los plurales –*las empresas, los juicios*–, no por la generalización que llamamos abstracción. «Cuando se usan palabras de la manera habitual, aquello de lo que se quiere hablar es su referencia. Pero puede ocurrir también que se quiera hablar de las palabras mismas o de su sentido. [...] Tenemos entonces signos de signos» (Frege 1971: 53). Distingue Frege también en el mismo estudio el valor mental y no veritativo de los significados conceptuales.

¹⁰ Agustín, obispo de Hipona, *Confesiones*, trad. por Fr. Eugenio Ceballos, 9.ª ed., Madrid, Espasa Calpe, 1980.

Sin embargo, los jóvenes utilizan a placer, como viático en sus exámenes, palabras de este tipo; para los hombres públicos son banderas de enganche¹¹; la religión y la política suministran algunas de las que más reflexión han suscitado; la ciencia bautiza fenómenos naturales con ellas; las usamos en todas las situaciones humanas posibles. Me atrevería a decir que son sustantivos exploradores de la realidad que tras ellos se intuye o se analiza; y hacen creer que se llega a conocerlos por ser familiarmente utilizados¹². Estos sustantivos se perciben con naturalidad en algún texto narrativo con anécdota, con peripecia, con personajes que hablen y discutan. En los textos, como en los relatos insertos en las conversaciones habituales, se observa la voz no categorizada ni diferenciada, como en los diccionarios, sino palpitando, viva. Por eso, una opción para observar bien este tipo de sustantivos es hacerlo a partir de un fragmento de novela, como puede hacerse con la palabra *misericordia* en una obra reciente de Jesús Ferrero (2012). Una muchacha roba una pulsera de plástico de un puesto callejero en Manhattan y el protagonista, Alexis, quiere defenderla ante tres agentes de policía:

Un agente se acercó a Alexis contoneándose y murmuró:

–Piensa usted que por no llevar dinero es menos culpable.
–Sí, pero ¿para qué discutir eso? Dejen a la chica, por Dios, déjenla. Su delito no merece una noche en el calabozo.
Por alguna razón, los policías parecían haberse calmado.
Alexis continuó:
–Son ustedes representantes de la ley, de acuerdo, ¿pero la

¹¹ Los primeros sustantivos, básicos, de las constituciones españolas son ejemplos evidentes. La primera, la de 1812, utiliza *constitución, monarquía, sociedad, nación, gracia, gloria, prosperidad, bien, reunión, patrimonio. Et sic de caeteris*.

¹² Diferente es la exigencia de explicación que puede plantear un niño o un extranjero; en esos casos es fundamental recurrir a voces que no tengan valores abstractos. Para la explicación del sustantivo *euforia* a un niño, v. Goddard y Wierzbicka 2014: 232.

ley no tendría que ser, en circunstancias como la que nos ocupa, la representación de la misericordia?

Los policías le miraron con estupor, en parte porque la palabra misericordia sólo la habían oído alguna vez en la iglesia, cuando el sacerdote evocaba algún pasaje bíblico, fuera de ese territorio la misericordia era un concepto anticuado y en desuso, que sólo cobraba cierto sentido si se lo vinculaba a Dios.

–Tengan piedad de esta chica. La cegaron las tachuelas de una pulsera de plástico. ¿No es para perdonarla? Tengan misericordia, por el amor de Dios.

–Pero ¿éste de qué habla? –rugió un policía que se acercó a las mujeres y al oficial.

–Creo que de la miseria –musitó una de las agentes.

–¿De qué?

–De la miseria, joder.

–No hablo de la miseria –dijo Alexis elevando la voz–, hablo de la misericordia que debemos sentir hacia todo aquel que ha caído en la miseria. Miren los ojos de la chica. El terror que la domina ya es castigo suficiente. ¿Aún quieren más? ¿El robo de la pulsera merece todavía más suplicios? Miren sus ojos, por favor, y tengan un poco de misericordia¹³.

Explicar qué significa *miser cordia* a unos agentes de policía neoyorquinos puede ser complicado. Si Alexis se hubiera sabido el viejo *Catecismo* del padre Astete, se hubiera dado cuenta de que la definición antigua de las obras de misericordia se distingue de la noción de justicia, relación que, sin embargo, él intenta argumentar ante los agentes urbanos con el objetivo de sacar la misericordia del mundo religioso cristiano en que, con cierta razón, los agentes la sitúan:

¹³ En Jesús Ferrero, *El hijo de Brian Jones*, Madrid, Alianza, 2013, págs. 158-159.

P.: ¿Por qué se llaman de misericordia? *R.*: Porque no se deben de justicia.

P.: ¿Cuándo obligan de precepto? *R.*: En necesidades que a juicio de hombres discretos sean graves.

Recuerdo otra vez a Pinillos, que dice de las definiciones de sustantivos de este tipo:

... a lo que se aboca es a substituir unos términos indefinibles por otros igualmente indefinibles, o por sinónimos, cuando la verdad es que la comprensión de un significado es una experiencia tan irreductible como la percepción de un color, es decir, algo que no se puede entender inicialmente más que desde sí mismo (Pinillos 1971: 98).

Tal afirmación relaciona las definiciones ostensivas de los colores con las imágenes de los nombres abstractos; la forma léxica que toman en la lengua genera una variedad de matices o de sentidos que hay que afrontar. Hoy habrá que intentar definir *misericordia* en primera acepción sin utilizar el hiperónimo *virtud*¹⁴, como ya hace el *Diccionario del estudiante* (*DdE*), pero resulta conflictivo dar con el descriptor exacto, pues *misericordia* se muestra en el texto como ‘sentimiento’, como ‘conducta’ y como ‘cualidad característica de las normas rectas, de las leyes justas’, no como ‘virtud’.

Una segunda manera de adquirir el significado y el uso de los sustantivos que me ocupan es tener la oportunidad de usarlos, no categorizarlos conceptualmente, como hacen los diccionarios¹⁵.

¹⁴ 1. f. Virtud que inclina el ánimo a compadecerse de los sufrimientos y miserias ajenos (*DLE* 23.^a).

¹⁵ Es lo que están haciendo desde la década de los ochenta los diccionarios ingleses concebidos para aprendices extranjeros de la lengua inglesa.

Curándome de la tendencia a lo abstracto, traigo, para ejemplificar la adquisición por uso, una anécdota, vivida familiarmente, y que refuerza la hipótesis de que muchas de las voces se usan con tanteos de prueba y error o de *top-down* y *bottom-up* (Clark 1971). El caso del niño, no mayor de diez años, al que, por la oposición tajante del padre a que en su casa entraran tebeos, dejaban, sin embargo, leer semanalmente *La Codorniz*; y, en una ocasión, calzado a medias, con una bota en un pie y una zapatilla en el otro, frente al adulto que le miraba con cierta sorpresa, el niño formuló: ¡*Perplejidad!*

Perplejidad se intenta definir como «Irresolución, confusión, duda de lo que se debe hacer en algo»¹⁶. El niño expresó en su intervención otros matices que deberían también ser recogidos en la descripción del sustantivo *perplejidad*, principalmente ‘situación’ o ‘circunstancia’. Muy posiblemente el niño había adquirido esos matices en la lectura de varios números de la revista de humor, en donde por aquellos años eran habituales las viñetas así rotuladas¹⁷.

¹⁶ Así en el *DLE* 23.^a ed. En el *DdE* se define «Cualidad de perplejo [...]. Tb. la actitud correspondiente».

¹⁷ Encuentro nueve viñetas con el título de *Perplejidad* en unos cuantos números de *La Codorniz*, todos de 1951. En cuatro hay alguna aclaración, además del título *Perplejidad*. Otras solo llevan por título esta palabra y es la escena dibujada la que muestra la ‘situación’, coherente con lo que produce su interpretación:

–(Taxi con cartel de libre y tras él un canguro hembra con su bolsa vacía y otro cartel de libre) [Goñi, *La Codorniz* n.º 480, 1951/01/21].

–(Canasta de baloncesto con la red hacia el cielo, contra la gravedad) [Tila, *La Codorniz* n.º 481, 1951/01/14].

–(Un gato ve una rata amenazante en una pantalla de televisión) [sin firma, *La Codorniz* n.º 482, 1951/02/04].

–(Cartel a la entrada de un establecimiento elegante con un letrero de *Límpiese los pies*; un señor con sombrero de copa y frac pone sus pies en la larga barba de un conserje, la cual arrastra por el suelo) [sin firma, *La Codorniz* n.º 485, 1951/02/25].

–(En una sala de cine las flechas del indio salen de la pantalla y matan a un espectador mientras otros miran extrañados) [Chumy, *La Codorniz* n.º 486, 1951/03/04].

Experimentar el uso de los sustantivos como prueba y error ayuda a incorporarlos al léxico mental y exime del peligro de la conceptualización ideológica que requiere el hiperónimo en su exigente relación de inclusión. Las relaciones de inclusión son propias de los diccionarios y son las que a veces traicionan en la aplicación al uso de esas voces. Si, en general, es de manera casual como se van adquiriendo estas y otras unidades léxicas, son, sin embargo, los diccionarios los encargados de explicarlas para su buena comprensión y para indicar buen uso.

2. Aportes de los trabajos sobre el tema

Solamente en la lexicografía se confiesa con valentía que en los diccionarios hay que admitir, como otra humillación más de las que estos recursos imponen, la existencia de los bucles y los cortocircuitos en las definiciones de algunas voces.

Lexicógrafos nuestros que hayan abordado directamente la cuestión inexcusable de por qué términos se empieza a explicar, a describir, a definir son Porto Dapena (2002)¹⁸, Rafel (2005)¹⁹ y, antes, María Moliner y su propuesta de *cono*

—(Un portero, a la entrada de una funeraria, cuyo uniforme lleva alas de ángel) [sin firma, *La Codorniz* n.º 503, 1951/07/01].

¹⁸ Porto Dapena (2002: 300) recuerda brevemente, en la definición de sustantivos, el caso de las definiciones encabezadas por «acción y efecto + verbo» o «cualidad de + adjetivo»: «Podrían interpretarse muy bien como meros categorizadores o transpositores a sustantivo del infinitivo o adjetivo a que acompañan. A favor, por cierto, de esta interpretación parece hablar el hecho de que definiciones de este tipo sustituirían difícilmente a sus correspondientes definidos». La definición parafrástica sustitutoria del definido es una de las pruebas de la idoneidad de una definición clásica. Porto reconoce que este tipo de definición es ascensional, pero no sustitutoria, y con ello cierra el problema de la definición lexicográfica que venimos tratando.

¹⁹ Rafel plantea, siguiendo a U. Weinreich (1967), un metalenguaje de definición más pobre que la lengua general para evitar la circularidad (Rafel 2005: 152).

lèxico (DUE 1967), desaparecida de las tres últimas ediciones de su diccionario. Un trabajo monográfico realizado con éxito sobre este problema es el de Joan Soler (2006), en el que determina el nivel cero del vocabulario de definición para un posible diccionario de la lengua catalana. Se establecen y se definen en él unas 1300 entradas monosémicas de la metalengua de definición (Soler 2006: 335-361), que el autor justifica en los tres últimos capítulos del volumen. En ese nivel cero del vocabulario se encuentran muchos sustantivos abstractos que sirven para explicar otros sustantivos abstractos a su vez, cuestión esta que volveré a abordar.

Antes de entrar en la lexicografía propiamente dicha, quiero recoger algunas observaciones que se encuentran en la semántica y en la gramática, y que pueden ser coincidentes o bien pueden aportar alguna nueva faceta a la descripción lexicográfica de los sustantivos abstractos.

2.1. Trabajos de semántica

Salvo en el volumen reciente de Cliff Goddard y Anna Wierzbicka, *Words and Meanings. Lexical Semantics across Domains, Language, and Cultures* (2014), no encuentro monografías semánticas sobre el significado de los sustantivos abstractos. Los tratados de semántica ofrecen, sin embargo, algunos aspectos coincidentes con los problemas de significado de los sustantivos que voy enfocando; repasaré brevemente estas coincidencias.

La **reflexión sobre significado y concepto** que se lee, por ejemplo, en el manual de Saeed (Saeed 2016⁴: 31), y que está presente en la lingüística desde las primeras páginas de *Language*

(Sapir 1921), enfoca la abstracción, la generación de conceptos en general, con o sin referente físico. Diferenciar las condiciones de representación entre *árbol* y *arbusto* es bastante más fácil que entre *alegría* y *regocijo*, pues las palabras de la primera pareja suscitan imágenes visuales fácilmente, lo que no ocurre nítidamente con los componentes de la segunda pareja. Los sustantivos abstractos se presentan como atributos de algo, y no hay imagen visual pertinente para *atributo* y sí muchas posibilidades abiertas para ese ‘algo’. De manera que los conceptos del tipo ‘alegría’ o ‘regocijo’ no son susceptibles de ser ilustrados en los diccionarios que proporcionan imágenes.

La capacidad para **la conceptualización** es sin duda una de las marcas diferenciadoras de la humanidad. Suministra a la especie aparejos para navegar en los mares sociales; podemos hablar de *justicia*, *democracia* y *libertad* como instrumentos para esa navegación. Los conceptos abstractos, en la actualidad estudiados por los neurobiólogos, se crean y se mantienen juntamente a través del lenguaje y de las relaciones sociales, y parece que son capaces de establecer más sinapsis neuronales que los conceptos concretos (Clark 1998; Borghi *et al.* 2014). Son, además, específicos de cada lengua en su verbalización. Traducirlos plantea dificultades mayores que hacerlo entre los sustantivos que tienen referentes físicos, como se recoge en *Vocabulaire européen des philosophies. Dictionnaire des intraduisibles* (Cassin 2004). Relaciones y especificidad que los diccionarios bilingües tienen que recoger con dificultad.

La cuestión del concepto difícilmente puede evitarse cuando se trata de sustantivos abstractos, y el esfuerzo puesto en no confundir significado lingüístico y concepto mental hace que en muchos tratados de semántica no se aborden las peculiaridades del significado sin referente físico. Solamente

Goddard y Wierzbicka (2014) han dedicado recientemente una monografía al significado de los nombres abstractos, y lo consideran un nuevo tema abierto en semántica o, más exactamente, la reapertura de un tema explorado en los siglos XVII y XVIII, aunque luego largamente olvidado²⁰.

Goddard y Wierzbicka (2014) se detienen en señalar la falta de límites que presentan los nombres abstractos²¹ en su significado, que parece estar encerrado en un círculo difuso que lo oscurece y del que se intenta salir con falsas ecuaciones lingüísticas. Destacan ellos la capacidad que tienen esos sustantivos para «reificar» una situación, en potencia hipotética, sin anclarla en el tiempo. Señalan su significado complejo, el hecho de que no tengan que ser experimentados para ser comprendidos y, asimismo, que sean capaces de establecer firmemente algo nuevo en la ontología mental del discurso (Chilton 2004).

Se atienen fundamentalmente a las reflexiones de Locke y de Bentham, y extraen de ellas ideas muy sugerentes, que me han sido útiles. Bentham llamaba a los sustantivos que nos ocupan nombres de *entidades ficticias*, contrapuestos a los nombres de *entidades reales*, es decir, materiales, con los que parecen confundirse; señala que se tratan en el discurso sin diferenciar unas de otras, pues no se podría hablar de ellas –argumenta– si no se las considerara reales; sin embargo, las entidades ficticias tienen una significación perdida, indeterminada y, consecuentemente, oscura y confusa (Bentham, *Works*, vol. III, p. 327, *apud* Goddard y Wierzbicka 2014: 230). Serían creaciones del entendimiento humano a las que se trata lingüísticamente como si fueran entidades materiales.

²⁰ «Semantic exploration of the abstract noun domain is still in its early stages» (Goddard y Wierzbicka 2014: 225).

²¹ *Abstract nouns* es el término que usan (Goddard y Wierzbicka 2014).

Goddard y Wierzbicka llegan a esbozar también una primera **tipología de estos nombres**: a) muchos implican a personas, como la mayoría de los verbos, pues significan actividades y situaciones humanas: *enfermedad, parricidio*; b) en el conjunto que forman se encuentran situaciones, contingencias, categorías epistémicas: *razón, método*; y de carácter cuantitativo, como dimensiones, magnitudes, medidas: *tamaño, temperatura*; c) algunos no crean taxonomía, sino que nombran genéricamente conjuntos de varias clases coincidentes en su función: *perfumería, deporte, crítica* (para ‘industria perfumera’, ‘actividades deportivas’ y ‘actividades críticas’); d) otro grupo lo componen condiciones o situaciones sociales abiertas a muchas posibilidades: *prosperidad, guerra*; e) finalmente –señalan– pueden considerarse en este conjunto algunas palabras muy especializadas, aunque son minoritarias: *estructura, función, causa, resultado*.

La manera más habitual que se encuentra en semántica para explicar el significado de los nombres abstractos ha sido recurrir a los rasgos semánticos que, desde la tradición estructuralista, se buscaron como unidad de este componente lingüístico. Más tarde, los rasgos semánticos que se iban estableciendo sufrieron un intento de simplificación y universalización en los **primitivos semánticos** (Wierzbicka 1972, 1996), que representaban unidades mínimas de significado en los lindes de lo conceptual. Intentan los semantistas, con muy buen criterio, reconocer elementos mínimos que sean capaces de describir todo el vocabulario de las lenguas.

Los 63 primitivos universales identificados por Anna Wierzbicka y sus colegas pretendían establecer un metalenguaje semántico natural (NSM) que pudiera analizar la estructura mental de todos los conceptos, tengan o no refe-

rente material, en diferentes lenguas (Wierzbicka 1996; Goddard y Wierzbicka 1994, 2002). Esta búsqueda de rasgos universales y mínimos les sirve para describir pormenorizadamente las voces particulares de cada lengua, o bien para interesarse por los mecanismos de su combinatoria en la variedad de los diferentes vocabularios. El trabajo de Wierzbicka continuó buscando un número menor aún de primitivos semánticos. No resulta difícil apreciar que sus pormenorizadas explicaciones son poco válidas para la lexicografía convencional cuando se aplican a los sustantivos abstractos (Goddard y Wierzbicka 2014).

Por otra parte, Mel'čuk ha intentado simplificar el análisis del léxico mediante unas mínimas **funciones**, que, aplicadas a significados considerados básicos, explicarían diferentes manifestaciones con que ese significado se lexicaliza en una lengua determinada. Las funciones son tenidas por universales y aplicables a otras lenguas. Esta teoría (*meaning text theory*) plantea a la vez relaciones semánticas y sintácticas, y busca una manera de representarlas y de poder aplicarlas (Steel 1990b, y Steele y Meyer 1990). Un producto realizado a la luz de esta teoría es el *Diccionario de colocaciones del español (DICE, Alonso 2003)*, que desarrolla el vocabulario de los sentimientos, denotados a su vez por sustantivos abstractos.

También la semántica de Cruse (1986 y 2000) ofrece un conjunto de tipos ontológicos que sirvan de nivel superior generalizante (abstracción) del vocabulario de las lenguas y que particulariza en *cosa, cualidad, cantidad, lugar, tiempo, estado, proceso, acontecimiento, acción, relación y modo*²². Estos

²² Y que creo más útiles, por ser más utilizados, que los primitivos semánticos últimos de Goddard y Wierzbicka (2002) fijados en predicados (*pensar, conocer, necesitar, sentir, percibir*); acciones y acontecimientos (*hacer, ocurrir*); evaluadores (*bueno, malo*), y taxonomías (*clase, tipo*).

tipos permiten a Cruse limitar los descriptores de las categorías verbalizadas en términos que coinciden con los utilizados en muchas definiciones lexicográficas de los sustantivos sin referente físico o material. Entre las categorías, solo *cosa* no coincide con descriptores para sustantivos abstractos; los otros, *cualidad, cantidad, lugar, tiempo, estado, proceso, acontecimiento, acción, relación y modo*, son ya a su vez sustantivos abstractos.

La semántica léxica estructuralista se había prohibido trabajar con los rasgos mínimos por considerarlos demasiado conceptuales y estudió con detenimiento las **relaciones de significado** más habituales entre diferentes unidades, las cuales se manifestaban en las actualizaciones, en los enunciados (Leech 1974, Lyons 1977). Todas las relaciones estudiadas por esta línea semántica están presentes en los diccionarios: a) la hiperonimia, en el género común de la definición clásica; el término definido, limitado por una diferencia específica, establece con el hiperónimo la relación de hiponimia y queda relacionado con otros cohipónimos (*sentimiento: amistad, compañerismo*); b) la sinonimia es la supuesta base convencional de todos los diccionarios, desde las glosas medievales a las equivalencias de los diccionarios bilingües o a las definiciones parafrásticas; c) la antonimia se ha utilizado en las explicaciones negativas lexicográficas y hoy se recoge en muchos diccionarios que se clasifican como de *uso* (*amistad, enemistad*); d) la meronimia, relación establecida de un término con el todo de que forma parte (*porción: «Cantidad segregada de otra mayor»; dosis: «Cantidad o porción de algo, material o inmaterial. Una buena dosis de paciencia, de ignorancia»*), resulta necesaria en voces cuya característica preeminente es 'ser parte de'²³; e) tam-

²³ Muchas meronimias tienden a ser definidas como 'conjuntos' o 'cantidad' y no como 'partes' (Battaner 1994).

bién la relación de gradación conseguida con adjetivos aparece en la redacción de muchas definiciones (*creencia*: «Firme asentimiento...» o «Completo crédito...»), expresiones en las que las voces *asentimiento* y *crédito* tienen que aparecer graduadas con un adjetivo o complemento prepositivo para poder glosar la palabra *creencia*)²⁴. Todas las relaciones recordadas son útiles para describir los sustantivos abstractos en los diccionarios.

El **movimiento cognitivo**, tan vivo en lingüística actualmente, no presenta por el momento un desarrollo aplicable a la lexicografía (Murphy y Hoffman 2012: 150). Se atiene al fenómeno conceptual en cuanto a relación con el conocimiento enciclopédico de la unidad léxica, en la que reconoce una estructura difusa de contenido que mantiene vínculos con otras categorías conceptuales en diverso grado de especificidad. En este aspecto aprovecha las relaciones semánticas del léxico recordadas en el párrafo anterior. Quizá el enfoque más útil para la lexicografía desde la perspectiva del cognitivismo sean las nociones de *marco*, *esquema*, *fondo*, *dominio*, etc., que se utiliza en los enfoques cognitivistas para los entornos en los que el significado léxico se manifiesta, y que pueden ser efectivas para situar los usos de estas voces (Fillmore y Atkins 1994).

Cuando los semantistas abordan el significado de las unidades léxicas en el discurso señalan otros aspectos que afectan a los sustantivos abstractos; por ejemplo, el fenómeno señalado como **creatividad léxica**. Leech (1974) y Cruse (1986 y 2000) abren vías a esta consideración. El primero distingue en aquella tres maneras: a) la pura innovación lingüística (*defenestración*); b) la filtración del léxico en su significado estereotípico, producida a través de la creación de la prosa literaria (*magín*, que el

²⁴ Para las aplicaciones de las relaciones léxicas y las relaciones semánticas a otros campos de la lingüística y de la psicología, v. Evens 1988.

CORDE data en 1614 en Vélez de Guevara y en 1615, si no es 1604, en Cervantes); y c) la fusión conceptual que representa en lo semántico la creación de poesía y de humor (*mis soledades, la voluntad*). Leech no coloca la creatividad en el ámbito puramente teórico, sino en el uso y en la producción lingüística, en las extensiones, terreno propio de los diccionarios.

La capacidad de creatividad en el primer uso histórico de la palabra *defenestración* (Leech 1974) pone de relieve la innovación léxica continua en las lenguas. Los sustantivos abstractos, como elementos sintácticos, además de abreviar el pensamiento con una denominación única para una situación o concepto complejos, desempeñan el papel de definidores de categorías; de una defenestración histórica en Praga se pasa a *defenestración* como ‘cese fulminante de una persona en una empresa importante’ (Leech 1974: 53). Este **carácter institucionalizador** es también eminentemente cultural. Muchas de las voces que estoy observando representan la cultura en la que nuestras sociedades se han desarrollado; son voces de experiencias «preempaquetadas» –«reificadas», en la terminología de Goddard y Wierzbicka–. Los paquetes –fijados por el uso– «son como los billetes de banco: su utilización es sencilla, práctica y funcionan bien con tal de que todo el mundo acepte la saludable ficción de que tal o cual trozo de papel equivale a tal o cual cantidad de oro» (Leech 1974: 55).

Veamos un texto humorístico que permite pasar de la creatividad a la reificación y a la polisemia, y que nuestro diccionario recoge en su última acepción.

Hace apenas unos meses que todavía circulaba la moneda voluntad. No sabemos cómo se inició su recogida, pero lo cierto es que hoy ya ha cesado su oferta y demanda [...]. Las vendedoras de lotería, los limpiabotas, los avisacoches

solían antes solicitar, en pago a sus servicios, *la voluntad* del cliente. Y la gente, que a lo mejor se negaba a pagar un impuesto al Estado, o una multa por circular por mano contraria, jamás dejaba de hacer honor a su voluntad²⁵.

El observar el significado de las unidades léxicas en el discurso ha obligado a la semántica a detenerse también en el fenómeno de la **polisemia**. En la tradición lingüística se venía reconociendo la polisemia contrastiva, en la que dos formas léxicas idénticas llegan a tener dos significados incompatibles (*banco*, ‘asiento corrido’, ‘grupo de peces’, ‘empresa financiera’, es el ejemplo prototípico). Los estudios sobre la polisemia se incrementaron muy principalmente desde hace unos treinta años con el objetivo de resolver la desambiguación léxica que necesitan las aplicaciones informáticas para el procesamiento de textos. La línea fuerte de investigación gira hoy sobre otro aspecto de este fenómeno, la polisemia lógica o regular (Apresjan 1972, Nunberg 1978, Kilgarriff 1992, Pustejovsky 1995)²⁶, por la que se concibe el significado léxico como un núcleo potencialmente adaptable, que se actualiza con sentidos variados en extensiones esperables y explicables. La polisemia regular es muy frecuente en los sustantivos abstractos, como veremos. Desde siempre los diccionarios reconocen diferentes acepciones dentro del mismo artículo lexicográfico, manifestaciones la mayoría de polisemia regular. Así como la polisemia contrastiva admite varias opciones de tratamiento lexicográfico y es una cuestión que pertenece a la macroestructura de cada diccionario, la de la polisemia regular pertenece a la microestructura (v. *infra*).

²⁵ «La voluntad», Baronesa Alberta (*La Codorniz* n.º 484, 1951/02/18). *DLE* en línea: «**voluntad**. [...] 11. f. U. como fórmula para pedir un precio o un donativo cuyo importe queda a discreción del prestatario. *La voluntad*».

²⁶ Para puntualizaciones sobre polisemia no regular, v. Lehrer 1990.

Es a mi juicio fundamental en la polisemia regular distinguir en el significado de las unidades léxicas los matices de **intensión** y **extensión**. Con más razón aún en los sustantivos abstractos, que, como predicativos, son utilizados a menudo en su significado potencial intensivo (Battaner y Torner 2007). Saber el significado de una palabra es tener un esquema explicativo de esa palabra, su intensión, el cual permite ser aplicado, es decir, crear extensiones que la comunidad hablante pueda reconocer y comprender a su vez (Moravcsik 1990: cap. VI). Bajo esta doble faceta del significado, las unidades léxicas o los enunciados no presentan un significado acotado en el sentido de condiciones necesarias y suficientes, ni sus extensiones son tan sencillas como las que muestran los nombres propios.

El valor explicativo de las palabras, el poder responder con una explicación causal a una cuestión sobre su uso en una expresión, es la manifestación de la intensión del significado: *Digo desastre porque es una...* El significado de *desastre* no recae solo en cómo lo define el diccionario —«Suceso que produce mucho daño o destrucción», como puede ser un *desastre* natural—, sino que actualiza sentidos más abiertos que ‘suceso’. Las definiciones que cumplen la condición de limitar lo necesario y lo suficiente para acotar el significado de un término cierran otras posibilidades que, sin embargo, los sustantivos abstractos pueden desarrollar. *Desastre* admite varios referentes que no son ‘suceso’, y no tiene por qué generar ‘daño’ o ‘destrucción’:

Mientras ella hablaba yo no dejaba de fumar un Bali detrás de otro y miraba por la ventana la carretera y pensaba en el desastre que era mi vida (Bolaño, Roberto, «Gómez Palacio», *Putas asesinas*, Barcelona, Anagrama, 2001).

El inmueble era un auténtico sacrilegio arquitectónico, un monumento a la fofobia, y contribuía con su fealdad modernizante y su escasa luz interior al desastre urbanístico madrileño (Rojo, Alfonso, *Matar para vivir*, Barcelona, Plaza y Janés, 2002).

La extensión se fija por contraste, por norma, por negociación entre los hablantes, y las normas de negociación son de naturaleza pública y social. La negociación entre los hablantes es la que liga la intensión de una palabra a su extensión en cada momento. El significado puede ser el mismo, y la extensión, diferente en cada situación; la extensión puede admitir gradación; por ejemplo, la de *urgencia* varía entre la de atender una simple llamada de teléfono cuando se tiene la olla al fuego o la de salvar una vida en peligro inminente; la extensión de *lealtad* no es la misma en la que se establece entre *perro* y *amo* que entre *ciudadanos* y su *comunidad*. Ante una duda de extensión puede preguntarse: ¿Y tú llamas *lealtad* a eso? El significado intensivo, pues, es «aquello en virtud de lo cual algo cae dentro de la extensión de una palabra», lo que explicaría la coincidencia de intensión entre extensiones muy diferentes, como *desastre* ‘por destrucción’ y *desastre* ‘por desorden’, o *lealtad* ‘canina’ y *lealtad* ‘patriótica’.

Los diccionarios son trabajos temporales y, si se quiere atender al uso de las unidades léxicas en el discurso, las extensiones tienen que quedar fijadas en ellos, pues varían con el paso del tiempo. Tras una primera acepción que intente apuntar a su intensión, a su esquema significativo potencial, los nombres abstractos desarrollan extensiones, algunas de ellas con referente físico, que, en general, los diccionarios pretenden describir.

Todas las cuestiones repasadas anteriormente son semánticas y lexicográficas, y tienen sus reflejos en la descripción de

los sustantivos abstractos. La doble presentación como conceptos y como unidades léxicas de muchos de estos sustantivos es tratada en la semántica como uno de los caminos de acceso al planteamiento inicial de la explicación del significado lingüístico (primitivos, funciones, rasgos o categorías semánticas). El peso de los sustantivos abstractos en la investigación neurológica actualmente, su mismo carácter institucionalizador, reificador, hacen que hoy se estén abordando desde la ciencia neurológica y desde el estudio de las mentalidades y de la cultura, lo cual actualiza su replanteamiento en los diccionarios. La creatividad neológica es una de las manifestaciones habituales en que se muestra el poder institucionalizador de estos sustantivos. Desde casi los primeros diccionarios monolingües, la lexicografía ha hecho uso de las relaciones del significado tenidas en cuenta por la semántica para la descripción y definición de las unidades léxicas. Finalmente, la reflexión sobre la polisemia con que se manifiestan las unidades léxicas en el discurso ha ayudado a aplicar los conceptos de intensión y extensión, que venían siendo utilizados en la reflexión filosófica, para justificar la polisemia regular. La atención a la polisemia, a la intensión y la extensión, me facilitarán la descripción semántica de los sustantivos abstractos gracias a la posibilidad de deslindar un núcleo significativo virtual y unas actualizaciones matizadas concretas.

2.2. Trabajos de gramática

Veamos a continuación qué posibilidades aporta la información gramatical a la mejor descripción de los sustantivos que hemos seleccionado.

Las gramáticas tradicionales, *nocionales*, como se las conoce fundamentalmente, herederas en última instancia de la gramática racionalista e ideológica (Gómez Asencio 1981: 133-139), incluían el sustantivo *abstracto* entre los tipos de nombres²⁷. Desde que, bajo el estructuralismo, la gramática rechazó lo nocional, los sustantivos pasaron a no quedar clasificados y solo se les concede algún comentario a los que cumplen la condición de no tener referente físico, para rechazarlos o para precisarlos. «El sustantivo puede significar cualquier clase de realidad, tanto seres o cosas como acciones, sucesos, cualidades, etc. El sustantivo no corresponde a un modo de ser significada la realidad; es una forma particular de pensarla y representarla», se leía ya en la *Gramática castellana. Primer curso* (Alonso y Henríquez Ureña 1964: 39), cuya primera edición data de 1938.

La *Gramática descriptiva de la lengua española (GDLE)* aparta decididamente los sustantivos abstractos de la consideración gramatical con el argumento funcional de que no muestran ningún comportamiento diferenciado del de otros sustantivos. La gramática no encuentra esquemas formales para mantener la categoría de sustantivos abstractos: «... casi siempre que llamamos abstracto a un sustantivo, estamos considerando alguna otra propiedad o interpretación suya que se puede definir independientemente» (Bosque 1999: 14). La gramática se plantea si esos nombres constituyen una clase con comportamiento gramatical caracterizable, lo que no se confirma en cuanto a la morfología flexiva ni a la sintaxis de los sustantivos abstractos. En la *Nueva gramática de la lengua española (NGLE)* ocurre lo mismo.

Encuentro, sin embargo, sobre su **significado** apreciaciones útiles para los diccionarios desde los trabajos de sintaxis

²⁷ Por ejemplo, Alonso y Henríquez Ureña (1938 II: 45; 1964: 39) o el mismo Fernández Ramírez (1986: 128-129).

descriptiva. En general, la gramática señala que los sustantivos significan procesos (*envejecimiento*), estados (*paz*), acciones (*destrucción*), cualidades (*prudencia*), sustancias (*leche, asunto*) y también, naturalmente, objetos físicos (*veleta*). En la *NGLE* (14.6j) se añaden a esta clasificación los sustantivos abstractos con significado de información o representación (*noticia, idea*), uno de los cuales puede verse en juego en el siguiente texto:

Resulta increíble, pero el entonces almirante Carrero Blanco tuvo mucho que ver en este proyecto de rancio aroma didáctico, aunque la *idea* fue sugerida por otro ministro, López Rodó (Pérez de Silva, Javier; Jiménez Hervás, Pedro, *La televisión contada con sencillez*, Madrid, Maeva, 2002).

En ese enunciado, la voz *idea* se muestra con un valor semántico cercano a lo que los diccionarios caracterizan como ‘hecho o dicho’, que habría que generalizar a muchos otros sustantivos que desarrollan habitualmente esta actualización (*afirmación, desmentido*) y que no queda recogida en los diccionarios.

En la *NGLE* se van señalando otros matices. Por ejemplo, la posibilidad de manifestar la idea de ‘superficialidad’ o de ‘nimiedad’ de lo expresado por sustantivos abstractos combinándolos con ciertos acotadores (*NGLE*, 12.6e): *vestigio, resquicio, barniz, capa, pátina [de honradez]*. Y también, en otro sentido, la de ‘irrupción’: *ataque de locura, ráfaga de desaliento, arranque de celos* (*NGLE*, 12.6.f). Esta observación viene a certificar que los sustantivos abstractos tienen extensiones graduables.

No es que desaparezca de la redacción de las gramáticas el adjetivo *abstracto*. En la consulta a la versión electrónica de la

NGLE el lema *abstracto* se detecta 183 veces. En los capítulos de morfología derivativa se utiliza el adjetivo con *nociones, matices, formas, naturaleza*, además de con las formas derivadas por sufijos nominalizadores del tipo *-ción, -miento, -ez, -eza*, etc.²⁸.

Bien es verdad que a partir del caso n.º 118, el lema *abstracto* no se refiere a los sustantivos, sino a *nociones* abstractas. La forma *abstracto* raramente desaparece de las gramáticas.

Es principalmente en la **morfología derivativa** en donde se encuentran caracterizaciones del significado de muchos de los sustantivos que no tienen referente físico²⁹. Los morfólogos centran su interés en la derivación y en la descripción de afijos; estudian los mecanismos de derivación léxica en los sustantivos ‘abstractos’; intentan distinguir afijos dobles bajo la misma forma: *el guarda, la guarda*; y algunos diferencian entre afijación sintáctica y afijación léxica (Picallo 1999).

La caracterización del significado aportado por los sufijos nominalizadores queda recogida en la siguiente propuesta: a) acción, acto, hecho; b) efecto o resultado, a veces producto; c) cualidad; d) agente o instrumento; e) estado, circunstancia, ubicación. Lista que coincide con lo que se puede observar en los diccionarios (v. infra). También se señala que las nominalizaciones de adjetivo desarrollan polisemia hacia personas u objetos que muestren la cualidad del adjetivo (Santiago Lacuesta y Bustos 1999: 4511 y *NGLE*, 6.5e).

²⁸ «La derivación nominal. Nombres de acción y efecto», en *NGLE*, cap. 5; y Fernández Ramírez 1986.

²⁹ La bibliografía sobre morfología derivativa en español es larga (Rainer 1993, Santiago Lacuesta y Bustos 1999). Interesante por establecer el paso de la derivación del latín al castellano es Pena 1980.

Rainer (1996) traza la historia de la atención hacia los sustantivos abstractos en la filología románica. Señala que, en este tipo de sustantivos, la forma los hace objeto predilecto de la morfología derivativa. Repasa a los grandes romanistas –desde Diez 1871, pasando por Paul 1880, Bréal 1897, Colin 1918, Gamillscheg 1924, y hoy, Ludke 2005– para señalar que estos sustantivos se usaban en actualizaciones con referencia física, material o concreta, según se recoge en la documentación hallada en el bajo latín y en el latín medieval. La lingüística románica se interesa fundamentalmente por la morfología de las lenguas.

Los morfólogos del ámbito románico observan también que la productividad léxica puede ser variada pero imprevisible. Hay concreción en *una belleza*, aunque no sea posible la misma concreción en otros casos de ‘cualidad’; la explicación del diferente comportamiento podría estar –se recoge en ellos– en el concepto psicológico del asociacionismo y en contextos ambiguos; *ordonnance* en francés deviene ‘receta’ o ‘indicación’ y, en cambio, en español *ordenanza* llega a significar ‘conjunto de normas en relación con una actividad’ o ‘persona que desempeña funciones subalternas’.

La morfología hace uso también del concepto de **bloqueo** para explicar fenómenos de derivación; el uso de un derivado o de un término cercano bloquea la formación de otro derivado regular. En el español actual tenemos *comparativa* y *comparación*; *comparativa* sustantiva una forma adjetiva femenina para el sentido de ‘resultado’ material de *comparar*, al tener ya en uso *comparación*, especializada en el ‘desarrollo de la acción’. Este tipo de soluciones fuera de lo esperado es de interés en los diccionarios.

En cuanto a la **especialización semántica** de los sustantivos abstractos que recoge Rainer de los romanistas, retengo lo siguiente: las cualidades se concretan en los que las ostentan o las llevan (*la juventud*); las acciones se concretan en el objeto resultante (*publicación*) o en locativos (*construcción*) o en instrumentos (*sujeción, conducción*); las nominalizaciones de las acciones se muestran como expresión impersonal, sin marcar atención al argumento externo, y de esta posibilidad pasan a significar, si no el agente de la acción, sí el conjunto de los que ejercen esa acción (*asistencia, resistencia*). Los diccionarios recogen muchas de estas extensiones.

En paralelo a la descripción del valor de los afijos tenemos el estudio de las **nominalizaciones de verbos y de adjetivos**, enfoque propio de la gramática transformacional. Las nominalizaciones deverbales toman las posibilidades semánticas de los valores transitivos, intransitivos, medios y aspectuales de los verbos de los que provienen: *plantación* ‘acción de plantar’, *plantada* y *plante* ‘acción de plantarse’ (NGLE, 12.11f). Los diccionarios deberían tomar en cuenta esas diferencias y no siempre quedan consideradas en ellos. Lo señala críticamente Martín García (2011), quien realiza un estudio sobre los significados verbales y las nominalizaciones que generan en los últimos diccionarios de lengua española. Analiza preferentemente las nominalizaciones deverbales, distinguiéndolas por el aspecto verbal; sus conclusiones son lexicográficas³⁰:

... las nominalizaciones aparecerán en la macroestructura para satisfacer las consultas en las que se requiera conocer el significado de la palabra, bien porque no se reconoce la estructura morfológica de la nominalización (*ruptura*),

³⁰ V. Díaz Hormigo (1998) para un estudio sobre el tratamiento recibido en el DUE 1967 por los sustantivos deverbales.

bien porque no es posible componer el significado a pesar de que la forma sea transparente (*habitación*). Asimismo, las nominalizaciones estarán recogidas en la acepción del verbo base con el fin de que se pueda construir el significado sin necesidad de acudir al artículo lexicográfico de la nominalización (Martín García 2011: 113).

Esta solución lexicográfica coincide en parte con la propuesta del *DUE* en su primera edición de 1967; y es factible, pero requiere un conocimiento gramatical previo por parte del usuario. También enlaza con alguna de las propuestas de Ribera (1918), entre ellas el distinguir bien y separar la ‘acción’ del ‘efecto’ en las acepciones de los artículos respectivos³¹. Las **nominalizaciones de adjetivos** desarrollan a su vez polisemia hacia las personas u objetos que ofrecen la cualidad del adjetivo cuando esos sustantivos son utilizados intensionalmente, como señalaba Rainer: *un desastre, una eminencia, una autoridad*; y, sin embargo, no se comportan igual si no adoptan una expresión ponderativa o no designativa: **una antipatía, *una brillantez*. La sintaxis proporciona por defecto la interpretación de ‘tipo’. Esta posibilidad es más frecuente entre los sustantivos con carga negativa que en los de matiz positivo: *una imprudencia* es tanto un ‘acto’ como un ‘tipo’ de imprudencia; lo mismo ocurre con *insensatez, ingratitude, inconstancia, desobediencia*, y también con *tontería, idiotez, debilidad, arbitrariedad, crueldad, flaqueza, necedad*, etc. Sin embargo, *una justicia* es únicamente un ‘tipo’ de justicia, no un ‘acto’ justo.

Además de las reflexiones semánticas que los sustantivos abstractos despiertan, desde la gramática con objetivo descrip-

³¹ Otras aportaciones para el estudio de las formaciones deverbales son desde la temprana de Lázaro Carreter (1971) hasta las de García García-Serrano (2003), López *et al.* (2005), Anula Rebollo (2006), Anaya y Rifón (2007) y Jaque Hidalgo (2012a y 2012b).

tivo se ha señalado también el **comportamiento ante el plural** de estos sustantivos. Fernández Ramírez (1986¹⁹⁵¹: 128-129) los coloca entre «los nombres de sustancias o magnitudes extensas o intensas», es decir, en la segunda categoría de sustantivos comunes. Y como en los nombres de materia, que el gramático llama nombres de *sustancia*, unos se emplean con preferencia o exclusivamente en singular y otros admiten plural. El cambio de número entre los primeros supone cambio de significación³².

Antonio Machado se vale en una de sus composiciones últimas de la capacidad de pluralizar, o no, del mismo sustantivo:

Dice el burgués: Al pobre,
la caridad, y gracias.
¿Justicia? No; justicias,
para guardar mi casa³³.

En la primera mención, *justicia* es no contable; en la segunda, sí, tal como la emplea el poeta. Hoy, *justicias* resulta arcaizante como ‘agentes de la seguridad’, lo que no ocurre, sin embargo, con *policías* o *guardias*, usos contables también de los continuos *policía* y *guardia*.

Entre los sustantivos que se resisten al plural, pero aparecen con esta forma, algunos toman matices expresivos o rasgos estilísticos: *pesares*, *pareceres*, *esperanzas*, *ganans*, *ansias* (Ambadiang 1999: 74.3.2.1), como las *fatiguitas* de las coplas flamencas también. Conviene recordar que existen algunos *pluralia tantum* en el conjunto de los sustantivos abstractos,

³² El editor señala que es la clasificación de Otto Jespersen para su *A Modern English Grammar*, (1909-1949: II, 5.226), en Fernández Ramírez 1986: 128-129.

³³ En «Los trabajos y los días», *Los complementarios*, ed. de Guillermo de Torre, Buenos Aires, Losada, pág. 132.

como *veras*, *ambages* o *celos*, que se comportan como los invariables que tienen referente físico: *entrañas*, *arras*.

En esta misma dirección va la *GDLE*, que afirma: «No parece que el análisis de la realidad misma proporcione la información necesaria para deducir la categorización. El que en español *consejo* sea contable y su equivalente inglés *advice* sea no contable es un hecho que debe establecer el léxico de cada uno de esos idiomas»³⁴ (Bosque 1999: 14). Si es, pues, información del léxico, debería ser propia de los diccionarios. Salvo el intento loable que hizo el *Diccionario Salamanca-Santillana* (1996), esta observación sobre el plural de los nombres de sustancia, que se ha generalizado en todos los manuales de gramática española, no ha pasado a los diccionarios. Los sustantivos sin referente físico presentan variación notable en el comportamiento del plural gramatical: un mismo sustantivo tiene unas acepciones contables y otras continuas, lo que puede plantear dudas a un usuario; precisarlo en un diccionario aportaría información valiosa.

En las gramáticas encontramos otros criterios también semánticos y sintácticos propios de algunos sustantivos, con o sin referente físico, como, por ejemplo, poder ser predicados, **poseer argumentos**. «Si dijéramos que estos ‘criterios semánticos’ también son inútiles en la categorización gramatical estaríamos seguramente yendo demasiado lejos», concluye Bosque ya en 1990 (Bosque 1990: 36-37). Esta es precisamente una segunda aportación de la sintaxis que conviene tener en cuenta para la descripción de los sustantivos abstractos en los diccionarios. Los sustantivos de los que trato son

³⁴ Una última reflexión sobre los plurales de nombres abstractos en Goddard y Wierzbicka 2014.

todos predicados (tienen estructura argumental) y exigen argumentos para su completa actualización. Los argumentos se pueden manifestar o no sintácticamente, pero tienen que poder llenar semánticamente el significado del núcleo nominal, que es el sustantivo abstracto. En muchas definiciones lexicográficas aparecen incluidos los argumentos sin que quede indicada su naturaleza semántico-sintáctica.

Después de revisar la bibliografía sobre el tema, Bosque (2011) concluye que los argumentos que necesitan los nombres abstractos introducen contextos relevantes para un subgrupo particular de ellos, no para toda la clase en su conjunto. Efectivamente, son las clases de los abstractos de acción, de cualidad, de sentimiento las que requieren atención aún más detallada, por su alta frecuencia en los textos o discursos en que intervienen. Advierte que, además, sus significados pueden ser actualizados por verbos o por adjetivos, lo que resta presencia a su uso como sustantivos³⁵.

Los últimos diccionarios, junto a la metalengua de definición, atienden también a la gramática particular de cada unidad descrita, cuestión esta exigida por los usuarios. Podría ser muestra de la afirmación anterior el *Diccionario del español actual* (DEA 1999), dirigido por Manuel Seco, que, cuando no remite los sustantivos argumentales al verbo o al adjetivo de su base, los señala como elementos externos a la definición, valiéndose de cambios de grafismo: «**plantación** [...] 2 Terreno, gralm. grande, plantado [de algo]. *Tb sin compl.*». En dicho

³⁵ El estudio del discurso utilizado en exámenes de asignaturas de humanidades en las pruebas de acceso a la universidad arroja ejemplos con datos cuantitativos determinantes sobre el uso de sustantivos derivados de verbos: *movimiento* (179 casos) frente a *mover* (8 casos); *situación* (131 casos) frente a *situar* (75 casos), y así ocurre en *generación*, *unificación*, *tendencia*, *sentimiento*, *decoración*, *composición*, *construcción* y sus verbos base respectivos (López, Torner y Battaner 2005: 159).

diccionario se indican, con detalle, cuestiones relativas a la morfología flexiva y a la sintaxis de muchas de las voces registradas, pues se atiende en cada acepción a las diferentes construcciones sintácticas que estas requieren, con informaciones de la que Seco, siguiendo a Rey-Debove (1971), llama *meta-lengua de signo* (2003¹⁹⁷⁷: 25).

Otro matiz semántico y sintáctico que la gramática atiende hoy con preferencia es el significado eventivo que pueden tomar tanto verbos como sustantivos. El pronombre *ello* admite como antecedente sustantivos abstractos, tanto femeninos como masculinos, que «se interpretan como eventos y se refieren a situaciones o estados de cosas que es habitual representar mediante oraciones» (NGLE, 16.2c):

... la Provincia de Venezuela era continuamente acechada por mercaderes ingleses y holandeses, quienes encontraban condiciones favorables para el contrabando, ante el fácil contacto desde puertos caribeños con las costas de Venezuela; ejemplo de ello lo representó Curazao, de dependencia holandesa, cuyos mercaderes mantenían un comercio ilícito entre Chuao, Tucacas y las Bocas del Yaracuy (Gómez Tovar, Iliana: «La rebelión de Andresote 1730-1733». Pinto González, Teresa; Aguiar Fagundez, Mike [coords.], *Rebeliones, alzamientos y movimientos preindependentistas en Venezuela*, Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 2001).

Junto al valor eventivo de muchos sustantivos se encuentran matices que ese evento actualiza, como ‘estado’, ‘proceso’, ‘resultado’ (*paz, ausencia, arrepentimiento, disposición*). Esos valores no están siempre condicionados por su carácter derivado (Resnik 2010)³⁶. Por ejemplo, no hay razón gramatical

³⁶ También en el capítulo del nombre se recuerda que hay sustantivos con significación eventiva y que no son deverbales, como *accidente, batalla, cena, cacería*,

para que haya tomado valor de ‘período histórico’ y, por tanto, eventivo un sustantivo como *terror* y, sin embargo, la historia le ha hecho tener este valor temporal: el *terror* revolucionario de 1791-1793. Los diccionarios lo recogen y creo que los usuarios lo agradecen.

Habría que añadir también las implicaciones gramaticales que exigen los matices valorativos o deónticos de bastantes sustantivos abstractos, como pertenecientes a un sistema de normas sociales que los diccionarios recogen sin regularidad. Algunos de ellos sirven para juicios de valor, pues tienen significados sociales y culturales, como *grandiosidad*, *nimiedad*, que se derivan de adjetivos, o *satisfacción*, *castigo*, que se derivan de verbos. Precisamente porque la valoración normativa se especializa en uno de los polos, algunos sustantivos abstractos necesitan un complemento para indicar la polaridad positiva o negativa: *rigor / escaso rigor*, *calidad / calidad deficiente*, *disposición / mala disposición* (NGLE, 12.10r; Kennedy y McNally 2005); otros sustantivos abstractos en construcción de complemento preposicional requieren un complemento cuantificador, como se ve en *personas de enorme curiosidad* (NGLE, 12.10s)³⁷.

Todas las observaciones anteriores son dignas de tenerse en cuenta para la descripción lexicográfica de los sustantivos abstractos. Muchas de ellas se encuentran ya en los diccionarios; otras tendrían que implementarse de manera más regular. Podemos concluir que la fina descripción que se ha llevado a cabo en los últimos años en la sintaxis de las lenguas, y concretamente en la lengua española, ha indagado en propieda-

concierto, conferencia, curso, eclipse, desfile, función, muerte, nacimiento, partido, paso, reunión, sesión, tempestad (Bosque 1999: 51-53).

³⁷ De todas maneras, los cuantificadores *todo*, *ninguno* toman un nuevo valor con los sustantivos abstractos (NGLE, 19.6d).

des de los sustantivos, muchos de ellos pertenecientes al conjunto difuso de los que venimos llamando *abstractos*. Si bien las gramáticas, al considerar su comportamiento en el discurso, no encuentran ningún comportamiento gramatical que les sea propio, el significado abstracto está a lo largo de los tratados siempre presente y lo recordado en estas páginas es información que la lexicografía ha tenido o ha de tener en cuenta. Si la gramática se ha acercado a muchos de estos sustantivos y les ha atribuido valores semánticos por grupos, no ha podido aún regularizar los muchos matices semánticos que se descubren en ellos cuando se los observa en las múltiples concordancias de un corpus de referencia o, simplemente, en la polisemia de sus artículos lexicográficos.

Los aspectos gramaticales que convendría tener en cuenta en la descripción lexicográfica de los nombres abstractos de la lengua española son los siguientes: a) los matices significativos de los sustantivos derivados relacionados con sus bases morfológicas; y de todos ellos, derivados o no: b) las variaciones entre su comportamiento flexivo como contables o continuos; c) la necesidad sintáctica de satisfacer semánticamente los argumentos; d) el valor eventivo que muchos de ellos pueden mostrar, y e) su situación en una escala de polaridad semántica positiva o negativa.

2.3. Cómo tratan los diccionarios los sustantivos abstractos

Entremos ahora en cómo quedan explicados los sustantivos abstractos en los diccionarios.

2.3.1. La perspectiva onomasiológica

Conviene dejar constatado que en lexicografía monolingüe hay dos maneras de enfocar el vocabulario: por un lado, una dirección semasiológica, cuyo objetivo es describir el significado y el uso de cada lema; por el otro, una dirección onomasiológica, cuyo objetivo es proporcionar unidades léxicas desde un significado ideológico mental. Los diccionarios onomasiológicos pueden proporcionar bien vocabulario por marcos de conocimiento, como las primeras palabras suministradas a los niños, bien vocabularios temáticos, bien diccionarios ideológicos o *thesaurus*; coinciden en este enfoque con las ontologías.

El objetivo de la lexicografía onomasiológica es ofrecer una posible estructura que facilite búsquedas ascendentes o descendentes en las taxonomías explicitadas en que se estructuran y, por tanto, permita el procesamiento semántico de textos informatizados sin tener que recurrir a la lectura humana (Fellbaum 1998; Bel *et al.* 2000). Como no puede haber concreción en una ontología sin recurrir a las lenguas naturales, actualmente se utilizan las ontologías para dar homogeneidad a los diccionarios; por ejemplo, pueden servir para enfocar globalmente subconjuntos dentro de las voces que no tienen referente físico y cuya taxonomía y categorización pueden plantear dudas y enfoques diferentes al ser descritos. Las ontologías organizan la categorización desde lo alto y son, junto a las definiciones intuitivas de los diccionarios (*bottom-up*), el modo *top-down* de organizar el léxico³⁸.

³⁸ Por ejemplo, la taxonomía que desarrolla la ontología SIMPLE coloca bajo ENTIDAD 4.3.: dominios específicos de actividad humana, pensamiento, instituciones, convenciones, costumbres y acontecimientos que implican tiempo; bajo

Las ontologías pueden servir para colocar cada acepción de una unidad léxica en un *synset* (Wordnet) o en un *nodo* subordinado a otros (SIMPLE). Hoy son útiles para la organización del trabajo lexicográfico³⁹.

No quiero dejar de recordar en este momento el *Nuevo concepto del diccionario de la lengua* (1919). Se trata del discurso leído en esta misma sala, hace ya casi un siglo, por don Julio Casares, en su entrada en la Academia. En él se abordan muchos temas que conciernen hoy todavía a la lexicografía y, en concreto, al tema que he afrontado. El discurso es sumamente instructivo y hasta divertido en los ejemplos que aporta. Lo propuesto allí se materializaría más tarde, en 1941, en el *Diccionario ideológico de la lengua española (DILE)*, nuestro diccionario onomasiológico de referencia, que Casares vio editado tras graves y dolorosos trastornos en su vida.

Walter von Wartburg, que había recibido con elogios las dos primeras ediciones del *DILE* (Wartburg 1944), prologa los trabajos del secretario de la RAE en su *Introducción a la lexicografía moderna* (1950), donde se lee: «Me imagino que esto [trabajar en orden alfabético] habrá sido doloroso para él mismo y que no habrá renunciado sin violencia a sus conclusiones» (Wartburg 1950: XII). Wartburg supone la difícil concesión que el lexicógrafo ha tenido que hacer para trabajar en el diccionario histórico que proyecta de nuevo la Academia

REPRESENTACIÓN 4.4.: información oral, lingüística, señales, números y unidades de medida; bajo EVENTO 4.5.: con los tipos tradicionales de estado, acción, proceso y transición o cambio, de los que dependen fenómeno, aspecto incoativo y causativo, estado con locativos y posesivos, acciones con uno o dos argumentos, movimiento, efecto, hecho y acto de habla (*hecho o dicho*) (<http://www.ilc.cnr.it/clips/Ontology.htm>).

³⁹ <http://www.ilc.cnr.it/clips/Ontology.htm>, sitio del SIMPLE; <http://www.visualthesaurus.com/>, diccionario basado en las relaciones de Wordnet.

desde la estricta perspectiva semasiológica, con ordenación alfabética⁴⁰.

Un año después, entre los trabajos de la puesta en marcha del *Diccionario histórico*, Casares publica «Qué es lo *moderno* en lexicografía» (Casares 1951). Lo «moderno» es para él ahora la perspectiva diacrónica en la descripción del vocabulario global de la lengua. Pero, aun así, entre los rasgos «modernos» de la lexicografía Casares no olvida recordar que «el diccionario descriptivo científico ha de renunciar a la ordenación alfabética. Nunca será posible darse cuenta de la esencia del caudal léxico [...] mientras no se haya sustituido la ordenación alfabética por un sistema amoldado a la lengua en el estado que tenga a la sazón», cita que extrae de la traducción española de *Problemas y métodos de la lingüística* de Walter von Wartburg que Dámaso Alonso y Emilio Lorenzo preparaban en esos momentos, 1951 (Casares 1951: 301).

El diccionario de Casares (*DILE* 1941) fue recibido como una bendición, un recurso necesario para los que tenían entre manos trabajos de redacción y un recurso precioso para los lingüistas, como le reconoció una y otra vez el romanista suizo.

El *Diccionario ideológico* (*DILE*) corresponde a la concepción y al estado de la lengua en los primeros lustros del siglo XX.

⁴⁰ El *Nuevo diccionario histórico* de la Real Academia Española, dirigido por José Antonio Pascual, ha optado por trabajar grandes conjuntos de voces con rasgos homogéneos en su significado (Pascual y García Pérez 2007). «En julio de 2016 se han publicado 210 nuevos artículos en el *NDHE*. En esta última entrega se ofrecen entradas de nombres de instrumentos (como *balafón*, *dulzaina* o *marimba*), enfermedades (como *malatía*, *sida*, *tiña* o *pulmonía* y su familia, encabezada por *pulmón*) y vocablos del ámbito de la indumentaria (*cotilla*). Como es usual en este repertorio, se han redactado todas las voces (adjetivos, sustantivos y verbos) de sus respectivas familias léxicas»

(<http://www.rae.es/recursos/diccionarios/nuevo-diccionario-historico> [consulta 24-09-2016]).

El *DILE* me puede servir bien todavía para hacer excursiones por los sustantivos abstractos, aunque hay diccionarios temáticos más modernos y cercanos a nuestros días. Recorro ahora a otro trabajo onomasiológico reciente, al *Diccionario Ideológico* de Rafael del Moral (*AtlasLex* 2009). En él encuentro, bajo *ESPÍRITU HUMANO*, *RAZÓN* y, de aquí, > *razonamiento* > *pensamiento* > *creencia*, y dentro de este apartado de ‘creencia’, otros subapartados encabezados por *convicción*, *noción*, *sospecha*, que a su vez muestran otro desarrollo léxico. En algunos de estos grupos se llega a voces de la lengua familiar y hasta vulgar: por ejemplo, en 4 *ESPÍRITU HUMANO* se incluye el apartado *RAZÓN* > *mentira* > *engaño* > *embrollo*, y, dentro de este, *lío*, *encerrona*, *enredo*, *embuchado*, *embudo*, *encubierta*, *engañanza*, *especiota*, *estratagema*, alguna voz desusada y un chilenismo, *camote*. Si voy de la parte alfabética del *Atlas* a las categorías léxicas en que una voz queda incluida, encuentro que *defecto* asciende por *desigualdad* > *alteración* > *ORDEN* y acaba en 1 *PRINCIPIOS GENERALES*.

El objetivo de la lexicografía onomasiológica es establecer categorías semánticas incluyentes a través de las cuales, y por asociación de «ideas», se encuentren las palabras. Para recoger sustantivos abstractos como los que busco, este tipo de diccionarios es la herramienta adecuada.

2.3.2. La perspectiva semasiológica

En la actualidad ya se puede estudiar el léxico sin recurrir al orden alfabético. La informática ha permitido a las ontologías acotar grandes conjuntos de unidades léxicas que piden algún tipo de descripción homogénea. La gramática ha ayudado también en este sentido; el trabajo sobre tipología y des-

cripción de verbos está muy avanzado; hay trabajos sobre cómo tratar zoónimos en los diccionarios generales; cómo organizar las categorías de artefactos, instrumentos, herramientas, etc., de los sustantivos con referente físico; y las modalidades del vocabulario de los sentimientos, entre otros. Ahora conviene considerar en bloque los sustantivos abstractos, sin referente físico, que representan varias decenas de miles en un diccionario monolingüe general.

Para avanzar en lo que me he propuesto, me detendré en los diccionarios semasiológicos. Intento abarcar conjuntos de sustantivos, masculinos o femeninos, que en primera acepción no presenten referente físico, y estudiar cómo se encuentran descritos en nuestros diccionarios. Intento dar un paso más en la modernización de la lexicografía, pero sé que será un paso dado en terreno, digamos, pantanoso.

En la tradición lexicográfica semasiológica se describen los sustantivos abstractos con tres tipos de definiciones: la definición clásica o ascensional, la definición morfológica y el recurso a la sinonimia múltiple. Recorreré estos tres modos de definición con la vista puesta en cómo resuelve la descripción de los sustantivos abstractos cada uno de ellos.

2.3.2.1. Definiciones ascensionales

La definición ascensional es, para mí, la definición aristotélica clásica. Esa definición asigna una categoría conceptual a los sustantivos, coincidente con el *género común* o descriptor y, por tanto, con el hiperónimo semántico en el que el sustantivo queda incluido; este descriptor incluyente lleva tras sí el rasgo diferenciador del definido, lo conocido como *diferencia*

*específica*⁴¹. La definición aristotélica, formulada en una paráfrasis coincidente en categoría gramatical con lo definido y con capacidad sustitutoria en los contextos de uso, pasó a ser, hasta hace muy poco, el ideal de los lexicógrafos. Se unía así un requisito gramatical con un requisito epistemológico⁴².

Deteniéndome ahora en el primer componente de la definición clásica, el género común, observo en el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española (*DLE* en línea) lo siguiente:

emoción. Del lat. *emotio*, *-onis*.

1. f. Alteración del ánimo intensa y pasajera, agradable o penosa, que va acompañada de cierta conmoción somática.
2. f. Interés, generalmente expectante, con que se participa en algo que está ocurriendo.

‘Alteración del ánimo’ e ‘interés [expectante]’ son los hiperónimos o las categorías taxonómicas dentro de las que se coloca *emoción*⁴³ en las dos primeras acepciones del *DLE* desde

⁴¹ Para cuestiones sobre la definición lexicográfica, v. Seco 2003, Medina Guerra 2003, Porto Dapena 2002 y 2014, Lara 2004.

⁴² Patrick Hanks (2008 I: 166) le atribuye a Leibniz la exigencia de este tipo de definición y recoge de Louis Couturat (ed.), *Opuscles et fragments inédits de Leibniz*, Paris, Félix Alcan, 1903, págs. 437-509, las *Tablas de definición* de G. W. Leibniz (1702-1704). Estas constituyen 51 folios originales, que ofrecen una jerarquía de definiciones de clases de cosas y de propiedades (o *accidentes*), desde lo más general a lo más específico.

⁴³ *Emoción* entra por primera vez en la edición de 1843 (*DLC* 9.^a) como «Agitación repentina del ánimo»; se mantiene así hasta la de 1925 (*DLE* 15.^a): «Agitación del ánimo que promueve en él afectos y pasiones»; recibe una definición enciclopédica, psicológica, en la edición de 1936 (*DLE* 16.^a); se mantiene tal cual hasta que sufre un recorte en 1992 (*DLE* 21.^a) y es en la edición del 2001 (*DLE* 22.^a) en la que aparece como hoy se encuentra. Su definición pasa por los hiperónimos de *agitación*, *estado* y *alteración*.

la 22.^a edición, de 2001. Actualmente se colocan pocos significados dentro de la categoría ‘alteración del ánimo’; *emoción* se entiende mejor como ‘sensación’ o ‘experimentación’ corporal⁴⁴, es decir, *la conmoción somática* que se menciona en la diferencia específica.

Sea ‘alteración del ánimo’, sea ‘sensación corporal’ la categoría en la que se incluyen algunos usos de la palabra *emoción*, esa definición es, como todas las que responden a la concepción de definición aristotélica y leibniziana, ascensional. Es decir, las voces con las que se explican las palabras son jerárquicamente superiores dentro de la taxonomía en la que están incluidas; son cada vez más altas –y perdónenme el uso del adjetivo *altas*, que es una metáfora conceptual–; lo alto es más *abstracto*, más despegado de los sentidos corporales⁴⁵.

Los problemas de comprensión de las definiciones con hiperónimo o género común inicial surgen inmediatamente. Veo que, si se quiere explicar a su vez ‘alteración del ánimo’, que es la expresión que funciona como hiperónimo de *emoción*, se yerguen de forma ineludible otros dos sustantivos: *alteración* y *ánimo*; de manera que cuando lo voy intentando, que lo intento, me encuentro con algo parecido a una torre que quisiera alcanzar el cielo. Encuentro *acción*, *sobresalto*, *inquietud*, *conmoción* para *alteración*; y para *ánimo*, otras palabras como *actitud*, *disposición*, *temple*, *valor*, *ener-*

⁴⁴ Es muy posible que en la nueva categorización haya influido la cita, hoy muy difundida, del neurólogo portugués Antonio Damasio: «Las emociones se representan en el teatro del cuerpo. Los sentimientos se representan en el teatro de la mente» (Damasio 2005: 32).

⁴⁵ Coincido con Penelope F. Stock (1984) cuando dijo de este tipo de definición: «The model seems to work very satisfactorily with respect to concrete nouns referring to fairly common objects in the real world; it is not at all clear that it would be so satisfactory with words which are more abstract, for example *degree* o *culture*» (Stock 2008: 154).

gía, esfuerzo, intención, voluntad, etcétera, cada vez más desordenadas.

El significado de estas categorías incluyentes, de estos hiperónimos, es como un bloque de material inestable, que permite construir las explicaciones solo hasta cierto punto en la escala ascensional, pues, llegadas a una altura, la comprensión se desmorona. La torre de la categorización ascendente que estaba construyendo se desequilibra, se derrumba y se confunden las voces (digamos las lenguas, como en Babel). Los cimientos de una torre pueden ceder, pero sus ruinas permanecen en su mismo lugar; las bases suelen ser anchas, más inclusivas; pero las cimas se desbaratan fácilmente, caen desordenadamente por todos los lados.

Si somos curiosos y vamos ascendiendo por esas categorías o esos hiperónimos cada vez más etéreos, no solo lo ascensional dificulta la comprensión de las voces de significado abstracto. Es que esos hiperónimos son válidos para un período de tiempo acotado, porque el valor semántico del hiperónimo se altera también con el tiempo y, pasados los años, se convierte en una etiqueta bastante absurda, difícil de ser entendida posteriormente⁴⁶. Hay definiciones en los diccionarios de lengua española que responden al mundo de la Contrarreforma y que hemos heredado⁴⁷. A su vez, otros sus-

⁴⁶ *Curiosidad* figuraba hasta la edición 21.^a del *DLE* 1992 como «1. *f.* Deseo de saber o averiguar alguien lo que no le concierne. 2. *f.* Vicio que lleva a alguien a inquirir lo que no debiera importarle». Hoy se ha reducido a «1. Cualidad de curioso. 2. Cuidado, esmero o limpieza. 3. Cosa curiosa». Si *deseo* funciona hoy bien para describir semánticamente *curiosidad*, no es tan adecuado categorizar *curiosidad* como *vicio*, aspecto negativo que queda también de manifiesto en las diferencias específicas. Este tipo de desarreglos cronológicos en la categorización puede ser más hiriente para un usuario sensible que los temas de muchas de las quejas que llegan a la RAE actualmente por razones de corrección política.

⁴⁷ Por ejemplo, la tercera acepción de *flaqueza* presenta en el *DLE* en línea (consulta del 2016-08-29) la siguiente definición: «Acción cometida por debili-

tantivos muy parecidos o cercanos en significado responden a clasificaciones más actuales dentro del mismo repertorio porque se van haciendo arreglos en los diccionarios que no terminan de generalizarse a todo lo descrito. Un ejemplo: hoy se utiliza *capacidad* para definir sustantivos relacionados con la noción de ‘circunstancia o conjunto de condiciones, cualidades o aptitudes intelectuales’. Esta acepción se deriva del sentido con que se usa la voz *capacidad* en textos jurídicos⁴⁸; sin embargo, en diccionarios del pasado, *capacidad* se empleaba como género común para la noción de ‘magnitud’ en las medidas de líquidos o áridos, y no en su sentido de aptitud para actuar; la extensión ha cambiado con el paso del tiempo. Por eso mismo un sustantivo como *resiliencia*, introducido como novedad en la 23.^a edición de *DLE* (2014), se categoriza con ella:

resiliencia. Del ingl. *resilience*, y este der. del lat. *resiliēns*, *-entis*, part. pres. act. de *resilire* ‘saltar hacia atrás, rebotar’, ‘replegarse’.

1. f. Capacidad de adaptación de un ser vivo frente a un agente perturbador o un estado o situación adversos.

Estos desajustes en el uso de hiperónimos categorizadores pueden plantear dudas, serias o no, según las exigencias con las que se acerque el usuario a su consulta. Nos advertía Casares:

... también significaría dicha clasificación [analógica] un enorme adelanto para la corrección de infinidad de artícu-

dad, especialmente de la carne». Debería aclararse el contexto pragmático en el que se utiliza.

⁴⁸ En el *Diccionario del español jurídico (DEJur)*, *capacidad* se define con el hiperónimo ‘aptitud’. Ese diccionario (2016) dedica casi cinco columnas a locuciones nominales que contienen *capacidad* como núcleo, todas pertenecientes al derecho civil.

los, ya que, al confrontar las definiciones de ideas o cosas análogas, se echaría de ver que unas veces se han explicado en iguales o parecidos términos conceptos notoriamente distintos (Casares 1941:123).

Aquí está el peligro de la definición ascensional de sustantivos, que requieren como hiperónimos otros sustantivos cada vez más despegados del mundo físico, más abstractos, más «inventados» según Pinillos, más lábiles semánticamente.

2.3.2.2. Definiciones morfológicas

El segundo método para tratar muchos sustantivos abstractos en los diccionarios es el que se conoce como definición morfológica, utilizada en los sustantivos que son derivados de verbos y de adjetivos, se haya producido la derivación en castellano, en latín o, en algunas ocasiones, en otra lengua⁴⁹. Atañe a muchos sustantivos cuya relación etimológica con otra voz, verbo o adjetivo principalmente, les permite definirse por esa base verbal, como «*acción y efecto de + v.*», o por la base adjetiva, como «*cualidad de + adj.*».

El número de acepciones encabezadas por estas fórmulas en el CD-ROM de la 22.^a edición del *DLE* (2001) es muy alto; realizando unas simples consultas se registra *acción* en

⁴⁹ *Asunción*, tal como hoy se usa en el discurso ensayístico, proviene del inglés moderno *assumption*; no es derivado de *asumir* en la historia del español, como sugeriría la definición 'acción y efecto de asumir'. Don Emilio Lorenzo recoge muchos latinismos que llegan por el inglés: *alienación*, *cualificación*, *cuantificación* (Lorenzo 1996). Ocurre que su latinidad los relaciona con otras voces patrimoniales.

6 884 definiciones; *efecto* en 4 862; *cualidad de* en 1 272. Son cifras bonitas para ser cuestionadas en próximos diccionarios⁵⁰.

Las primeras acepciones, formuladas teniendo en cuenta la derivación, son tautológicas y, por tanto, casi irrefutables: ‘acción’ de un verbo transitivo es acción de ese verbo, y ‘efecto’ de ese verbo puede ser efecto⁵¹; ‘cualidad’ de un adjetivo es, posiblemente, cualidad de ese adjetivo. Y precisamente por ese valor tautológico es muy difícil que los lexicógrafos las eliminen⁵²; no pueden ser negadas –falsadas, diríamos–; pero hay que reconocer que ayudan poco; pensemos en *pasión* como ‘acción de padecer’ o en *ausencia* como ‘acción de ausentarse’. ¿Aclara esa formulación algo a un usuario?

Fernández Leborans llama la atención sobre usos no identificativos en oraciones inferenciales, en ejemplos como *vicio es esclavitud*, *ambición es destrucción*, *obras son amores*, o con infinitivos de tipo *escribir en Madrid es llorar*, *querer es poder*. No son propiamente atributivas, ya que el predicado no aporta ninguna propiedad de esos sujetos (Fernández Leborans 1999: 2390-2393). Puede traspasarse este mismo análisis a las definiciones exclusivamente morfológicas.

⁵⁰ Lo que los gramáticos reconocen como *herencia* de la base morfológica se manifiesta en este tipo de definiciones.

⁵¹ Que muchos de estos sustantivos son derivados de verbos y adjetivos era lugar común hace siglos ya, como en Covarrubias (1611), *sub dulcor*: «*dulçura*, *dulcedumbre*, términos derivados de *dulce*». Y Cervantes, por boca de don Quijote, recuerda al joven Lorenzo Miranda, el hijo poeta del Caballero del Verde Gabán, un requisito de composición conocido como glosa: «... y más, que las leyes de la glosa eran demasiado estrechas: que no sufrían interrogantes, ni *dijo*, ni *diré*, ni hacer nombres de verbos, ni mudar el sentido, con otras ataduras y estrechezas con que van atados los que glosan, como vuestra merced debe de saber» (*Quijote* II, 18, comentado en nota 17 de la ed. de Alberto Blecha 2010: 844).

⁵² «El sentido recto corresponde al significado que, a lo largo de la historia y hasta hoy, se ha fijado en primer lugar en la memoria de la comunidad lingüística» (*DEUM*, «Introducción», 1986: 18), idea muy querida por Luis Fernando Lara para abordar el tratamiento lexicográfico.

Una estudiosa francesa, Francine Mazière (1996), se ha cuestionado la regularización de esas definiciones morfológicas en la historia de la rica lexicografía francesa del siglo XVII, concretamente las de los sustantivos derivados de adjetivos. Señala que la lexicografía ha tenido, en su historia, que ir intentando nuevas formas textuales para las definiciones. Fue la definición aristotélica de género y diferencia la que se generalizó irregularmente desde los primeros diccionarios monolingües de las lenguas vulgares europeas. Esto fue relativamente más sencillo para las voces con referentes materiales. Pero no ocurría así con otro tipo de sustantivos. Para la explicación de los nombres derivados, fenómeno morfológico latino que se mantuvo en las lenguas románicas para muchos neologismos, la gramática racionalista del siglo XVII ofrecía dos soluciones: con la solución lógico-racional se extraía, por ejemplo, el adjetivo *blanco* del nombre *blancura*; con la solución gramatical, que procedía a la inversa en atención a la forma, *blancura* provenía de la forma más sencilla, del adjetivo *blanco* (Mazière 1996)⁵³.

La *Grammaire générale et raisonnée* (1660) interpreta los sustantivos derivados con la segunda solución, como abstracción sustantiva de la cualidad del adjetivo o del predicado verbal constituyente; se inclina por la explicación de extraer los sustantivos de los adjetivos. Y, debido a este análisis, es precisamente por lo que estos sustantivos reciben la calificación de *abstractos*.

Mazière analiza los diccionarios franceses anteriores a 1694⁵⁴ en los que se recogen casos aislados resueltos con esta

⁵³ Conviene recordar que, en ese momento, s. XVII, bajo la categoría *nombre*, la gramática clasificaba el nombre sustantivo y el nombre adjetivo.

⁵⁴ Furetière (1690) y Richelet (1680) seguían la sinonimia utilizada por los diccionarios bilingües y el modelo lógico enciclopédico. No supieron sistematizar

solución gramatical; advierte que el primer diccionario que logra regularizar este tipo de definición es el *Dictionnaire de l'Académie* (1694), que en su último y largo período de redacción sufre la influencia de la *Grammaire* de Port-Royal. Al seguirla, la macroestructura de la primera edición del diccionario francés se organiza por familias etimológicas. El *Dictionnaire* se muestra, dice Mazière, como un vehículo gramaticalizador de la lengua, y la definición morfológica refuerza esta estructura gramatical. La Academia Francesa no inventa este tipo de definición, sino que impulsa su sistematización, lo que es en sí una innovación lexicográfica. Por otro lado, como reconocerá también Rey-Debove, la definición morfológica es «la más frecuente, la más simple, la más económica» de las definiciones (Rey-Debove 1971: 219-220).

Es curioso que en el *Dictionnaire* de 1694, bajo la entrada de doble lema **abstrait, -aite ou abstract, -cte adj., sub traire**, se encuentre la siguiente explicación:

Terme dogmatique. Il n'a guère d'usage que dans cette phrase *Terme abstrait ou abstract* qui se dit d'une qualité considérée toute seule, et détachée du sujet. Ainsi *la rondeur, la blancheur, la bonté* sont termes abstraits ou abstracts. Et *rond, blanc, bon* sont termes concrets (<http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k503971>).

Vemos patente aquí la explicación de la denominación de abstractos para los sustantivos derivados de adjetivos. Viene de que se trata de nombres *extraídos* de los adjetivos de los que se derivan. Pero nótese el uso del artículo generalizante con los sustantivos ejemplificados: *la rondeur, la blancheur, la bonté*.

un tipo de definición para los sustantivos derivados, mientras que los académicos del siglo XVII, que se apoyan en la gramática y la lógica de Port-Royal a partir de la muerte de Vaugélas (1650), sí lo hacen (Mazière 1996).

Los adjetivos son los términos concretos. En el francés de la *Grammaire* de Port-Royal, *abstrait* se equiparaba a *abstract* (*detaché du sujet*) y su uso equivalía al español ‘abstraído’ o, mejor, a ‘extraído’.

La explicación de Mazière (1996) permite reducir el significado de los sustantivos *abstractos* a nombres *extraídos* morfológicamente, no del significado conceptual⁵⁵, como se suele explicar en muchos diccionarios⁵⁶, sino de la forma. Bajo el lema **concreto**, *Autoridades* aporta la cita siguiente, que reproduce el valor de lo abstracto generalizante (sustantivos) frente a lo concreto particularizante (adjetivos):

FONSEC. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 2. cap. 2. Los abstractos dicen más que los concretos, porque a cualquiera de los Santos llamamos misericordioso, justo, verdadero; pero solo Dios se dice Verdad, justicia y misericordia.

Suscita tanto acuerdo la definición morfológica que se encuentran definiciones de sustantivos no derivados como si lo fueran; por ejemplo, **transición**: «1. f. Acción y efecto de pasar de un modo de ser o estar a otro distinto» (*DLE* en línea), cuando se hubiera podido definir con el descriptor *paso*⁵⁷. O bien, en el diccionario de Coll, la definición para una de sus palabras inventadas: «*pensamiedo*. Acción de pensar con terror. Numerosos pueblos, a lo largo de la Historia, han vivido bajo el *pensamiedo*»⁵⁸.

⁵⁵ El concepto *sustantivation ex abstractu* de Damourette y Pichon (1983 II: 565) coincide con el enfoque morfológico.

⁵⁶ Es María Moliner (*DUE* 1967), *sub abstracto*, la primera en explicar en un largo artículo los variados usos de este tipo de sustantivos en la lengua principalmente escrita.

⁵⁷ El verbo *transeo* que recoge Ernout-Meillet (1985) no tuvo continuación patrimonial en castellano.

⁵⁸ «El diccionario de Coll», *Lo mejor de «Hermano lobo»*, Madrid, Temas de Hoy, 1999, pág. 151.

En conclusión, la definición morfológica responde inicialmente a una visión gramatical del léxico y, además, satisface mínimamente los requisitos de la definición ascensional por presentar un hiperónimo, aunque no adjunte diferencia específica. Estas dos cualidades le han conferido estatus de ortodoxia lexicográfica. Recordemos que la definición clásica es la bendecida por casi toda la lexicografía, pues ofrece una fórmula metodológica clara, aunque no sea siempre ni sustitutoria en el discurso ni cumpla la condición de sinonimia que también se pide a las definiciones lexicográficas convencionales.

2.3.2.3. Definiciones sinonímicas

Las aclaraciones del significado de las palabras en los diccionarios monolingües europeos adoptaron en sus primeros intentos, hacia finales del siglo XVI y especialmente en el siglo XVII, la solución satisfactoria de los diccionarios bilingües, notoriamente de los diccionarios latín-lengua vulgar que se desarrollaron a partir de la imprenta. La solución de los diccionarios bilingües consistía en ofrecer equivalencias. A la forma en una lengua le correspondía otra en la segunda lengua y, si la ofrecida no era lo suficientemente coincidente, se completaba con otras varias equivalencias que la matizaban. Para la lengua española tenemos el caso de los diccionarios de Elio Antonio de Nebrija. El diccionario español-latino de 1495, influyente como ha habido pocos, glosa así las formas latinas: **çabullidura** assi *immersio –onis*; **enfermedad** assi *aegritudo –inis*.

La solución por equivalencias se traspasó a los primeros diccionarios monolingües de las lenguas vulgares y solo a partir del siglo XVIII la definición clásica fue una exigencia teni-

da en cuenta. De manera que hoy todavía se encuentran explicaciones sinonímicas de este tipo, que no son definiciones propiamente dichas, aunque siguen ayudando a los usuarios. Para definir *rigor*⁵⁹, por ejemplo, se aportan varios términos en sus diferentes acepciones: *severidad (excesiva y escrupulosa)*, *aspereza, dureza, acrimonia (en el genio o en el trato)*, *intensidad (o vehemencia)*, *propiedad y precisión*; la mayoría de los hiperónimos no van matizados.

La sinonimia puede aparecer bajo otra solución algo más controlada que la pura enumeración de sinónimos o parasinónimos. Los sustantivos derivados permiten su explicación por una nominalización extraída de la definición del verbo base. Es esta una manera de aclarar el significado evitando la remisión que comporta la fórmula ‘acción y efecto de’ a la definición del verbo de la base, y que puede ser ejercitada ventajosamente: si elección < elegir → designar > **designación**, entonces *elección* recibiría el hiperónimo *designación*. De manera que:

empecinamiento < empecinarse → obstinarse > **obstinación**,
por *empecinamiento*

excitación < excitar → estimular > **estímulo**, por *excitación*

exultación < exultar → mostrar alegría > **muestra de alegría**,
por *exultación*

Esta solución definitoria traspasa la explicación de los sustantivos abstractos a la definición que reciben a su vez los verbos de la base y materializa alguna otra relación más. Se ha

⁵⁹ DLE en línea (2016-08-29): «1. m. Excesiva y escrupulosa severidad. || 2. m. Aspereza, dureza o acrimonia en el genio o en el trato. || 3. m. Último término a que pueden llegar las cosas. || 4. m. **intensidad** (|| vehemencia). *El rigor del verano*. || 5. m. Propiedad y precisión».

señalado en ella el peligro de la circularidad en la que se pueden encerrar con esta solución sustantivos de significado cercano (Martín García 2011a). Efectivamente, para no caer en un bucle estas definiciones han de incluir diferencias específicas que proporcionen distintos matices y marcos de uso, y que limiten los descriptores sinonímicos.

Para ilustrar el problema veamos, por ejemplo, *construcción*, *fabricación*, *producción*, *elaboración*, *creación*, *realización* y *preparación*, que son sustantivos deverbales de significado muy cercano, pero de uso especializado, es decir, que tienen diferentes extensiones, concretadas por diferencias específicas que han de recoger el marco en que son usados con preferencia estos sustantivos. *Elaboración* se distingue de *fabricación*:

elaboración 1 Preparación, transformación o producción de algo por medio del trabajo adecuado. 2 Invención, diseño o creación de algo complejo, esp. de un proyecto.

fabricación 1 Producción en serie y generalmente por medios mecánicos. 2 Construcción, preparación o creación de algo.

Se advierte aquí la importancia de los cohipónimos y de las indicaciones de los contextos en que suelen ser usados para terminar de definir o de explicar el uso de cada voz. El hiperónimo común a todos ellos sería poco informativo.

El recorrido hecho por las definiciones encontradas para sustantivos abstractos en diccionarios monolingües de la lengua española muestra bien la consideración generalizada que se tiene de la definición ascensional como la más satisfactoria y de la definición morfológica como un tipo más de definición ascensional, en atención a su origen gramatical; se encuentran todavía muchos artículos lexicográficos de sustan-

tivos abstractos con explicaciones puramente sinonímicas, aunque no se considere adecuado este tipo de explicación, vayan o no las sinonimias o, más precisamente, los cohipónimos aportados acompañados de diferencias específicas que describan el uso documentado del sustantivo definido.

3. Propositiones

Se puede pensar que, hasta cierto punto, las tres soluciones aplicadas a los sustantivos sin referente físico o material en los diccionarios monolingües deben de resultar explicativas, pues han sido y son satisfactorias para muchos usuarios.

Los diccionarios ayudan; recogen el juicio de muchos lexicógrafos que, a lo largo del tiempo y de la geografía, han ido poniendo su saber y su mejor voluntad en los textos de las definiciones. Los diccionarios se han ido construyendo sí, construyendo y, por eso también copiando unos de otros, a base de interpretaciones intuitivas sobre los sentidos de las voces en pequeños contextos encontrados, casual o metódicamente, por los hablantes o por los lexicógrafos, a lo largo de siglos. Esto es lo que muestran los buenos diccionarios hasta la década de los ochenta del siglo pasado, cuando una nueva lexicografía surgió de la mano de la informática. Fue un proceso similar al que se produjo en el siglo XV cuando apareció la imprenta de caracteres móviles y, con ella, la lexicografía moderna.

En la encrucijada actual, opto por estudiar las soluciones dadas por los diccionarios monolingües semasiológicos y aportar las informaciones que proporcionan los datos de los corpus lingüísticos para describir hoy los sustantivos abstractos en nuevos diccionarios.

3.1. Extracción de plantillas a partir de los diccionarios

Parto de las muchas apreciaciones lingüísticas que encierran los diccionarios, de la mucha información que contienen y de que, con su contenido digitalizado, tratados en sí mismos como un corpus cerrado, es ahora como pueden verdaderamente aprovecharse.

Buscando dentro de ellos he tratado de encontrar algunas invariables en sus soluciones, por ver si me iluminan sobre el tratamiento de los sustantivos que he llamado *abstractos* por facilitar su apelativo. Recoger datos cuantitativos sobre las expresiones utilizadas en las definiciones dentro de los diccionarios me serviría para determinar si dichas expresiones resultan útiles y, por tanto, deben ser tomadas en consideración en los trabajos de redacción de cualquier diccionario que se proyecte de nuevo⁶⁰. Será difícil encontrar el rigor necesario; pero, si no se reflexiona sobre el tema, se introducirá más entropía⁶¹ en el diccionario, ya de por sí un recurso que la genera espontáneamente.

3.1.1. Método de análisis

Me conviene, pues, analizar de cerca las definiciones para entender su acierto y saber en qué está basado. Ocurre que el

⁶⁰ V. Ahumada (1989) para un análisis general del tipo de definiciones que presenta la tradición del diccionario de la RAE.

⁶¹ Utilizo *entropía* sin el sentido técnico que le atribuye el *DLE 23.^a* (2014). *Entropía* es un buen ejemplo de cómo la ciencia contribuye a la creatividad léxica de la lengua común, y no solo de la terminología especializada en cada área. El término *entropía* está dispuesto ya a dar el salto a la lengua común.

orden alfabético del vocabulario recogido en un diccionario, presentado como antes en formato papel y, por tanto, linealmente, no facilitaba su análisis total. Ahora, con la informatización de muchos diccionarios, se pueden obtener fácilmente datos de las coincidencias que se dan en ellos a partir de búsquedas en el texto de los artículos lexicográficos. Son los diccionarios informatizados que utilizo los únicos que me permiten este método.

Al buscar un tipo de hiperónimo dentro de las definiciones, el programa de búsqueda de cualquier diccionario informatizado me suministra, en un menú que aparece a la izquierda de la pantalla, el conjunto de las entradas en las que hay alguna acepción que incluye ese hiperónimo. Una vez conseguido ese subconjunto de artículos lexicográficos, he extraído de ellos todas sus acepciones y subacepciones. Manejo varios diccionarios⁶² y la búsqueda en ellos me permite encontrar el tipo de definiciones empleadas para los sustantivos abstractos, derivados y no derivados.

De manera que, pertrechándome ante las muchas quejas sobre las definiciones que hay en la literatura lexicográfica y lega (laica, pues los lexicógrafos forman una tribu algo clerical), me enfrento a lo que hallo en los diccionarios partiendo de las siguientes hipótesis:

- Los diccionarios aportan información sobre las unidades léxicas en su actualización discursiva, aunque sin teoría ni método científicamente validados.
- El análisis de las informaciones guardadas en los diccionarios permite recoger ciertas categorías nocionales,

⁶² V. el apartado de fuentes primarias en la bibliografía utilizada.

establecidas por tradición, que pueden ser válidas en tanto que son útiles: los hiperónimos.

- La información así recogida puede guiar la redacción de nuevos diccionarios en lo que respecta al subconjunto de los sustantivos con estereotipo consensuado de abstractos en su primera acepción lexicográfica.

Método inexacto y sin validez teórica, pero que representa un camino diferente. No se va en él de la gramática o de la semántica a la descripción del léxico; se va de la descripción tradicional (e intuitiva) del léxico a la constatación de ciertas posibles caracterizaciones que deben quedar recogidas en los diccionarios y que reclaman tratamiento gramatical y semántico.

Los diccionarios, dice Rey-Debove (1971), prefieren la polisemia a la homonimia y recurren de forma constante a la polisemia porque las varias facetas de la palabra lematizada no se dominan en una sola definición; por ello, los lexicógrafos multiplican las definiciones que dan cuenta de las extensiones posibles del lema en todos los textos posibles, en *les faits de discours*, como dice la mencionada autora⁶³. Rechaza por eso mismo entrar en la cuestión de la polisemia, que remite a la semántica y no a la lexicografía.

Sin embargo, el hecho es que los artículos lexicográficos de los sustantivos sin referente físico presentan, en general, polisemia regular, ofrecen varias acepciones en los diccionarios (Defrancq y Willems 1996). Y dado que me concentro en

⁶³ Reconociendo las limitaciones de información que existen en esos años, escribe: «Il faut une fréquence notable de distributions semblables pour construire un sens en langue. Mais, comme on l'a déjà fait remarquer, les distributions des mots du lexique n'ont jamais été étudiées dans leur ensemble» (Rey-Debove, 1971: 256).

las definiciones clásicas tradicionales, divido el análisis de la polisemia en dos fases: primero, observación de los hiperónimos utilizados, para centrarme posteriormente en las diferencias específicas. Ilustraré esas dos fases analizando un artículo lexicográfico:

afición

1. f. Inclínación o atracción que se siente hacia un objeto o una actividad que gustan.
2. f. Conjunto de personas vivamente interesadas por un espectáculo o partidarias de una figura o un grupo que lo protagoniza. *La afición colchonera.*
3. f. Cariño, afecto o simpatía hacia alguien.
4. f. Actividad que se realiza habitualmente y por gusto en ratos de ocio.
5. f. p. us. Ahínco, empeño.

(*DLE* en línea).

La primera fase atiende a la recogida de los hiperónimos que figuran en las definiciones. Se trata de ver si otros sustantivos adscritos en primera acepción a 1 ('inclínación o atracción') desarrollan otras acepciones parecidas a como **afición** desarrolla 3 ('afecto o simpatía' [sentimiento]), 4 ('actividad') y 2 ('conjunto de algún elemento'). En esta fase se trata, pues, de intentar encontrar esquemas coincidentes de hiperónimos en los artículos lexicográficos.

La segunda fase atiende a lo coincidente en las diferencias específicas de las definiciones, cuando las hay. Se trata de ver las coincidencias que puede haber en 1 ('que se siente hacia un

objeto o una actividad que gustan'), 3 ('hacia alguien'), 4 ('que se realiza habitualmente y por gusto') y 2 ('personas interesadas por'). Encuentro más variación entre las diferencias específicas y he de recurrir a otros factores más teóricos para poder homogeneizarlas, además de dejar de lado por el momento los argumentos –el *entorno de la definición*, en Manuel Seco– que figuran en ellas.

Hago un recordatorio o salvedad. En mi caso, contemplo una clase de sustantivos que no tienen referente físico o material en la primera acepción, condición que no se puede establecer de forma taxativa para todas las acepciones del artículo, pues en el desarrollo de muchas de las entradas seleccionadas se encuentran acepciones referidas a conceptos que sí tienen referente físico o material⁶⁴. Veamos, al respecto, una acepción de la palabra *sorpresa*: «3. Esp. Pequeña figura que, introducida en el roscón de Reyes, se dice que da suerte a quien le toca en su porción».

Se abre así un terreno extenso, propio del que se adjudica a los sustantivos en los diccionarios generales monolingües, que no acotan fácilmente su universo descriptivo⁶⁵, y al que solo me acercaré tanteándolo. Los diccionarios generales han de enfrentarse a todas las unidades léxicas que puedan. El léxico de las lenguas no tiene confines.

⁶⁴ Un trabajo que, a partir de ciertos sufijos derivativos, relaciona sustantivos locativos con desarrollo de acepciones lexicográficas de 'arte', 'técnica' y 'cargo institucional' y a la inversa, es el trabajo final de máster de Marina Berri (Berri 2012).

⁶⁵ Usando la opción de búsqueda avanzada, los diccionarios en CD-ROM ofrecen datos sobre las categorías gramaticales. El *DUE* 1998 incluye más de 82 000 nombres; el *DLE* 23.^a (2001) más de 121 000. Las cifras han de ponerse en relación con el número total de entradas de cada diccionario.

3.1.1.a. Seguimiento de hiperónimos

La polisemia nominal exige en los sustantivos, al contrario que en los verbos, la variación del hiperónimo en muchas de las acepciones. El método me sirve para acercarme mejor a las diferentes soluciones con que estos numerosos sustantivos han sido tratados y a los cuales convendría ahora otra conceptualización lexicográfica, sin tener que remitir, estrictamente y sin más explicaciones, a sus bases morfológicas. Encuentro en ellos ciertas coincidencias que pueden indicar un desarrollo característico de su polisemia nominal.

He recogido los hiperónimos utilizados en unas cuantas definiciones de voces consideradas abstractas. Los presento en series que, a mi parecer, pueden considerarse análisis no científicos, pero sí habituales y hasta satisfactorios –y pongo en ello bastante énfasis–, de cómo la lengua española resuelve los sustantivos abstractos o se queda noqueada en algún momento. Llamo a las series de hiperónimos recogidos *hilos*, secuencias de términos con cierto valor definitorio reconocible, el de descriptores o categorías, que ocupan la primera parte de una definición clásica. Y en el desarrollo observado veo los matices proteicos que toman los sustantivos abstractos en sus extensiones.

En el estudio de los hiperónimos, el método requiere:

- Establecer una lista de sustantivos que no tengan referente físico o material en su primera acepción lexicográfica. Hace años confeccioné esa lista a partir de una novela de Enrique Murillo, lista que resulta aleatoria⁶⁶.

⁶⁶ Enrique Murillo, *El centro del mundo*, Barcelona, Anagrama, 1988.

- Recoger los artículos lexicográficos correspondientes a los sustantivos de dicha lista en tres o más diccionarios digitalizados.
- Establecer posteriormente conjuntos de artículos que muestren el mismo hiperónimo en la primera acepción o en acepciones sucesivas. Búsqueda en diccionarios informatizados.
- Observar la polisemia que muestran todas las acepciones siguientes a la determinada en cada artículo lexicográfico, aunque en alguna de ellas se les asigne un referente físico o material. La polisemia queda recogida por los hiperónimos de cada acepción sucesiva.
- Tratar los hiperónimos encontrados que se repiten en suficientes definiciones como *hilos*, series semánticas derivadas del hiperónimo que forma el conjunto buscado de artículos lexicográficos coincidentes.

Un ejemplo:

deseo

1. m. Movimiento afectivo hacia algo que se apetece⁶⁷.
2. m. Acción y efecto de desear.
3. m. Objeto de **deseo**.
4. m. Impulso, excitación venérea.

(*DLE* en línea).

⁶⁷ Otras definiciones en primera acepción son *DUE* 1998: Acción de desear; *Clave*: Impulso enérgico de la voluntad hacia el conocimiento, hacia la posesión o hacia el disfrute de algo; *Lema*: Interés o apetencia que una persona tiene por conseguir la posesión o la realización de algo; *DEA*: Acción de desear o querer; *DdE*: Hecho de desear.

El sustantivo *deseo*, al igual que *urgencia*, admite adjetivos de intensidad usado como nombre contable (como en *un ardiente deseo*), pero también cuantificadores de grado si se emplea como nombre continuo (como en *sentir mucho deseo*). Dependiendo de motivos y de momentos se actualiza en extensiones diferentes; necesita un espacio de negociación pública o social. Esta característica se observa en que se describe lexicográficamente de diferentes maneras. Como género común o descriptor aparece graduado: *deseo ardiente, apasionado, intenso, vehemente*, o bien *deseo o apetito, deseo vivo y pasajero*, etc. Dejo de lado ahora los argumentos que exige, representados en las definiciones por *hacia algo, de algo, por algo*.

Las cuatro acepciones de *deseo* son comunes a muchas otras voces definidas con ‘deseo’ como género común. Si en los artículos de estas voces se encuentran otros artículos con acepciones parecidas a las caracterizadas bajo ‘deseo’, se podría deducir que ser definido un sustantivo como ‘deseo’ implicaría un esquema de artículo lexicográfico parecido en el desarrollo de sus acepciones.

Encuentro en los diccionarios más de 50 sustantivos definidos en alguna de sus acepciones con ‘deseo’. Los sustantivos que se ofrecen en el catálogo de *deseo* en *DUE* (1998) son los siguientes: *afán, ambición, anhelo, ansia, apetencia, apetito, aspiración, avaricia, codicia, [ideal]⁶⁸, [meta, [norte, [objetivo, [pretensiones, sed, sueño dorado*. Además de los anteriores, en *DLE 22.^a* (2001) aparece *deseo* como descriptor en alguna acepción de los siguientes sustantivos: *acucia 2, agonía 4, ambición, angurria, anhelo, antojo, ardicia, berretín, concupiscencia, calentura 5 (Arg.), dentera 3, desiderátum, empeño 4,*

⁶⁸ [: símbolo de que la voz no queda recogida en el *DLE 22.^a*.

emulación 2, enteo (Sal.), envidia 2, golondro, golosina 2, gusanillo 3, gana, hipo 2, hambre 3, impulso 4, ira 2, libido (Med.), manía 3, mono 10, pío' 2, prisa 2, prurito, pujo 3, rabanillo 4, reconcomio 3, regosto, sed 3, sabor 5 (ant.), sueño 6, talante 4, talente (desus.), veleidad, voluntad 7, voto 8.

Las diferencias específicas y los grados de vehemencia asignados a 'deseo' delimitan y complementan esas definiciones de cada acepción recogida.

Veamos ahora, por ejemplo, las dos acepciones de **ambición** que ofrece el *DLE* en línea:

ambición

1. f. Deseo ardiente de conseguir algo, especialmente poder, riquezas, dignidades o fama⁶⁹.
2. f. Cosa que se desea con vehemencia. *Su mayor ambición es vivir en el campo.*

En el artículo anterior no se consigna la 'acción'; y la especialización del 'deseo' queda subsumida en la primera acepción, que se actualiza frecuentemente para representar el 'deseo por ocupar una situación social admirada o que represente poder'. El esquema de este artículo se podría extender a muchas otras palabras de las definidas en alguna acepción como 'deseo': a) 'deseo con una especialización'; b) 'materia u objeto de ese deseo especializado'.

He recorrido, pues, con esta metodología el desarrollo de las acepciones posteriores a partir del hiperónimo de una pri-

⁶⁹ La primera acepción se actualiza frecuentemente en plural, *ambiciones*, para representar el 'deseo por ocupar una situación social admirada o que represente poder'.

mera acepción. A partir de los hiperónimos más frecuentes y altos de las primeras acepciones, he analizado los hiperónimos de las acepciones subsiguientes, de manera que su extracción pudiera establecer el recorrido o la deriva o el *hilo* de una expansión semántica posible del hiperónimo observado inicialmente. El resultado del análisis lo expongo a continuación:

1. De las definiciones encabezadas por la expresión *acción y efecto* de un verbo, en sus dos formulaciones, transitiva y pronominal, recojo las variaciones en los hiperónimos siguientes:

1.1 De ‘acción’: ‘actividad’ [*esfuerzo*], ‘establecimiento’⁷⁰ [*institución*], ‘proceso’ [*división, empoderamiento*], ‘estado’ [*excitación*]; ‘estado’ lleva a otras acepciones caracterizadas por ser ‘circunstancia’ [*abuso*], ‘situación’ [*tensión*], ‘período’ [*retraimiento*], ‘lugar’ [*retraimiento*]. Las nominalizaciones se realizan a partir de los cuatro aspectos léxicos que señaló Vendler (1967), en relación con el verbo que las genera o con el valor del sustantivo no derivado que representan.

1.2 Las acepciones que pueden estar encabezadas por ‘efecto’ admiten fácilmente el plural, tienen referentes físicos o materiales y se lexicalizan en varias direcciones:

a) ‘manifestación surgida o efectuada’ [*delirio, elección*], ‘producto material’ [*remedio*], ‘hecho’ [*atrevimiento*] (o ‘dicho’ [*amenaza*], que puede hasta concretarse en ‘tipo de escrito’ [*súplica*]).

⁷⁰ En los diccionarios se encuentra poco usado en su significado abstracto; habitualmente se emplea como ‘local’.

- b) ‘sensación’ [*alivio*], ‘sentimiento’ [*satisfacción*], ‘emoción’ [*tensión*], que pueden manifestarse (*‘manifestación’* [*exultación*]) como ‘capacidad’ [*resistencia*], ‘cualidad’ [*entrega*], ‘actitud’ [*reacción*]. No es habitual encontrar el agente de ese efecto lo suficientemente lexicalizado como para aparecer en una acepción lexicográfica (v. infra el *quale* agentivo).
- c) ‘efecto’ como ‘conjunto’ está señalado en la gramática y los diccionarios lo recogen frecuentemente: [*crítica, entrega, intriga, reacción, resistencia, selección*], aunque no todos los definidos como ‘conjunto’ funcionan como sustantivos colectivos (Bosque 1999: 32 y sigs.).

Una palabra común que podría aceptar casi todos los hiperónimos recogidos en su artículo lexicográfico sería *amenaza*. Veamos: *víctima de amenaza, la amenaza del volcán, una amenaza de invasión, resuenan las amenazas, sobredosis de amenaza y agresividad, sus amenazas y sus gritos*. Por tanto, *amenaza* puede recibir varios hiperónimos diferentes para su puntual descripción.

2. A su vez, descendiendo por la deriva semántica, como si fuera una taxonomía, la polisemia posible de los sustantivos categorizados por ‘estado’ es:

2.1 ‘situación’ [*paz*], que se puede concretar en ‘sensación’ [*desazón*], ‘sentimiento’ [*felicidad*], ‘condición’ [*inocencia*] o ‘cualidad’ [*paz, madurez*].

2.2 ‘causa’ [*felicidad*] que provoca ese estado o situación y el ‘período’ [*madurez, paz*] que dura el estado o la situación.

2.3 ‘período’ presenta a su vez un claro matiz eventivo y

puede generarse sin que el diccionario recoja el hiperónimo de tiempo, período o momento.

Veamos *paz*: si se interpreta como una cualidad, esta voz admite *tener*; si se interpreta como una actividad, admite *hacer*; si representa efecto o resultado, admite *firmar*; si se actualiza como un estado, admite *estar en*; en *¡Qué paz!*, dicho admirativamente, se considera calidad de un estado alcanzado como proceso o como logro; *hacer las paces* es un plural forzado de su acepción continua, y no de las contables, como sería la acepción equivalente a ‘tratado de paz’⁷¹. La palabra *paz* podría recibir todos los hiperónimos recogidos en un diccionario para reflejar las muchas irisaciones que toma en su actualización en el discurso.

3. A su vez, la polisemia posible de lo categorizado por ‘hecho o dicho’ es:

3.1 ‘acción perfecta’ [*baladronada, escándalo*] y ‘situación’ [*ridículo*] o ‘estado’ [*desvarío*] que provoca.

En otros casos, no parece posible ‘acción y efecto’, pero se utilizan hiperónimos deverbales derivados de verbos afines semánticamente a la base del definido, cercanos a la sinonimia y útiles para el usuario:

‘proceso’ sirve como hiperónimo de *degeneración*, ‘cambio’ de *transición*, ‘repetición’ de *réplica*, ‘designación’ de *elección*.

Antes de pasar a observar la polisemia desarrollada a partir de ‘cualidad’, y considerando todavía la rica polisemia lexi-

⁷¹ Recojo este ejemplo, pues es un sustantivo independiente, no derivado; de él sí derivan los verbos *pacificar*, *apaciguar*, que son denominales, latino y romance, respectivamente.

cográfica de los derivados como ‘acción y efecto’ de verbos, veamos una posible ambigüedad. *Atrevimiento* es categorizado en un diccionario como ‘acción y efecto’ de *atreverse* (‘determinarse a algo arriesgado o insolentarse’); en otro diccionario se presenta como ‘cualidad’ de *atrevido*. En la siguiente cita, *una autoridad ratificada por su valor y atrevimiento al encarar con soltura y decisión las empresas más difíciles y endiabladas*, se observa que el sustantivo *atrevimiento* va coordinado con *valor*, por lo que parece claramente una ‘cualidad’; pero si se observa la continuación de la cita, *al encarar con soltura y decisión las empresas más difíciles...*, *atrevimiento* actualiza su relación verbal como ‘dicho o hecho’, es decir, ‘efecto’ de *atreverse* en tanto ‘determinarse a algo arriesgado’ y realizarlo. Es la cara bifronte de los sustantivos abstractos en un mismo enunciado, la cual muestra el valor proteico, lábil, que pueden tomar en el discurso (NGLE, 5.1f y sigs.).

4. De la otra gran solución de definición morfológica, la encabezada por ‘cualidad’, se pueden extraer las siguientes acepciones esperables:

4.1 De ‘cualidad’: ‘capacidad’ [*generosidad*], ‘actitud’ [*molicie*]⁷², ‘manifestación’ [*fiereza*], ‘propensión’ [*malignidad*], ‘conducta’ [*osadía*], ‘acción’ [*torpeza*], ‘estado’ [*abyección*] (> ‘tiempo’ [*plenitud*]), ‘efecto o resultado’ [*torpeza*], ‘objeto físico’ [*rareza, curiosidad*], ‘hecho o dicho’ [*genialidad*].

Las nominalizaciones que pongo de ejemplo van todas

⁷² DUE 1998, que organiza las entradas por acepciones y subacepciones, ofrece *sub aplomo*: «2 *Equilibrio, *seguridad, sensatez o *serenidad con que alguien obra. => Cualidad o actitud del que obra con aplomo. ⊙ *Dominio* de sí mismo, lastre, *presencia* de ánimo, *tranquilidad. ► Seguro de sí mismo. ► *Aturdido.». Es curiosa la subacepción ‘cualidad’ que se transmuta en ‘actitud’. En corpus se encuentra *hablar, intervenir CON aplomo*, es decir, mostrando ‘actitud de aplomo’.

encabezadas con el hiperónimo de ‘cualidad’, aunque no todas deriven de adjetivos (*honor, gracia, gusto, hombría, veleidad, molicie*). En sus artículos correspondientes, el diccionario muestra ejemplos como los siguientes: ‘manifestación’ de esa cualidad [*veleidad*], es decir, cómo se muestra la cualidad; ‘acción’ [*autoría*] o ‘ejercicio’ [*injuria*] de esa cualidad, lo cual puede llegar a ser considerado, de manera algo más restringida de lo que se había ofrecido en la polisemia de ‘efecto’, como ‘estado’ alcanzado [*gracia*]; también algunas voces recogen una acepción de ‘conjunto’ [*gracia*].

5. Los sustantivos que a su vez van categorizados como ‘facultad’ o, más modernamente, como ‘capacidad’ desarrollan las siguientes acepciones:

5.1 ‘capacidad’ [*atractivo*], ‘cualidad’ [*sabiduría*], ‘aptitud’ [*autoridad*], ‘eficacia’ [*virtud*], ‘conducta’ [*sabiduría*], ‘disposición’ [*virtud*], ‘competencia’⁷³ [*autoridad*] y, en sus materializaciones, como ‘persona’ [*autoridad*] y, en algunos pocos casos, como ‘texto’ [*autoridad*].

Es decir, desarrollan una polisemia relacionada con el reconocimiento de esa facultad, la manifestación de esa facultad y cómo se materializa esa facultad en el ámbito que le es propio, que puede llegar a ser un ‘conjunto’ contable [*autoridad*].

⁷³ El sustantivo *competencia* tiene en la actualidad un desarrollo semántico que ya se ve reflejado en algunos diccionarios: «**competencia 4** Capacidad legal o técnica que alguien tiene para hacer algo: *Todo el mundo conoce la excelente competencia de ese médico. El gobierno central ha concedido todas las competencias de educación a los gobiernos regionales...*» (Salamanca-Santillana 1996); «**competencia 4** Capacidad o aptitud para hacer algo bien. *Esa mujer tiene competencia en materia de derecho y conoce las leyes*» (Clave); «**competencia 2** Capacidad para el desarrollo de algo: *nunca hemos puesto en duda su competencia para esta labor. ANT incompetencia*» (Lema).

No encuentro categorización uniforme en los diccionarios para ‘actitud’ [*desdén*], que alterna con ‘manifestación’ [*furor, arrebató*], ‘actuación’ [*aplomo*] o simplemente ‘manera’ [*comportamiento*], todo lo cual sería la deriva semántica de lo que podría considerarse una ‘cualidad’.

Los hiperónimos derivados de ‘cualidad’ se podrían extender a muchas otras voces de las categorizadas monosémicamente con este hiperónimo en los diccionarios, como *sensatez, excelstitud, jovialidad, zafiedad*. Sustantivos, estos últimos, que podrían actualizarse bajo todos los otros hiperónimos recogidos y extractados bajo ‘facultad’. Insisto en la actualización de los sustantivos abstractos como *proteica, mudable*.

6. Finalmente me detendré en otro tipo de palabras con referente no material, aunque más cercanas a la sensibilidad corporal, que son las categorizadas con ‘sentimiento’ y ‘sensación’⁷⁴:

6.1 De ‘sentimiento’: ‘emoción’ [*entusiasmo*], ‘impresión’ [*sorpresa*], ‘actitud’ [*fervor*], ‘manifestación’ [*soberbia*], ‘conducta’ [*simpatía*], ‘acción’ [*resentimiento*], ‘efecto’ [*ira*], ‘inclinación’ [*simpatía*], ‘causa o motivo’ [*orgullo, disgusto*], ‘objeto’ [*deseo*].

La polisemia generada tras un sustantivo categorizado por ‘sentimiento’ deriva de la impresión que el sentimiento produce en las personas y de su ‘manifestación’, que puede ser una ‘acción’ o un ‘efecto’, o de aquello que lo causa, ‘causa o motivo’; la causa es el matiz más dependiente del uso especializado de la voz; que tiene siempre en sus definiciones un matiz de ‘experiencia’, aunque no se reconozca taxativamente.

⁷⁴ El hiperónimo ‘sensación’ es poco usado en *DLE 22.^a*. La afirmación de Damasio (2005) de que los sentimientos son intelectuales y las emociones son corporales ha tenido éxito.

Una palabra como *entusiasmo* podría admitir los hiperónimos de ‘emoción’, ‘efecto’, ‘actitud’, ‘manifestación’, ‘conducta’, ‘acción’, ‘inclinación’, ‘causa’ y posiblemente otros más.

Además de como ‘alteración del ánimo’ o como ‘interés expectante’, *entusiasmo* podría categorizarse y actualizarse⁷⁵ bajo los hiperónimos de:

‘sentimiento’: ... el mérito de sus obras bien merecía cuando menos la recompensa de una honrosa remembranza. El más generoso entusiasmo por las glorias literarias de Aragón. #348941

‘interés expectante’: Menos mal que a Manolito Chaves, tan «entusiasmado» con el dictador cubano, no le han dejado meter baza en este asunto. ¿Se imaginan que fruto del entusiasmo del presidente socialista hubiéramos copiado el «mercado» de internet cubano? #5255904

‘cualidad’: Arboleda fue uno de los generales más distinguidos por su valor, entusiasmo y habilidad militar. #24798360

La ‘cualidad’ se manifiesta como:

‘actitud’: ... los cuatro nos dirigimos hacia la esquina de la calle donde dos o tres personas esperaban lo que llegaba cayendo y lo recogían con entusiasmo. #523758

‘tendencia’, ‘inclinación’: Un territorio al que fluyeron miles, cientos de miles de personas, buscando un porvenir, y, por qué no decirlo, también un retiro desahogado. El entusiasmo, visto desde fuera, era enorme. #2340815

‘manifestación’: ... se supone que los Estados Unidos son

⁷⁵ Ejemplos recogidos de la consulta a www.sketchengine.co.uk/bonito/corpus/, 2016-10-24.

los mejores en todo. Si dejamos a un lado este entusiasmo superficial evidente en los círculos políticos, constatamos la gravedad del tema. #817050

‘conducta’: ... lo que los analistas políticos perciben (equivocados) como decepción ante el capitalismo es en realidad decepción ante el entusiasmo ético-político para el cual no hay lugar en el capitalismo normal. #1019655

La conducta implica:

‘acción’: Esperamos que Telefónica ingrese con el mismo entusiasmo y compromiso que ha tenido Cable & Wireless Panamá al realizar en todo el territorio panameño las inversiones de infraestructuras necesarias. #40654648

‘efecto’: ... la transmisión por Internet de la marcha, haciéndonos presentes en el entusiasmo de quienes sienten que pueden crear la democracia que tantas veces les ha sido escamoteada. #1157356

‘circunstancia’: Casi estoy por asegurar que la trayectoria de la escritora habría sido la misma sin ese apoyo, pero en los primeros momentos el entusiasmo de aquella biblioteca fue muy importante para ella. Y es que las bibliotecas garantizan el principal derecho de los autores: el derecho a ser leídos. #5387870

‘causa’: Y se trata de una ola de entusiasmo que parece ir en aumento, a juzgar por el número de estudiantes extranjeros que viajan a China para estudiar el idioma. #82660395

El que no reciba una definición tan variada en los diccionarios no significa que no pueda actualizarse bajo alguno de estos matices que vengo llamando proteicos. Responden a la exigencia argumental del verbo de la frase, del que se podría prescindir y se mantendría el significado.

6.2 Los sustantivos categorizados bajo el hiperónimo de ‘sensación’ no presentan tantas voces de tipo no material. Entre las recogidas encuentro que su polisemia se caracteriza con los hiperónimos ‘efecto’ [*impresión*], ‘acción’ [*sorpres*a], ‘estado’ [*angustia*], ‘objeto que lo causa’ [*placer*], ‘objeto causado’ [*sorpres*a].

Una palabra como *sorpres*a recoge en algunos diccionarios todos estos hiperónimos. Frente a la primera solución dada a este sustantivo por la Academia:

SORPRESA. f. La toma, o pressa, que se hace de alguna cosa súbitamente, y sin que lo esperasse el contrario. Dícese regularmente de las Plazas de Armas. Lat. *Repentina invasio. Improvisa occupatio.* (Autoridades 1739),

Ya Terreros recoge otras posibles actualizaciones de este sustantivo:

SORPRESA. V. Pasm.

SORPRESA, acción, o cosa que sorprende, que no se esperaba. Fr. *Surprise, surprénant.* Lat. *Res inopinata, mira, insolita, inopina, improvisa, interceptio, praeoccupatio.* It. *Sorpres*a. El desenlace de tanto nudo es una *sorpres*a agradable en Arjenis y Poliarco. Esta Ciudad se cojió [*sic*] por sorpres

SORPRESA DE ALGUNA CARTA, &c. Fr. *Interception.* Lat. *Interceptio.* It. *Sorpres*a, *intercettazione.*

SORPRESA, engaño. V. Fr. *Surprise.* Lat. *Fraus, dolus, fallacia.* It. *Sorpres*a, *inganno.*

SORPRESA, admiración. Fr. *Surprise.* Lat. *Admiratio, stupor.* It. *Ammirazione, stupore.*

SORPRESA, que se hace cojiendo [*sic*] descuidados a algunos soldados que hacían mal la guardia. Fr. *Enlevement*. Lat. *Irruptio, vel occupatio subita*.

(Terrerros III 1788).

La historia de *sorpresa*, a través del *Nuevo tesoro lexicográfico* de la RAE (*NTLLE*), es buen ejemplo de las dudas que plantean este tipo de sustantivos para ser descritos. Desde la edición 12.^a del *DLC* (1884), que opta por la escueta de «acción y efecto de sorprender o sorprenderse», hasta la extravertida de Domínguez (1853)⁷⁶, que supera en detalle a la recogida de Terreros. Esta variedad de manifestaciones es la que llamo proteica, mudable, y me hace considerar los sustantivos abstractos, en cuanto a su polisemia, como *pozos sin fondo*.

Finalmente, si la constatación a la que he llegado resultara operativa, podría tenerse en cuenta en la redacción de diccionarios para generar plantillas, pues los sustantivos abstractos se actualizan con múltiples pero esperables facetas; presentan pues una polisemia regular. El aspecto más relevante, a mi juicio, de la propuesta es que los hiperónimos recogidos son derivas y soluciones que ya se encuentran en la descripción

⁷⁶ *Sorpresa*, s. f. La acción y el efecto de sorprender y sorprenderse. || La toma o presa que se hace de alguna cosa súbitamente y sin que lo esperase el contrario. Se usa mucho hablando de lances de guerra, toma repentina de las plazas de armas, etc. || fig. Movimiento repentino del ánimo producido por algún objeto esterno [*sic*] o noticia inesperada, que lo sobrecoge o asusta; o bien motiva otro afecto análogo. || Susto, pismo, admiración sobre motivo vario, etc. || Cualquier cosa que sobreviniendo impensadamente origina la pronto alteración, confusión o trastorno en las ideas, tanto que necesita recobrase la mente para comparar, calcular y deducir con sana lógica las especies varias agolpadas a la imaginación; singularmente tratándose de personas demasiado vivas y por consiguiente mucho más susceptibles que las no tan afectables respecto de la naturaleza genial. || Equivale en ocasiones a indignación, cólera, ira, etc. v. g.: *He leído con la mayor sorpresa un infame artículo en que se me acusa de traidor a la patria* etc. (Domínguez 1853).

lexicográfica, es decir, que han recibido la aquiescencia de muchos hablantes reflexivos. El método, pues, no esquivo la propia lexicografía y, en consecuencia, podría ser útil para ser tenido en cuenta en la redacción de diccionarios, no para ser seguido fielmente.

Del recorrido hecho a partir de definiciones que categorizan con los hiperónimos ‘acción y efecto’, ‘cualidad’ y ‘sentimiento’ o ‘sensación’, y, a su vez, de alguno de sus correspondientes hipónimos, ‘estado’, ‘facultad’, ‘capacidad’, que se transforman a su vez en hiperónimos, se pueden extraer indicaciones aplicables a la redacción de artículos que presentan hiperónimos intermedios, como podría ser también el ejemplo de ‘deseo’ (v. *supra*). El recorrido se ha hecho dentro de los hiperónimos más altos en la jerarquía taxonómica de conceptualización que representan los diccionarios onomasiológicos o las ontologías.

Todo ello me permite confirmar el carácter semánticamente proteico de los sustantivos abstractos, tan frecuentes en la lengua española, apoyada en la recogida de hiperónimos de diccionarios generales.

3.1.1.b. Seguimiento de las diferencias específicas

Pasamos ahora a presentar lo encontrado en las diferencias específicas de algunos sustantivos sobre los que vengo tratando.

La diferencia específica completa las definiciones; muestra, en general, propiedades que explican o justifican la división en acepciones. Debería ser obligatoria, por aclaratoria y explicativa, en las definiciones clásicas. Permite poner de manifiesto sentidos culturales vehiculados por la lengua.

No hay, ni mucho menos, tantas coincidencias en las diferencias específicas de las definiciones analizadas como las encontradas en la observación de los hiperónimos. Muchas diferencias no quedan especificadas porque el tipo de texto definitorio de un gran subconjunto de los sustantivos con base morfológica remite a los verbos o a los adjetivos de los que derivan, y no reciben atención en sí mismas. Otras veces, en algunas de las definiciones de los sustantivos abstractos que reciben una definición clásica, la diferencia se confunde con algún argumento del hiperónimo, lo que deja la diferencia propiamente dicha sin especificar. Las diferencias se detectan en el uso, es decir, cuando se actualizan en el discurso y se detectan los temas o marcos en que se utilizan esas voces.

En los sustantivos con referente físico, las diferencias específicas son bastante más fáciles de expresar, pues, además de la acotación que aportan al hiperónimo, indican frecuentemente propiedades. La propiedad de ‘girar’ con que se define el sustantivo concreto *veleta*, «Pieza de metal, ordinariamente en forma de saeta, que se coloca en lo alto de un edificio, de modo que pueda girar alrededor de un eje vertical impulsada por el viento, y que sirve para señalar la dirección de este», permite la acepción «4. m. y f. Persona inconstante y mudable». Las propiedades son difíciles de concretar en los sustantivos abstractos; estos responden mejor a diferencias según temas, marcos o esquemas. A modo de ilustración, *anhelo* y *ambición* pueden recibir el mismo descriptor, ‘deseo’; pero no muestran propiedades sino atributos, *anhelo* se utiliza para ‘deseo considerado noble moralmente’ y *ambición* para ‘deseo de tipo social y económico’:

... su anhelo por acabar con la violencia que ejercían las potencias (y que padecían los desfavorecidos), las situó en

un papel incómodo (Ors, Javier, «Rubens un infiltrado en la Corte», *La Razón.es* 2012-01-19).

... colmé mis necesidades materiales, mis ambiciones sociales y mis aspiraciones intelectuales (Mendoza, Eduardo, *La aventura del tocador de señoras*, Barcelona, Seix Barral, 2001).

He hecho algunos tanteos en la redacción de la segunda parte de las definiciones clásicas. Es habitual encontrar estas expresiones en las segundas y siguientes acepciones de los artículos correspondientes a los sustantivos de los que vengo tratando, pues la primera acepción corresponde, en muchos de los casos consultados, a la definición morfológica, que no explicita ninguna diferencia.

El recorrido hecho por las diferencias específicas de las definiciones tradicionales ofrece concreción sobre de quién o de qué se puede predicar la categoría que muestra el hiperónimo. Así, entre los sustantivos aquí considerados, se encuentran grupos prepositivos como *del ánimo, del cuerpo, del humor, de un Estado o nación, de tono o de expresión, de los beneficios recibidos, de fuerza física, de energía o del vigor, de indignación, de los beneficios, de alguien*. Analizados estos complementos específicos, unos resultan ser argumentos con valor de complementos subjetivos [*conmoción de un Estado o provincia, sub alteración*] y otros muchos complementos objetivos [*desprecio de los bienes recibidos, sub ingratitud*]. Los primeros señalan a quién o a qué se pueden atribuir los hiperónimos [*la conmoción*]; los segundos, a qué o en qué inciden [*desprecio*]. Son argumentos necesarios para poder entender el valor semántico con el que se utiliza el hiperónimo dentro de la misma definición. Sin embargo, no siempre se pueden atribuir los argumentos que aparecen dentro de la definición a los que exigirían en contexto los sustantivos que son definidos. Frecuentemente, en el

texto definitorio representan la diferencia específica de los hiperónimos *alteración* o de *ingratitude* y no los argumentos exigidos en contexto por el sustantivo definido.

En las definiciones que presentan una diferencia específica redactada, además de los grupos preposicionales antes recogidos, encuentro formulaciones como las siguientes: *que inclina al ánimo a compadecerse; que proviene de; excitado por algo que lo admire o cautive; que está unido a la sustancia de algún hecho o dicho; que lleva a dar a cada uno lo que le corresponde o pertenece; con que se infieren unas cosas de otras*; etc. Expresiones muy variadas para ser estudiadas en sus coincidencias.

He tenido que recurrir a alguna explicación teórica, que tiene ya mucho recorrido temporal, para poder agrupar expresiones como las anteriores, aparentemente tan dispares. La teoría proviene de Aristóteles y pasa por un filósofo del lenguaje, Moravcsik (1975 y 1990), quien, para explicar la relación entre pensamiento y lenguaje natural, vuelve a las *aitia* aristotélicas como factores generativos del pensamiento. Unos años más tarde, James Pustejovsky, en su *The Generative Lexicon* (1995), intenta aplicar estos factores a que las máquinas puedan entender cambios sutiles pero efectivos en el procesamiento de unidades léxicas con aparente polisemia regular⁷⁷.

Las expresiones específicas de las definiciones se pueden poner en relación con lo propuesto por Pustejovsky, de manera que coincidan con los *qualia* de la matriz léxica generativa que él expone. Los *qualia* equivalen a los factores aristotélicos, como

⁷⁷ Llamo la atención sobre los trabajos en polisemia regular y su reflejo en la lexicografía de la lengua española que llevan a cabo las investigadoras del CONICET, Andreína Adelstein y Marina Berri, en la República Argentina (Adelstein y Berri 2012; Berri 2012, 2013 y 2014).

capaces de generar significado de las unidades léxicas descriptivas. De acuerdo con esta propuesta, los tipos de diferencias específicas que se encuentran en las definiciones de muchos sustantivos que no tienen referente físico se podrían corresponder con los factores allí propuestos (Pustejovsky 1995).

El *quale* formal (Q formal) localiza las palabras dentro de una categoría con el rasgo que caracteriza mejor a sus cohipónimos. Las palabras que tienen la misma constitución suelen clasificarse dentro de la misma categoría. Moravcsik (1990: 232) distingue cinco grandes categorías en su ontología: conceptos extraídos de la experiencia, entidades materiales, eventos o estados, percepciones de los sentidos y entidades humanas transcategoriales, como instituciones u obras arquitectónicas o artísticas. En mi análisis, solo se excluirían las entidades materiales cuando aparezcan en la primera acepción de los sustantivos⁷⁸.

Se encuentran también muchas definiciones entre los sustantivos rastreados que delimitan el hiperónimo, a su vez sustantivo argumental, concretando su objeto con las fórmulas *acerca de, hacia, respecto a*:

connivencia 1. f. Disimulo o tolerancia en el superior acerca de las transgresiones que cometen sus subordinados contra las reglas o las leyes bajo las cuales viven.

inquietud 3. f. Inclinación del ánimo hacia algo, en especial en el campo de la estética. U. m. en pl. *Inquietudes literarias*.

⁷⁸ No se excluyen los sustantivos que presentan una extensión que se deje categorizar como entidad material y que figure en los diccionarios tras la primera acepción.

triunfalismo 1. m. Actitud real o supuesta, de seguridad en sí mismo y superioridad respecto a los demás, fundada en la propia valía.

El *quale* constitutivo (Q constitutivo) especifica el *quale* formal con la fórmula *que consiste*. Se diría fórmula definitoria introducida últimamente en la redacción lexicográfica; el diccionario académico la utiliza menos que otras fórmulas:

inducción 1 Forma de razonamiento que consiste en establecer una ley o conclusión general a partir de la observación de hechos o casos particulares.

oportunismo 2. m. Actitud que consiste en aprovechar al máximo las circunstancias para obtener el mayor beneficio posible, sin tener en cuenta principios ni convicciones.

Una variación de esta forma aparece tras otras expresiones complementarias de los hiperónimos. Son ejemplos de estas expresiones constitutivas las que se formulan con una cláusula de relativo: *acción innoble que consiste en causar daño a un amigo o a quien confía en uno* [alevosía 2]; *razonamiento que consiste en establecer una ley o conclusión general* [inducción]; *virtud que consiste en soportar con entereza de ánimo las adversidades o las ofensas* [longanimidad].

El *quale* agentivo (Q agentivo) es el que asigna la causa u origen de la referencia. En su caso, las especificaciones o delimitaciones al hiperónimo toman la forma de expresiones que introducen la causa o el origen, como *causado/a/os/as por, a causa de, debido/a/os/as a, que se obtiene, que se adquiere, sin causa*⁷⁹. Es fórmula más usada en el diccionario académico que la anterior:

⁷⁹ **enchufe** 4. m. despect. coloq. Cargo o destino que se obtiene sin méritos, por amistad o por influencia política. [Caso de sustantivo con referente material, traspuesto a noción abstracta].

disgusto 1. m. Sentimiento, pesadumbre e inquietud causados por un accidente o una contrariedad.

idea 3. f. Conocimiento puro, racional, debido a las naturales condiciones de nuestro entendimiento. *La justicia es idea innata.*

prez 1. amb. Honor, estima o consideración que se adquiere o gana con una acción gloriosa.

El *quale* funcional (Q funcional) aparece en los diccionarios cuando el complemento del hiperónimo es una expresión de finalidad, principalmente en las definiciones de artefactos o instrumentos, como en *veleta*, «que sirve para señalar la dirección de este (el viento)». Este factor es evidente en los sustantivos sufijados en *-dor*, *-tor*, *-torio*. La fórmula buscada informáticamente es «*que sirve*» o «*para + infinitivo*»; aunque las expresiones de esta noción funcional en la redacción lexicográfica son variadas y, por tanto, difíciles de localizar en los diccionarios informatizados:

división 5. f. *Fil.* Modo de conocer las cosas, que sirve para dar clara idea de ellas.

entretenimiento 2. m. Cosa que sirve para entretener o divertir.

No solo se pueden analizar las diferencias específicas de los sustantivos rastreados bajo la solución de las *aitia* o *qualia*, sino que el recorrido hecho hasta ahora, bajo la propuesta de Moravcsik (1990), llevaría a analizar la palabra *disposición*, que presenta una polisemia muy particular, bajo los siguientes aspectos del léxico generativo (Pustejovsky 1995):

disposición

Tiene estructura argumental: sujeto (sin limitaciones): *la disposición del arquitecto, la disposición del jefe*; objeto (muebles, decisiones, normas): *la disposición de las habitaciones, la disposición de lo que había que hacer*; y también posibles locativos: *disposición en abanico, en círculo*.

Tiene estructura eventiva: *hacer, hacer en potencia* (capacidad), *resultar* (estado): *disposición se tiene, está en disposición*.

Se desarrollan en ella los cuatro factores aristotélicos o *qualia*: formal ('acción', 'capacidad', 'estado', 'cualidad', 'orden', 'ordenación', 'actitud' y 'norma' de algo o de alguien *para* algo), constitutivo (*que consiste en* colocar, ordenar, establecer, mostrarse, etc.), funcional (*que sirve para* algo), agentivo (cualidad o causa que lo permite, *debido a* la autoridad, la calidad, la cualidad).

Conserva herencia: *disponer, dispuesto, poner*. El verbo *poner*, locativo por excelencia, que recibe casi todos los prefijos posibles en español, señaladamente los relacionados con las preposiciones en su valor locativo, sigue presente en usos posibles de *disposición*.

Hasta aquí y gracias a las definiciones de los sustantivos sin referente físico halladas en los diccionarios he podido observar una variación proteica en los sentidos que toman estos sustantivos en sus actualizaciones. El recorrido anterior por categorías y por diferencias específicas permite ofrecer coincidencias encontradas y sugerencias de plantillas de redacción para la polisemia, desarrollada o por desarrollar, en los artículos de los sustantivos abstractos.

- a) Las plantillas, o *hilos* posibles, se concretan en los hiperónimos recogidos, así como en las características de algunos tipos de diferencia específica, expuestos en el

orden consecutivo que podrían presentar sus acepciones dentro de cada artículo lexicográfico.

- b) Se propone una tipificación de las diferencias específicas encontradas. Esta tipificación es todavía menos reveladora de lo que se hubiera deseado, debido a la carencia o a la variedad en la redacción que reciben las diferencias específicas.

Para cerrar este apartado quiero recordar que la redacción de definiciones se ha de tratar con cierto distanciamiento. En el diálogo platónico *Teeteto*, Sócrates subraya que el conocimiento riguroso, científico, no puede solamente categorizar, lo cual representaría adelantar una opinión, ni tampoco añadir rasgos diferenciadores, lo que solo aparentemente terminaría de justificar esa simple opinión:

Sócrates: Por consiguiente, y según parece, ese hombre al que se le pregunte qué es la ciencia, contestará que es la recta opinión acompañada del conocimiento de la diferencia. Esto sería, a su entender, la adición de la razón.

Teeteto: Sin duda alguna.

Sócrates: Es una completa simpleza, pues, el que se nos diga a nosotros, que buscamos la ciencia, que esta no parece ser otra cosa que la recta opinión con el conocimiento de la diferencia o de lo que queramos [...]. Ten en cuenta que en todo esto nuestra arte mayéutica dice que no se logra más que viento y, en modo alguno, cosas que merezcan la pena⁸⁰.

⁸⁰ Platón, *Teeteto, o de la ciencia*, trad. de José Antonio Míguez, Buenos Aires, Aguilar, 1960, págs. 182-183.

Platón cierra escépticamente el diálogo y, con ironía, Sócrates dice a Teeteto que, si no logra saber lo que es la ciencia, será menos pesado [cargante] para los que frecuenten su trato, e incluso más humano, porque ya no pensará que sabe lo que realmente no sabe. «Ese es todo el poder de mi arte»⁸¹. A él me acojo yo ahora, pero intentaré cerrar con algo útil.

El análisis de las definiciones lexicográficas llevado a cabo presenta a los sustantivos abstractos con un significado irrisado, opalino, que en los diccionarios es difícil de proponer y explicar en forma lineal⁸². Encuentro variedad en los hiperónimos encontrados, abstractos a su vez, que establecen aparentemente diferentes categorías o clases; varían también en el paso de referente no material a referente material entre las diferentes acepciones del mismo sustantivo; encuentro variedad reflejada en las diferencias específicas de las definiciones; encuentro variedad en los valores colectivos, locativos, temporales desarrollados por los sustantivos abstractos. Estas variaciones pueden caracterizar la semántica de los sustantivos abstractos como conjunto, y convendría tenerlas presentes en su explicación lexicográfica.

Sabiendo que no sabemos, hemos recogido modos y maneras con que se han enfrentado los diccionarios a los sustantivos abstractos para explicarlos. La colección de series de hiperónimos subsiguientes y de diferencias específicas caracterizadas permite tener esquemas posibles de la deriva semántica que pueden desarrollar estos sustantivos en el discurso.

⁸¹ *Ibidem*, pág. 183.

⁸² No ocurre así, por ejemplo, en el bonito diccionario, en presentación relacional y dinámica, en movimiento, del *Visual Thesaurus*, hecho a partir de la ontología Wordnet. Me gustaría enseñarlo, pero quizá rebasa las posibilidades de un discurso académico presidido por la Elocuencia y la Poesía. Se exige aquí trabajo elocuente, no recursos lingüísticos realizados por las industrias de la lengua.

Tener en cuenta estas derivas permitiría estructurar y homogeneizar la explicación lexicográfica de los muchos lemas cuya primera acepción presente características de sustantivo abstracto.

Después de mi análisis he logrado diseñar diferentes plantillas. Por ejemplo, si la primera acepción de un sustantivo se ha explicado tradicionalmente por ‘estado’ o ‘situación’, la voz analizada podría desarrollar otros matices previsibles; o bien, los muchos ‘efectos’ o ‘resultados’, que ya se describen actualizados en algunos contextos, permitirían detectar acepciones, como ‘sensación’, ‘sentimiento’, ‘manifestación’, etc. Con ello podría lograrse algo más de homogeneidad en los diccionarios y, en concreto, que el equipo de lexicógrafos fuera consciente de otras posibles acepciones hasta hoy descritas irregularmente. Las plantillas podrían ayudar a describir un sustantivo abstracto con arreglo a unos moldes, aunque esos moldes ni se completaran ni hubiera que ampliarlos en alguna ocasión.

En cuanto a la segunda parte de la definición, a las diferencias específicas, sería conveniente explicitarlas siempre; si no se hace, la definición queda en una remisión aparentemente sinonímica. Los tipos de diferencias específicas que se pueden recoger de los *qualia* constitutivo, télico y agentivo pueden servir también de plantilla posible para esta parte de la definición. Sin embargo, conviene no confundir en ella rasgos específicos de la definición, que son elementos puramente semánticos y de uso, con sus argumentos. En tanto que todos los sustantivos abstractos son argumentales, sus argumentos serán necesarios en el momento de actualizarlos en el discurso. El *Diccionario del español actual* lo ha hecho en muchos casos y convendría seguir haciéndolo en el futuro.

La revisión de la práctica lexicográfica más conocida me ha permitido hacer algunas observaciones basadas, en primer lugar, en la primera acepción de un término y en las acepciones que le siguen; en segundo lugar, en las muy distintas redacciones sobre las diferencias específicas de ese término; y, en tercer lugar, en las sinonimias propuestas. Toda esa información podría ser aprovechada en los futuros diccionarios.

3.2. Consulta de corpus lingüísticos. Extracción de informaciones

Hoy en día, a partir de los datos que suministran los corpus, las definiciones tradicionales pueden verse ratificadas o matizadas, y la polisemia advertida en los artículos lexicográficos de los sustantivos podría ser mejor descrita. Hemos de pensar que los corpus actuales ofrecen la posibilidad de observar en contexto no dos o tres ejemplos de buenas autoridades, sino una representación de lo que anónimamente se oye y los hablantes utilizan⁸³. Esta posibilidad ofrece a la lexicografía hacer descripciones que antes eran imposibles. Las unidades léxicas son observadas en su contexto de uso, en expresiones logradas y validadas por diferentes hablantes y en número suficiente como para poder certificar su interpretación y a la vez explicar su uso con el valor que la comunidad les otorga. La descripción de las unidades léxicas se ve apoyada hoy por datos. En los corpus se advierten, a la vez, la sintaxis, el significado y el contexto de las voces; y de ello se infiere cómo pueden ser usadas e interpretadas.

⁸³ Es lo que Hoey (2005) llama *imprimación* en la adquisición del vocabulario.

John Sinclair (1988 y 1991) abogó por que los contextos fueran parte del significado de las palabras, pues estas no se realizan aisladas. Entre las posibilidades abiertas por los corpus, hemos señalado la abundancia de contextos que proporcionan y las diferentes realizaciones que ofrecen de cada palabra. Tantas actualizaciones plantean a su vez la duda de si la unidad léxica tiene sentido en sí misma, es decir, si despierta significado al enunciarse la voz aisladamente. Pueden recogerse actualmente en la bibliografía algunas posiciones teóricas sobre este problema.

Rundell advierte del riesgo de explicaciones demasiado especificadas en el seguimiento obediente de los contextos. Podrían resultar restrictivas e introducir aparentes convenciones que podrían ser usadas irónicamente con facilidad si los contextos no se esquematizan ni se extractan previamente (Rundell 2004: 5)⁸⁴. De la cercanía a los contextos se pueden extraer condiciones que sean particulares, y no generales. No solo los ingleses hacen humor con ello, también lo hacen en español nuestros humoristas. Chumy Chúmez se aferra a los contextos en boca de dos señores viejecitos. En un diálogo entre ellos, se oye: «Hasta que no me quedé viudo, servidor no tuvo relaciones prematrimoniales»⁸⁵, que anula el significado del prefijo e interpreta la situación de los contextos en que la locución *relaciones prematrimoniales* se usa.

Adam Kilgarriff (1997), por el contrario, recoge la réplica que hizo Sue Atkins en un taller celebrado en Francia en 1994: «¡Es que yo no creo en el significado de las palabras!». Kilgarriff argumenta, ante este comentario espontáneo de la que fue editora de los diccionarios *Collins-Robert English-French Dictionary*, *Oxford-Hachette English-French Dictionary*

⁸⁴ Y, de hecho, muchos chistes se consiguen con esa obediencia a la literalidad.

⁸⁵ *Lo mejor de «Hermano lobo»*, Madrid, Temas de hoy, 1999, pág. 133.

y especialista en lingüística de corpus, que la unidad no es ni el «sentido de una palabra» ni la «forma». Para él, las unidades básicas son «cada forma léxica en contexto» (conseguida como concordancia o cita de corpus). En algunos casos sencillos, las concordancias se agrupan en una o en más casillas, y cada casilla, suficientemente amplia y diferenciada de otras casillas, forma un «sentido» o acepción de la palabra. Pero hay casos que no son tan simples, e incluso para un sustantivo común y corriente que hace referencia a un objeto físico, como *bolso* o *handbag*, se encuentra en los corpus un número suficiente de citas que no concuerdan con los sentidos que ofrece el diccionario, pues siempre puede darse creatividad léxica (Kilgarriff 1997: 151) o lo que Hanks llama *explotación* de una palabra o lo que *Redes* califica de *uso estilístico*.

En una posición tajante, el significado léxico se disuelve en «sentido», y puede venir tratado como simple «inferencia» en cada realización si la voz descrita es contemplada exclusivamente en cada contexto. La palabra viene a ser considerada un acontecimiento o una realización puntual, histórica⁸⁶.

Bolinger (1965) dijo: «Dictionaries do not exist to define, but to help people grasp meanings». Lo que los diccionarios, sea cual sea su formato, tienen hoy que ofrecer es este arañar leves matices de significados que indicó Bolinger, y ofrecer otras posibilidades de uso general y correcto (no individual ni estilístico). Para ofrecer significados se han de esquematizar y extractarlos; para ofrecer facilidades de codificación

⁸⁶ Antes de observar los sustantivos abstractos en su actualización documentada en corpus, quiero distinguir su consideración como abstracción conceptual —que es a lo que se acercan las virtuales definiciones ascensionales y morfológicas— de su consideración en diversos contextos discursivos. Tomo de Patrick Hanks (2014) la idea de que las palabras son *events*, ‘eventos’, ‘acontecimientos’ históricos, a las que conviene observar en sus realizaciones concretas (*bic et nunc*).

se han de explicitar relaciones semánticas y relaciones gramaticales –sintácticas y morfológicas–; todo al mismo tiempo. Para ello tenemos hoy los corpus informatizados y los programas que suelen suministrar los mismos sitios de Internet en que los corpus se almacenan. Los programas de consulta facilitan concordancias, facilitan referencias y fechas, facilitan posiciones sintácticas de las formas consultadas respecto a otras. Ahora son las expresiones de los hablantes en general –hechos sociales transformados en datos lingüísticos– las que se pueden recoger para caracterizar una voz en comprensión y en producción.

Quiero valorar en este momento el trabajo de la Real Academia Española por su colección de corpus y por los programas de consulta anejos a ellos, que han facilitado y facilitan estudios muy meritorios, los cuales no podrían ser realizados sin tener disponibles tantos datos lingüísticos como los que ellos suministran. También quiero recordar ahora la figura de Adam Kilgarriff, recientemente fallecido, que ha puesto a nuestro alcance el ingenioso programa Word Sketch, dentro de su sitio profesional Sketch Engine. Con los corpus y con los programas en ellos ofrecidos puedo acercarme de otra manera a algunos de los sustantivos que vengo acechando desde la semántica, la gramática y la lexicografía, aunque el significado se me disuelva en sentido.

Vayamos, pues, a continuación, a la explicación horizontal frente a la tradicional ascensional que he ido examinando y de la que he podido extraer algunas observaciones útiles. Si se ha comprobado que el modo ascensional no logra ser satisfactorio, habrá que intentar otro camino para describir, explicar, los sustantivos abstractos. Y el modo tendría que ser horizontal, no vertical; y el modo tendría que ser explicativo,

no categorizador; y el modo tendría que colocar el sustantivo entre otras voces, con los compañeros con que puede aparecer en sus contextos, lo que de algún modo intentan ofrecer los diccionarios combinatorios.

Reitero que estoy en el terreno del léxico, y no de los conceptos. Para estos pueden servir los diccionarios filosóficos, pero a mí no me sirven los conceptos⁸⁷, me sirven las relaciones que se traban entre las palabras y las propiedades que muestran en ellas. Encuentro la posible explicación y el aprendizaje de su uso en las relaciones que ofrecen las concordancias, advierto en algunas de ellas valoraciones que podrían pasar desapercibidas. Las relaciones semánticas y sintácticas hacen más estable, refuerzan la cima de la torre, impiden que se desmorone tan rápidamente como habíamos visto al intentar entrar en la definición de *emoción* con que habíamos comenzado.

Emoción es una palabra que completa a otras: *un clima de emoción, una falta de emoción, lágrimas de emoción, expresión de las emociones, tipos de emociones*; la encontramos acompañada de adjetivos: *emoción sincera, verdadera, sentida, contenida, a flor de piel, profunda, honda, viva, encendida, desbordante, desmedida*; matizada en su intensidad: *un asomo de emoción*; como posible argumento de muchos verbos: en tanto que sujeto oracional, *la emoción se siente, se reprime, se aviva, se causa, asalta a alguien, embarga a alguien*; en tanto que complemento la encontramos también con *ponemos, contenemos, controlamos, mostramos emoción. Se grita, se llora, se tiembla de*

⁸⁷ Savater (1995: 175) recoge en su *Diccionario filosófico* una observación de Nietzsche cuando señala que los conceptos tienen o definición o historia. Y sobre la historia de los conceptos como restos arqueológicos ha dicho cosas muy certeras Stephen Toulmin (1972).

emoción. Las palabras *emoción* y *emocionar/se* llevan con ellas ‘sensación corporal’, ‘sentimiento’, con los caracteres de más o menos ‘profundidad’, ‘intensidad’, y la posibilidad o no de ‘control’ por parte del que la experimenta. La posibilidad de aparecer junto a ‘control’, que en análisis de corpus surge por estadística, no figura en ningún diccionario. Estas posibilidades combinatorias y otras más se encuentran en el *Diccionario combinatorio PRÁCTICO*.

La relación copulativa de *emoción* ofrece en corpus las siguientes expresiones: *emoción y sentimiento*; *emociones y sensaciones*; *emociones y estados de ánimo*; *comportamientos, emociones y pensamientos*; *razonamiento, valores, emociones y conducta*. Estas últimas relaciones, encontradas en datos de corpus, permiten colocar la palabra *emoción* al lado de ‘sensación’, ‘sentimiento’, ‘estado de ánimo’ y hasta de ‘conducta’⁸⁸, y diferenciada de ‘pensamiento’, ‘razonamiento’. Es lo que llamo explicación horizontal, no ascensional. No es necesario para la definición de muchos sustantivos abstractos buscar hiperónimos inclusivos, no tienen por qué ser inclusivos: se puede acertar con la explicación usando algún cohipónimo que aparezca en relación copulativa o disyuntiva cercana con la palabra que se quiere describir.

3.2.1. Frecuencias

También aportan los corpus datos de frecuencia y dispersión, informaciones muy valiosas para los diccionarios y, en concreto, para caracterizar los sustantivos de los que me ocupo.

⁸⁸ Expresiones recogidas a través de la consulta a www.sketchengine.co.uk/bonito/corpus/, 2016-05-08.

Consumo y consumición permitirían ser glosados ambos por ‘acción y efecto de consumir’⁸⁹. Los hablantes sienten que tienen usos diferenciados, pero los diccionarios los definen con leves variantes entre ellos. Para *consumo*:

DLE en línea (consulta 20/08/2016)

1. m. Acción y efecto de **consumir** (|| comestibles u otros bienes).
2. m. Acción y efecto de **consumir** (|| gastar energía).
3. m. desus. Extinción de caudales, de juros, libranzas o créditos contra la real hacienda.
4. m. pl. Impuesto municipal sobre los comestibles y otros géneros que se introducen en una población para venderlos o consumirlos en ella.

Otra posibilidad:

DUEAE

- 1 m. Acción de consumir alimentos, bienes o energía: *consumo de carne; consumo de energía; aumento del consumo de revistas; bienes de consumo; índice de precios al consumo.*
- 2 m. Cantidad de bienes que se consumen, en especial energía o combustible que exige el funcionamiento de máquinas, vehículos, etc.: *una de las mayores ventajas del nuevo modelo es su reducido consumo; uno de los proyectos inmediatos es el de sustituir el consumo de más de 40 000 toneladas de petróleo por energía eólica.*

⁸⁹ Para explicar la nominalización de la primera acepción del verbo *consumir*, conviene no olvidar tampoco un tercero, el sustantivo **consumición**: «(Del lat. *consumptio*, *-ōnis*). 1. f. Acción y efecto de consumir o consumirse. 2. f. Extenuación, enflaquecimiento» (*DLE en línea*).

Para *consumición*:

DLE en línea (consulta 20/08/2016)

1. f. Acción y efecto de consumir.
2. f. Gasto de cosas que con el uso se extinguen.
3. f. Aquello que se consume en un café, bar o establecimiento público.

Otra posibilidad:

DUEAE

- 1 f. Producto, generalmente una bebida, que se consume en un establecimiento público: *pagar la consumición; te exigen una consumición mínima; la entrada incluye dos consumiciones.* 2 Consumición. 3 Gasto de algo que con el uso se extingue o se destruye.

Para el verbo *consumir*:

DLE en línea (consulta 20/08/2016)

1. tr. Destruir, extinguir. U. t. c. prnl.
2. tr. Utilizar comestibles u otros bienes para satisfacer necesidades o deseos.
3. tr. Gastar energía o un producto energético.
4. tr. Dicho de un sacerdote: Recibir o tomar la comunión en la misa. U. t. c. intr.
5. tr. coloq. Desazonar, apurar, afligir. U. t. c. prnl.
6. tr. desus. Dicho de los legítimamente casados: **consumar**.

En CORPES XXI se encuentran 30 550 casos totales de *consumo*, de los cuales en singular 29 923: 11 264 casos en España y 18 678 casos en América; y de los 725 casos de plural encuentro 464 en América frente a 261 en España, relación numérica coincidente con los datos del singular. Contrastan estos datos con los de *consumición*, con 192 casos en total, de los cuales 116 en singular, 76 en España y 40 en América; y en plural, 68 en España frente a solo 8 en América.

Consumo, con frecuencia más alta, despliega un significado más general, muestra un comportamiento de sustantivo continuo en los plurales, claramente más abstracto que *consumición*, que es más ‘efecto o resultado material’ y, por ello, no tiene que ir acompañado en los contextos de complemento prepositivo sobre lo consumido, además de ser un sustantivo contable.

En América *consumo* ocupa frecuentemente el uso concreto y contable que tiene *consumición* en España:

... hay varios que aún desean pagar los consumos de Oscar Wilde en los cafés de París (Quirarte, Vicente, *El fantasma del Hotel Alsace*, México D. F., Universidad Nacional Autónoma de México, 2001).

Consumo ofrece también plural continuo en el uso americano:

Son opiniones de expertos, muy entrenados en aquello de lo que hablan. Basta con pensar que, según la encuesta de consumos culturales de la Secretaría de Cultura... (Longo, Fernanda, «Los espectadores saben lo que dicen», *Clarín.com*, Buenos Aires, clarin.com, 2001-01-21).

Pero después de la crisis económica de 1999, los consumos de los estratos altos en algunas regiones del país, como la

Costa Atlántica, cayeron sustancialmente... («Desplazados disparan subsidios de energía», *El Tiempo*, Bogotá, eltiempo.com, 2001-09-27).

En la siguiente cita aparecen *consumo* y *consumos*; parece poder distinguirse en ella un valor atribuido colectivamente (*consumo de*) de otro en que se atribuye el plural continuo, ‘tipos variados de consumos energéticos’:

El control estadístico de fallas, costos de los servicios técnicos, consumo de lubricantes, piezas de recambios, materiales, consumos energéticos y de mano de obra permite retro-alimentar el proceso de planificación (Batista Rodríguez, Carlos; Martínez Grave de Peralta, Carlos, «Sistema integral de gestión de mantenimiento para la industria de fabricación de azúcar de caña», *Ciencias Holguín*, Holguín: ciencias.holguin.cu, 2002-10).

En España se particulariza *consumos* con menor frecuencia, a no ser que se recuerde el viejo impuesto de consumos:

... la fotovoltaica ya compite con las fuentes convencionales en numerosas aplicaciones, como todas aquellas en las que se requieren pequeños consumos de electricidad en lugares alejados de la red («La energía solar se instala en Navarra», *Revista Natural*, Madrid, Naturalmente Natural, 2003-03-03).

... la administración y cobranza del impuesto de consumos (Muñoz Machado, Santiago, *Constitución*, Madrid, Iustel, 2004).

El CORPES XXI, que voy consultando, permite afinar usos dispares entre América y España en derivados morfológicos frecuentemente especializados y neológicos. Los datos y la estadística que ofrece el corpus permiten caracterizar el uso

por zonas geográficas. Sería el caso de *consumo*, *consumición* y *consunción*.

Los datos de frecuencia que proporciona el CORPES XXI son aplicables a otras muchas necesidades de los diccionarios. *Prudencia* y *astucia* pueden parecer a primera vista palabras bastante homogéneas para su descripción, tanto por su semántica como por su morfología. El CORPES XXI proporciona 2 335 casos de *prudencia* y 863 casos de *astucia*. Encontramos, pues, variación importante en la frecuencia. También se encuentran diferencias de frecuencia en cuanto a su posibilidad de pluralizar. Entre los 2 335 casos suministrados del lema *prudencia*, solo hay 7 casos del plural *prudencias*. Entre los 863 casos de *astucia*, este mismo corpus ofrece 58 casos del plural *astucias*.

Mientras, en el ejemplo siguiente, *prudencias* coincide con el plural *miedos*, *reticencias*, *engaños*, que son todos plurales estilísticos forzados de sustantivos continuos:

... por encima de los miedos, de las prudencias, de las reticencias, de los posibles engaños o de las repentinas iras... (Giralt Torrente, Marcos, *Los seres felices*, Barcelona, Anagrama, 2005),

no resulta así el plural *astucias*, combinado aquí con *tácticas*, sustantivo fácilmente interpretable como contable:

... también la población desarrolla tácticas o astucias como la construcción de un discurso público... (Navarro, Silvia Alejandra, «La propuesta formal y las prácticas de la política social alimentaria. Salta, República Argentina II», *Revista de Salud Pública y Nutrición*, Monterrey, Facultad de Salud Pública y Nutrición, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2002-07-01).

La aportación de los corpus para enriquecer la descripción de los sustantivos abstractos no queda restringida a datos simplemente cuantitativos. La cuestión de marcar como contables o continuos estos sustantivos abstractos en los diccionarios puede ser facilitada con más acierto por datos de frecuencia⁹⁰.

3.2.2. Morfología y sintaxis

Conjuntar la descripción semántica con la sintaxis con que se actualiza un sustantivo es hoy un requisito de los diccionarios de producción de manera que el significado y la gramática de cada unidad vayan a la par. Las construcciones sintácticas en que suelen quedar insertados los sustantivos argumentales en el discurso se pueden observar con mayor facilidad a partir de las concordancias que suministran los corpus. Veamos estos mismos sustantivos, *prudencia* y *astucia*.

Sin artículo, como sustantivos exentos (*tiene astucia, muestra prudencia*) o en construcción prepositiva, se muestran las dos como ‘cualidad’⁹¹:

... y manejada con astucia esa información puede ayudarte a quitarte algunos competidores. #23055206

... han de esforzarse en conseguir superar a los demás en astucia, destreza, agilidad y rapidez. #19287987

... además de una absoluta falta *de* prudencia a la hora de abrir la boca y soltar alguna gansada. #18704481

⁹⁰ Para una exposición de las posibilidades de información suministradas por las frecuencias dentro de la lingüística de corpus, v. Almela Pérez *et al.* (2005).

⁹¹ Utilizo en este caso para los datos de *prudencia* y de *astucia* los programas ofrecidos por Sketch Engine.

... del valor del agua como un recurso vital que se tiene que utilizar con prudencia. #20626864

Con artículo determinado se muestran las dos como 'habilidad o competencia en esa cualidad':

Pero recurriendo a la astucia se puede evitar el elogio de la guerra. #23216583

... el soldado hizo lo que la prudencia y el sentido común le aconsejaban. #2494676

Como regla general, la prudencia manda observar en silencio varios mensajes para ver el tono general de los mismos. #1820246

En la última concordancia, *la prudencia*, 'habilidad, competencia en esa habilidad', se sitúa a un paso de la 'personalización simbólica' en que, como sujeto de *manda*, parece extraída de un auto sacramental.

Con artículo indeterminado, y adjetivadas, ambas palabras se muestran como 'tipo de conducta astuta o prudente' o 'procedimiento, medio para', como señalan algunos diccionarios:

El protagonista, Oscar [*sic*], es adorable, sin la picardía de Daniel Sempere, pero con una astucia y una determinación envidiable. #15312189

O bien:

Las tristes experiencias pasadas aconsejan una prudencia extrema, aplicando la sabiduría contenida en el dicho «más vale prevenir que curar». #81960301

Se observan matices entre la ‘conducta por venir’ y la conducta como ‘hecho con la cualidad de’, actualización que solo encuentro en el sustantivo *astucia* (‘acción hecha con astucia’), que es contable, frente a *prudencia*, que no lo es:

Acudiré a una astucia para perderlo. #50481536

Por el contrario, *una prudencia* sería un tipo de esa cualidad entre otros posibles y, por ello, siempre la encuentro adjetivada o complementada⁹²:

Eso obliga a mantener una prudencia excepcional (Andrade Terán, Ramiro, «Venezuela, soluciones definitivas», *El País*, Cali, elpais.com.co, 2005-02-02).

Quizá convendría tener presentes lexicográficamente estos matices que se manifiestan en este tipo de voces abstractas junto con la sintaxis de la palabra. Muchos diccionarios lo logran en los ejemplos que eligen, aunque no lo pongan de manifiesto. Por ejemplo, *DEA* distingue dos acepciones de *astucia*. Como ‘cualidad’, la ejemplifica con artículo determinado:

GGual *Novela* 166: Lo notable es que aquí no se ratifica la rectitud moral, sino la literalidad del juramento, aplaudiendo la astucia del mismo. [Que se puede interpretar como ‘habilidad astuta’].

Como «medio hábil o astuto para conseguir algo») la ejemplifica con artículo indeterminado:

Mihura *Maribel* 62: –Si me hubiera traído con intención de matarme hubiera puesto algún pretexto para no traerlos también a vosotras .. –Puede ser una astucia.

⁹² Consulto ahora datos del CORPES XXI.

Réplica que puede interpretarse como una ‘acción hecha con astucia’. Para *prudencia*, el *DEA* solo da la acepción de ‘cualidad’ y la ejemplifica con *reglas de la prudencia* y con *tuvo prudencia*.

La pequeña disparidad que se encuentra entre la sintaxis de estas dos palabras podría ayudar a su descripción lexicográfica en tanto que sustantivos exentos, determinados, o con necesidad de adjetivación.

3.2.3. Combinatoria

También las palabras que los envuelven sintácticamente dan información interesante para la definición de un sustantivo abstracto. Aunque el diccionario no sea propiamente combinatorio, el tener presentes los contextos o, mejor, *marcos* habituales de los sustantivos, extraídos de las múltiples concordancias que los corpus ofrecen, permite explicarlos bajo parámetros más actuales.

Prudencia y *astucia* se presentan en las concordancias suministradas como complementos de verbos transitivos y, cuando aparecen como sujeto, lo son con preferencia de verbos atributivos⁹³. Como complemento verbal presentan mayor variedad combinatoria que como sujeto. Veamos algunos datos:

⁹³ Excluyo aquí la literatura alegórica. Todo el Barroco español simboliza en figura humana muchas ‘cualidades’, tanto en la literatura como en las artes plásticas. Posiblemente la simbolización proviene de antiguo: la justicia, el amor, la muerte tomaban ya forma simbólica en la Antigüedad, si es que la mitología no potenciaba el uso simbólico, pero no deja de incrementarse en la Edad Media y el Renacimiento.

Admiramos, apreciamos, empleamos, aplicamos [la] astucia; la astucia es evidente; los adjetivos que recibe son de signo negativo: trilerá, ratera, maliciosa, arrogante, mundana; el sustantivo astucia complementa a pretensión, demostración, muestra, expresión de astucia, o bien a adjetivos: rebosante de astucia. Asimismo alterna o va en coordinación copulativa con lisonja, picardía, sagacidad, cautela, osadía y, en casos más benévolos, con valentía, determinación, etc.; todos estos sustantivos serían sus pares.

Recomendamos, pedimos, requerimos, exigimos, garantizamos, aconsejamos [la] prudencia; recibe pocos adjetivos en el grupo nominal, quizá política, mundana; atribuida recibe otros adjetivos: es conveniente, manifiesta, indispensable, buena, laudable, todos de signo positivo, salvo cuando llega a ser extremada; prudencia complementa a recomendación, regla, principio, norma, sentido, virtud de la prudencia. Alterna o va en coordinación copulativa con cautela, discreción, sabiduría, precaución, inteligencia, etc., que serían sus pares o cohipónimos.

Los diccionarios ofrecen los siguientes hiperónimos para definir *astucia*: ‘cualidad de’, ‘ardid’, ‘habilidad’, ‘medio hábil’; y para *prudencia*: ‘cualidad de’, ‘capacidad de’, ‘virtud’. En el CORPES XXI *astucia* alterna o se acompaña de *lisonja, picardía, sagacidad, cautela, osadía, determinación*; y *prudencia*, de *cautela, discreción, sabiduría, precaución, inteligencia*. Coinciden los dos términos en ‘cautela’ y se diferencian en el valor concedido a esa cautela, según los otros sustantivos acompañantes. Estos acompañantes que se encuentran en los grandes corpus ofrecen sentidos y valoraciones que conviene tener en cuenta para sus descripciones. Goddard y Wierzbicka (2014: 233) conceden a los sustantivos abstractos valor deón-

tico, es decir, llevan adheridas valoraciones normativas de la sociedad en la que se usan.

Las relaciones *y/o* de la coordinación copulativa o disyuntiva, que el programa Word Sketch de Kilgarriff rastrea, me parecen muy informativas para la lexicografía; no se han tenido en cuenta hasta ahora en los diccionarios y aportan información valiosa.

En las definiciones morfológicas que remiten al adjetivo base, la ‘cualidad’ o las cualidades hay que buscarlas en el valor del adjetivo. Para *astuto* se concretan en ‘sagacidad’, ‘habilidad mediante engaño’; y para *prudente*, en ‘sensatez y moderación’ y ‘timidez’. La diferencia con lo encontrado en corpus, sin embargo, yace en el sentido de ‘actuación’ para *astucia*, como ‘cautela’, ‘determinación’ y también ‘sagacidad’; y en el valor intelectual de *prudencia* ‘inteligencia’, ‘sabiduría’, ‘discreción’, y algo menos en comportamiento ‘sensatez y moderación’, como señala el adjetivo en el diccionario. Los recogidos en corpus son matices que indican su actual valoración social.

Parecen importantes para la lexicografía las relaciones de combinación observadas en los corpus. Atenderlas permitiría acompañar la categoría semántica inclusiva, el hiperónimo, con palabras cercanas o cohipónimos, con el objetivo de pasar de intentar describir la intensión de la voz a delimitar su extensión en explicaciones horizontales, no ascensionales, apoyadas en contextos (*marcos* en que se usan) y sus frecuencias.

3.2.4. Relaciones horizontales. Contextos

Esa difuminación del hiperónimo podría realizarse en un diccionario sin tener que proscribirse la definición ascensional inclusiva, que puede quedar enriquecida con los cohipónimos

o, al menos, matizada con valoraciones actuales de los sustantivos abstractos en las diferencias específicas, que siempre transparentan apreciaciones sociales. Serían matices de la valoración social de las palabras en sus usos, con el fin de proporcionar las extensiones habituales y frecuentes del sustantivo, que han de responder a la norma negociada, pública y social que en todo momento histórico adquiere el léxico. Los redactores de diccionarios la recogen, consciente o inconscientemente. Con datos de corpus esta operación puede ser documentada y consciente.

Las relaciones horizontales que se manifiestan en coordinación copulativa o disyuntiva en el discurso no establecen jerarquía alguna; los sustantivos se muestran «libremente» junto a sus «iguales», sus «pares», sin exigir rigor en la categorización. El establecimiento de hiperónimos categorizadores es la cuestión candente. Veamos, por ejemplo, dos soluciones:

La palabra *autoridad* recibe en diferentes diccionarios los siguientes hiperónimos, por acepciones:

<i>DUE</i> 1998	<i>DLE</i> 23. ^a
1 'atributo' > 'situación'	1 'poder', 5 'solemnidad, aparato'
2 'aptitud o carácter'	2 'potestad, facultad'
3 'conocimiento o dominio'	3 'prestigio o crédito'
4 '[la] entidad'	- - -
5 'persona'	4 'persona'
6 'texto o autor'	6 'texto, conjunto de expresiones'

La colación anterior entre las soluciones de dos diccionarios muestra bien que muchos hiperónimos de estas voces no son realmente categorías, sino cohipónimos, como ‘prestigio o crédito’ o ‘solemnidad o aparato’ (*DLE* 23.^a 2014), a los que correspondería ‘conocimiento o dominio’ o ‘situación’ (*DUE* 1998), respectivamente, en el otro diccionario. También se observa en ella que el uso del artículo, entre paréntesis en el diccionario, [*la*] *entidad*, sirve para caracterizar uso diverso concreto y contable del sustantivo, al igual que son usados *persona* o *texto*. Los niveles en la categorización que marcan los hiperónimos de las definiciones pueden caracterizar los diccionarios: el *DUE* presenta hiperónimos más altos, como, por ejemplo, ‘atributo’ para la primera acepción. Conviene reconocer que es difícil hablar de verdaderos hiperónimos en la definición de los sustantivos abstractos. Los corpus, con la relación *y/o*, suministran frecuentemente cohipónimos, que pueden ser utilizados con ventaja en las descripciones lexicográficas de las que vengo tratando.

Y, en la recogida de cohipónimos, se vuelve a encontrar la variación semántica proteica de los sustantivos, totalmente necesarios para que nuestra especie pueda seguir viviendo, como nos enseñaba José Luis Pinillos.

Recopilación: Plantillas de redacción y explicaciones de uso

De lo dicho hasta aquí, dos caminos podrían ayudar a la descripción del significado y del uso de muchos de los sustantivos abstractos en la lengua actual con algo más de precisión a un lado y otro del Atlántico.

El primero recorre el análisis de los diccionarios tradicionales, que ha permitido entrever derivas habituales de sentido en los sustantivos abstractos, las cuales vienen practicándose –quizá intuitivamente– en los diccionarios que tenemos desde hace siglos. Algunos de los hiperónimos encontrados en este recorrido coinciden también con los que la morfología y la gramática ya habían señalado; he intentado relacionarlos semántica y lógicamente en el examen realizado de artículos lexicográficos. Tener en cuenta esa sucesión de actualizaciones –polisemia que puede ser considerada como regular– permite el establecimiento de plantillas con las que enfrentarse a sustantivos categorizados con ‘acción’, ‘efecto’, ‘estado’, ‘dicho o hecho’, ‘cualidad’, ‘facultad’, ‘habilidad’, ‘conducta’, ‘sentimiento’, etc. Facilitaría también la tarea para que los artículos lexicográficos de muchas voces, sustantivos abstractos, no fueran tan desiguales ni tan confusos. Lo he visto confirmado en los diccionarios en papel que han sido informatizados y provistos de programas varios de consulta. Por este camino se incide en la primera parte de las definiciones, en cómo se categorizan los sustantivos abstractos y en cómo afinar, taxonómicamente o no, los hiperónimos que les otorgue su descripción lexicográfica.

El segundo camino recorre la aportación de los datos de corpus, que pueden ser hoy estudiados desde múltiples perspectivas. Los corpus lingüísticos informatizados permiten obtener una base de datos léxica en que se registren frecuencias absolutas y relativas de los lemas y de cada forma de esos lemas, así como la dispersión del lema o de cada forma; igualmente se pueden registrar datos cuantitativos de procedencia geográfica, de temática especializada, de tipos de textos, de registros varios; permite observar los sustantivos en su morfología flexiva, en las voces cercanas, con acompañamiento de determinantes, complementos, adjetivación; también permite

observar sus actualizaciones sintácticas por funciones. Los sustantivos objeto de la descripción pueden mostrarse acompañados –combinados– y este acompañamiento ayuda a colocarlos en marcos de conocimiento predilectos. Las diferencias específicas de la definición clásica pueden verse enriquecidas con más precisión, lo que es fundamental para los sustantivos abstractos que muestran un tipo de polisemia regular, poco trabajada desde la segunda parte de la definición clásica. Las notas de uso de cada voz, que hoy se exigen a la lexicografía, pueden redactarse teniendo en cuenta todas las informaciones que acabo de señalar.

Las sugerencias que me he atrevido a hacer no llegan a descartar las definiciones de tipo ascensional e hiperónimos de categorías muy altas; pero propongo enriquecerlas con datos de descripción horizontal, con diferencias específicas que muestren los argumentos y los marcos de uso, con información gramatical y temática proporcionada por las frecuencias.

Lo hago sin convencimiento total, pero con esperanza.

Con vistas al tratamiento lexicográfico de los sustantivos abstractos, los corpus lingüísticos actuales ofrecen otras posibilidades, como las siguientes:

- Los programas de filtraje y de estadística aportan datos de frecuencia.
- Las actualizaciones de las voces en contexto, en las concordancias, permiten observar sus actualizaciones.
- Las concordancias suministradas permiten distinguir características morfológicas y construcciones sintácticas que varían el sentido.

- La frecuencia y las concordancias permiten aportar explicaciones de los matices semánticos distinguidos.
- El establecimiento de acepciones y de subacepciones puede establecerse con datos fehacientes.
- La información sobre cohipónimos, pares, sustitutos o nuevos hiperónimos del sustantivo descrito permite actualizar su descripción.
- La descripción permite explicación horizontal y detallar su inserción en el discurso.

En los sustantivos sin referente físico, mejor que en los que lo tienen, se observa el significado potencial de las unidades léxicas frente a las varias posibilidades de actualización en sus usos, que los diccionarios han de recoger. Quizá sea por esta característica por la que, en un principio, son útiles los dos tipos de definiciones o explicaciones que se han señalado: los hiperónimos categorizadores y la definición morfológica –escueta y gramatical–. Ofrecen los dos el significado virtual de la intensión; y el recurso a la sinonimia múltiple naufraga, varía, de un diccionario a otro. Actualmente los corpus pueden ayudar a caracterizar mejor esas extensiones y, por tanto, las acepciones. La descripción horizontal debería permitir pasar más detalladamente de la intensión a las extensiones de los sustantivos abstractos, casi inacabables, como pozos sin fondo.

El *Diccionario fraseológico documentado del español actual* (DFDEA 2004) explica la locución nominal a la que he recurrido metafóricamente:

pozo sin fondo. *m Se usa frec en constr de sent comparativo para ponderar la insaciable necesidad de aportaciones de alguien o algo,*

lo inagotable de una fuente de recursos, o la profundidad sin fin de algo en lo que se cae.

Los sustantivos abstractos ofrecen *aportaciones* semánticas insaciables, resultan ser una inagotable *fuentes* de recursos léxicos, de manera que, cuando se quiere llegar a describirlos, se muestran con una *profundidad sin fin*: la inagotable realidad inventada.

He ido adjetivando también de proteicos los sustantivos por su versatilidad para adaptarse a diferentes sentidos, por esa aparente polisemia regular que los diccionarios ofrecen de ellos. Borges, siguiendo de cerca a Ovidio⁹⁴, dice de Proteo:

[...]

Pastor de los rebaños de los mares
y poseedor del don de profecía,
prefería ocultar lo que sabía
y entretejer oráculos dispares.

Urgido por las gentes asumía
la forma de un león o de una hoguera
o de árbol que da sombra a la ribera

o de agua que en el agua se perdía.

[...] ⁹⁵

⁹⁴ En el libro 8.º de las *Metamorfosis* de Ovidio (43 B.C. -17 o 18 A.D). Electronic Text Center, University of Virginia Library, <http://ovid.lib.virginia.edu/sources/OviLMet.part8.html>:

8:715 sunt, quibus in plures ius est transire figuras,
8:716 ut tibi, complexi terram maris incola, Proteu.
8:717 nam modo te iuvenem, modo te videre leonem,
8:718 nunc violentus aper, nunc, quem tetigisse timerent,
8:719 anguis eras, modo te faciebant cornua taurum;
8:720 saepe lapis poteras, arbor quoque saepe videri,
8:721 interdum, faciem liquidarum imitatus aquarum,
8:722 flumen eras, interdum undis contrarius ignis.

⁹⁵ *La rosa profunda*, Emecé Editores, Buenos Aires, 1975.

En los pozos sin fondo, también el agua se pierde entre más agua.

Y en otro orden de cosas, en el orden del humor, se explota también la pluralidad de sentidos de los sustantivos abstractos, como muestra la viñeta de Ramón en la que un orador –quizá en un mitin político– dice: *¡O nosotros o el caos!*; y la audiencia grita: *¡El caos, el caos! –Es igual –dice el orador–, también somos nosotros*⁹⁶.

4. Consideraciones finales. El léxico de la lengua

El léxico se resiste a su estructuración y, por tanto, a su teorización. Tenemos algunos intentos de ello en diferentes marcos teóricos, a pesar de que todos tengan objetivos finales aplicados⁹⁷. A las teorías recogidas en el *Panorama de la lexicología* (De Miguel 2009)⁹⁸, añadiría una sugerencia ya antigua, estructuralista, la de Charles Hockett en el *Curso de lingüísti-*

⁹⁶ *Lo mejor de «Hermano lobo»*, Madrid, Temas de Hoy, 1999, p. 176.

⁹⁷ Establecer clases en el léxico de la lengua española es una tarea casi tan difícil como medir manualmente el agua del mar (otra vez Agustín de Hipona); pero conviene hacer algunos intentos de vez en cuando. Uno de los logros del diccionario *Redes* (2004) es la propuesta que se hace en él de diferentes y variadas *clases léxicas*. Las clases léxicas, semánticamente exigidas por un predicado, responden a una carencia que denunció su director, Ignacio Bosque, ya en 1990: «... el hecho innegable de que no disponemos de un buen aparato conceptual para designar las funciones argumentales de modo que los términos que se les asigna son muy pobres en matices y no contienen las distinciones necesarias. Si el aparato conceptual de las funciones argumentales fuera más rico, seguramente podría deducirse, como han propuesto algunos gramáticos, toda la selección categorial de la selección semántica» (Bosque 1990: 82).

⁹⁸ Se recogen en la tercera parte de la obra colectiva *los modelos estructurales* (Villar Díaz), *los funcionales* (Mairal Usón y Cortés), *cognitivos* (Mateu Fontanals), *formales* (Mendikoetxea Pelayo) y *el generativo* (De Miguel); cabría añadir el sentido-texto de Steele (1990), inspirado en Mel'čuk (1988b).

*ca moderna*⁹⁹, que me resulta atractiva. Hockett sugiere una interpretación de la unidad léxica simple como secuencia fijada formalmente, *idiotismo*, a partir de la cual seguiría en las lenguas la fijación de otras unidades mayores, como las unidades plurimorfemáticas, las locuciones, la fraseología; y pasaría, de un salto mortal, a la literatura: texto invariable en su forma y plural en cuanto a su interpretación (Hockett 1970: 303 y 356). La relación del léxico, con una cualidad característica de lo literario, su fijeza formal, me ha resultado útil en la enseñanza de la lengua materna (Jakobson 1960, Levin 1962).

Pero vuelvo a lo que he delimitado como tema de mi discurso: cómo se tendrían que representar los sustantivos sin referente físico para que los diccionarios pudieran ayudar a sus consultores o usuarios a entenderlos bien, a usarlos bien, es decir, a ser explicados bien muchos sustantivos. Y teniendo en cuenta los datos de corpus, teniendo en cuenta lo que la lingüística aporta, respetando como pequeño texto fijo cada palabra (con su literalidad fija y su pluralidad de sentidos, como dice Octavio Paz [1974] de los textos literarios), los lexicógrafos han ido poniendo su saber y su voluntad en los textos de las definiciones clásicas, pudiendo completarse estas con un buen manejo de corpus. Las definiciones refuerzan la entidad de las palabras frente a su disolución en los contextos.

La información guardada en los diccionarios merece ser tenida en cuenta para intentar dar a partir de ella un nuevo salto, porque ahora tenemos mucha más información. No basta, sin embargo, solo con la información: cualquier explicación o cualquier demostración necesitan comprensión; los

⁹⁹ *A Course in Modern Linguistics*, Nueva York, The Macmillan Company, 1958, y *Syntactic Structures*, La Haya-París, Mouton, 1957.

nuevos diccionarios tienen que proveer comprensión de lo expresado e indicaciones para el uso afortunado de cada unidad. Entender una palabra implica ver relaciones, con profundidad, con ingenio, casi con clarividencia. La sola información guardada en los corpus no lo permite; solamente lo permitirá el trabajo lexicográfico que se valga bien de ella.

La descripción del léxico corresponde a la lexicología, pero solo recientemente se ha empezado a reflexionar sobre el léxico como uno de los componentes de lo que se entiende como sistema de la lengua. De lo que se trata, en definitiva, es de integrar el conjunto teórico léxico en el sistema. El léxico de las lenguas indoeuropeas se muestra en transversalidad a todos los niveles o componentes: el fonológico, el gramatical (morfológico y sintáctico), el semántico y el pragmático. La transversalidad ha quedado reflejada siempre en los diccionarios, aunque de manera implícita. El hecho de manifestarse el léxico como un conjunto muy numeroso sin centro, sin estructuras básicas de las que partir, no ha facilitado tampoco su reconocimiento como elemento transversal del sistema¹⁰⁰. Su reperi-torización ha correspondido a la lexicografía y, aunque esta cuenta con siglos de historia, no se ha integrado totalmente en las teorías lingüísticas¹⁰¹. Hoy sentimos la necesidad de conseguirlo.

¹⁰⁰ De vez en cuando se encuentran afirmaciones optimistas como esta: «El léxico de una lengua, aunque ciertamente es muy amplio, forma, sin embargo, un conjunto finito, lo que hace que su estudio sea relativamente abarcable, de modo que es posible dar cuenta de sus propiedades por extensión, esto es, listando todas las unidades y describiéndolas una a una, como hacen, por ejemplo, los diccionarios» (Escandell 2004: 29). Pero tal punto de vista tiene grandes limitaciones en su aplicación al léxico total.

¹⁰¹ El capítulo de Batiukova (2009) repasa las teorías lingüísticas que informan actualmente algunos diccionarios.

Estamos lejos aún de encontrar unas estructuras explicativas del conjunto léxico de las lenguas, pero se da una circunstancia positiva para ello en el acercamiento entre gramática y léxico¹⁰² que viene proponiéndose desde 1960¹⁰³. Y la tecnología actual brinda también un instrumento para acercarlos. Ya tenemos grandes almacenes de datos, que delimitan y etiquetan bastante bien las unidades léxicas, y tenemos programas que facilitan la extracción de muchas relaciones contextuales, de tipo paradigmático y sintagmático. Los recursos técnicos facilitarán muchas relaciones si, y solo si, hay filólogos, lingüistas y técnicos informáticos juntos detrás. La lexicografía es una disciplina que requiere parsimonia y guarda tradiciones fuertes. Los recursos técnicos tampoco harán menos ardua la descripción del léxico.

Déjenme terminar con la invocación de uno de los problemas en que se debate desde antiguo el estudio de la lengua (y el léxico, materializado en el vocabulario documentado, es también estudio de la lengua), entre lo que fue hace siglos el tratamiento analógico o el anomalista del griego, y que hoy, en lingüística, se presenta bajo el tratamiento discreto (formal) o el analógico. Me sitúo en el amplio centro de este debate con una inclinación bien visible hacia lo anomalista de

¹⁰² Halliday (1992: 63): «Grammar and vocabulary are not two different things: they are the same things seen by different observers». Aspecto en el que inciden de forma radical los lingüistas ingleses seguidores del magisterio de Firth, como el mismo Halliday (1992) y como Sinclair (1988), Hanks (1987), Lewis (1997), Hoey (2005) y sus muchos seguidores y colaboradores. La enciclopedia *Lexicology*, editada por Patrick Hanks (2008), y su *Lexical Analysis* (2014) dan cuenta de cómo se puede enfocar la lexicología de forma que no sea, como se ha venido haciendo hasta hace poco, exclusivamente con la unión de una morfología derivativa y de una semántica léxica.

¹⁰³ Muy tempranamente lo propuso Gleason (1967), en el encuentro sobre lexicografía mantenido en la Universidad de Indiana en 1960, publicado posteriormente por Householder y Saporta (1967).

los antiguos y lo analógico de los modernos¹⁰⁴. Me gusta el léxico, no me convence el tratamiento formal o algebraico de las lenguas¹⁰⁵. No me queda otro remedio que aceptar y agradecer el tratamiento formal o computacional del léxico, que aporta ciertas ayudas muy útiles (el procesamiento del discurso, la síntesis del habla, etc.), pero no puedo dejar de observar, y sentir también, el secreto o misterio que hoy todavía encierra la lengua y que me atrae con fuerza. Lo cual, como consecuencia, me hace reconocer y aceptar el fracaso siempre.

Y ante el fracaso ineludible encuentro refugio –bajo un tono de juego– en una afirmación irrefutable de Rafael Sánchez Ferlosio:

Digo *la tara*, y no me entiende nadie; digo *la tara y la rejama*, y ya me entienden muchos; digo por fin *la tara y la rejama, el tomero y el romillo*, y veo que me entienden todos. El injusto poder de convicción de los sistemas viene del hecho –por lo demás epistemológicamente necesario– de que el cerebro humano sea tan inercialmente, tan formalísticamente, analógico y combinatorio¹⁰⁶.

Escritas hace ya bastantes años, en estas líneas yace el problema del léxico mental, como también se señala en ellas la difícil explicación del vocabulario documentado; indican un

¹⁰⁴ Acerco, aunque no llegue a identificar, la lingüística formal actual a la concepción analógica de la antigua escuela de Alejandría; y el uso moderno del adjetivo *analógico* (no discreto) a la concepción de los anomalistas, escuela que continuó entre los gramáticos latinos.

¹⁰⁵ «Las relaciones entre el juego de la lógica en el lenguaje ordinario y el juego de la lógica en un lenguaje formalizado no se pueden establecer de una vez por todas [...]. La traducción de un lenguaje a otro no es una traducción automática. Exige, como toda traducción, percepción de matices, imaginación, atención, en suma, a un contexto ilimitado» (Deaño 1974: 193).

¹⁰⁶ Sánchez Ferlosio, Rafael (1993), *Vendrán más años malos y nos harán más ciegos*, Barcelona, Destino, pág. 38.

camino para la posible descripción lexicográfica del léxico: tener en cuenta sus relaciones analógicas y combinatorias, las que estimulan el reconocimiento e impulsan la expresión, aunque sea a tientas.

Como voy a tientas en algunos de los pozos sin fondo en los que me he podido detener o caer, y a los que recurro una vez más para hablar de la complejidad de mis sentimientos en este instante: *emoción, entusiasmo, disposición, paz, prudencia, sorpresa, perplejidad.*

Fuentes y bibliografía de referencia

Fuentes primarias

- [*AtlasLex*] Del Moral, Rafael (2009), *Diccionario ideológico, Atlas léxico de la lengua española*, Barcelona, Herder.
- [*Autoridades*] Real Academia Española, 1726-1739, *Diccionario de la lengua castellana*, 6 vols., Madrid, Francisco del Hierro.
- [*Clave*] Maldonado González, Concepción (dir.) (1997), *Clave. Diccionario de uso del español actual*, prólogo de Gabriel García Márquez, Madrid, SM.
- [CORDE] Real Academia Española, Corpus Diacrónico del Español, recurso en línea, <http://www.rae.es/recursos/banco-de-datos/corde>
- [Corominas-Pascual] Corominas, Joan y José Antonio Pascual (1980-1991), *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 5 vols., ed. en CD-ROM, Madrid, Gredos, 2012.
- [CORPES XXI] Real Academia Española, Corpus del Español del Siglo XXI, recurso en línea, <http://web.frl.es/CORPES>
- [Covarrubias] Covarrubias, Sebastián de (1611), *Tesoro de la lengua castellana o española*, ed. integral e ilustrada de Ignacio Arellano y Rafael Zafra, Univ. de Navarra,

Iberoamericana/Verbuert, 2006, y edición electrónica en CD-ROM.

[*DdE*] Real Academia Española (2005), *Diccionario del estudiante*, Madrid, Santillana.

[*DEA*] Seco, M. (dir.), O. Andrés y G. Ramos (1999), *Diccionario del español actual*, Madrid, Aguilar, 2 vols., 2.ª ed. actualizada, Madrid, Aguilar, 2011.

[*DEJur*] Real Academia Española (2016), *Diccionario del español jurídico*, Santiago Muñoz Machado (dir.), Barcelona, Espasa.

[*DEUM*] Lara, Luis Fernando (dir.) (1986), *Diccionario del español usual en México*, México, El Colegio de México-Centro de Estudios Lingüísticos.

[*DFDEA*] Seco, M. (dir.), O. Andrés y G. Ramos (2004), *Diccionario fraseológico documentado del español actual*, Madrid, Aguilar.

[*DILE*] Casares, Julio (1942), *Diccionario ideológico de la lengua española. Desde la idea a la palabra; desde la palabra a la idea*, 2.ª ed., Barcelona, Gustavo Gili, 1989.

[*DLC* 1.ª 1780] Real Academia Española (1780), *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Joaquín Ibarra impresor.

[*DLC* 9.ª 1843] Real Academia Española (1843), *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Francisco María Fernández.

[*DLC* 12.ª 1884] Real Academia Española (1884), *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Gregorio Hernando impresor.

- [DLE 15.^a 1925] Real Academia Española (1925), *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Calpe.
- [DLE 16.^a 1936] Real Academia Española (1936), *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 16.^a ed.
- [DLE 19.^a 1970] Real Academia Española (1970), *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 19.^a ed.
- [DLE 20.^a 1984] Real Academia Española (1984), *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 20.^a ed., 2 vols.
- [DLE 21.^a 1992] Real Academia Española (1992), *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa, 21.^a ed. Ed. electrónica en CD-ROM, 1997.
- [DLE 22.^a 2001] Real Academia Española (2001), *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa, 22.^a ed. Ed. electrónica en CD-ROM, 2003.
- [DLE 23.^a 2014] Real Academia Española (2014), *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa, 23.^a ed.
- [DLE en línea] Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, versión en línea sobre la edición de 2014, <http://dle.rae.es/>
- [GDLE] Bosque, Ignacio y Violeta Demonte (eds.) (1999), *Gramática descriptiva de la lengua española*, 3 vols., Madrid, Espasa.
- [Domínguez] Domínguez, Ramón Joaquín (1853¹⁸⁴⁶), *Diccionario nacional o Gran diccionario clásico de la lengua*

española, Madrid-París, Establecimiento de Mellado, 5.^a ed., 2 vols.

[DUE 1967] Moliner, María (1967), *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos, 1.^a edición, 2 vols. Ed. electrónica en CD-ROM, 1996.

[DUE 1998] Moliner, María (1998), *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos, 2.^a edición, 2 vols. Ed. electrónica en CD-ROM, 2001.

[DUEAE] *Diccionario de uso del español de América y España*, Vox (2002), Paz Battaner (dir.), Barcelona, Spes Editorial. Ed. electrónica en CD-ROM, 2003.

[Lema] *Lema, diccionario de la lengua española*, Vox (2001), Paz Battaner (dir.), Barcelona, Spes Editorial.

[NDHE] Real Academia Española, *Nuevo diccionario histórico del español*, recurso en proceso, <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/nuevo-diccionario-historico>.

[NGLE] Real Academia Española (2009), *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa, 2 vols., recurso en línea, <http://aplica.rae.es/grweb/cgi-bin/buscar.cgi>.

[NTLLE] Real Academia Española, *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*, recurso en línea, <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/diccionarios-antiguos-1726-1992/nuevo-tesoro-lexicografico>.

[Redes] Bosque, Ignacio (dir.) (2004), *Redes. Diccionario combinatorio del español contemporáneo*, Madrid, SM.

- [Salamanca] *Diccionario Salamanca de la lengua española*, Gutiérrez Cuadrado, J. (dir.) (1996), Madrid, Santillana/Universidad de Salamanca.
- [SIMPLE] <http://webilc.ilc.cnr.it/viewpage.php/sez=ricerca/id=819/vers=ing>; <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache>; <http://www.ilc.cnr.it/clips/Ontology.htm>.
- [Sketch Engine] www.sketchengine.co.uk.
- [Terreros] Terreros y Pando, Esteban (1786-1793), *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*, Madrid, Vda. de Ibarra, 4 vols.
- [Visual Thesaurus] *Visual Thesaurus*, Plumb Design, INC, ed. electrónica en CD-ROM, 2003; <http://www.visualthesaurus.com/>.
- [Wordnet], recurso electrónico, 2002, Princeton, Princeton University, <http://wordnet.princeton.edu/wordnet/download/current-version/>.

Referencias bibliográficas

- Adelstein Andreína y Marina Berri (2012), «Polisemia regular en nombres con sentidos locativos», en Elisenda Bernal, Carl Sinner y Martina Emsel (eds.) *Tiempo y espacio en la formación de palabras del español*, München, Peniope págs. 147-162.
- Ahumada Lara, Ignacio (1989), *Aspectos de lexicografía teórica*, Granada, Universidad de Granada.
- Almela Pérez, Ramón; Pascual Cantos; Aquilino Sánchez; Ramón Sarmiento y Moisés Almela (2005), (eds.) (2005), *Frecuencias del español. Diccionario y estudios léxicos y morfológicos*, Madrid, Editorial Universitas.
- Alonso Cortés, Narciso (1936⁹), *Gramática de la lengua castellana, con prácticas*, Valladolid, Imprenta Castellana.
- Alonso, Amado y Pedro Henríquez Ureña (1938), *Gramática castellana. Primer Curso*, Buenos Aires, Losada, 22.^a ed., 1964.
- Alonso Ramos, Margarita (2003), «Hacia un *Diccionario de colocaciones del español* y su codificación», en M. Antonia Martí *et alii* (eds.): *Lexicografía computacional y semántica*, Barcelona, Edicions de l'Universitat de Barcelona, págs. 11-34.
- Ambadiang, Théophile (1999), «La flexión nominal. Género y número» en I. Bosque y V. Demonte, *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, vol. III, págs. 4843-4913.

- Anaya Revuelta, Inmaculada y Antonio Rifón (2007), «Separación de acepciones y subacepciones en los sustantivos deverbales del español: el caso del sufijo *-ura*», en Mar Campos Souto, Eugenia Conde Noguerol, José Ignacio Pérez Pascual y José-Álvaro Porto Dapena (eds.), *Reflexiones sobre el diccionario*, A Coruña, Anexos *Revista de Lexicografía*, 6, págs. 95-106.
- Anula Rebollo, Alberto (2006), «A propósito de *-ción*: medio siglo de lexicografía académica», en Mar Campos Souto y José Ignacio Pérez Pascual (eds.), *El diccionario de la Real Academia Española: ayer y hoy*, A Coruña, Anexos de *Revista de Lexicografía*, 1, págs. 9-24.
- Apresjian, Jurij (1972), «Regular polysemy», *Linguistics*, 124, págs. 5-39.
- Atkins, B. T. Sue (2008), *The Oxford Guide to Practical Lexicography*, Oxford, Oxford University Press.
- Batiukova, Olga (2009), «La teoría del léxico en los nuevos diccionarios», en Elena de Miguel, *Panorama de la lexicología*, Barcelona, Ariel, págs. 487-519.
- Battaner, Paz y Sergi Torner (2007), «Designación y predicación en las definiciones lexicográficas», en Mar Campos Souto, Eugenia Conde Noguerol, José Ignacio Pérez Pascual y José-Álvaro Porto Dapena (eds.), *Reflexiones sobre el diccionario*, A Coruña, Anexos *Revista de Lexicografía*, 6, págs. 151-164.
- Bel, Núria; Busa, F.; Calzolari, N.; Gola, E.; Lenci, A.; Monachini, M.; Ogonowski, A.; Peters, I.; Peters, W.; Ruimy, N.; Villegas, M.; Zampolli, A. (2000), «SIMPLE:

A General Framework for the Development of Multilingual Lexicons», *International Journal of Lexicography*, 13/4, págs. 249-263.

Berri, Marina (2012), *Representación lexicográfica de la polisemia regular y nombres con sentidos locativos: el caso ejemplar de las alternancias con sentidos abstractos*. Trabajo de fin de máster inédito de la maestría en Elaboración de diccionarios y control de calidad del léxico español. UNED. Directora: Paz Battaner. Co-Directora: Andreína Adelstein.

Berri, Marina (2013) «Estructura de *qualia* y aplicaciones lexicográficas», *Revista Signos*, págs. 190-2012.

Berri, Marina (2014), *Polisemia regular en nombres locativos del español*, tesis doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Blecua, Alberto (2005), «Tres notas léxicas al episodio de “La Cueva de Montesinos” (DQ, II, 22-23)», *BRAE*, LXXXV, págs. 111-126.

Blecua, Alberto (ed.) (2010), *Don Quijote de la Mancha*, edición, notas e introducción de A. Blecua, Barcelona, Espasa.

Bolinger, Dwight (1965), «The Atomization of Meaning», *Language*, 41, págs. 555-573.

Borghi, Anna M. y Ferdinand Binkofski (2014), *Words as Social Tools: An Embodied View on Abstract Concepts*, SpringerBriefs in Cognition, DOI: 10.1007/978-1-4614-9539-0, 2014.

- Borghi, Anna M.; Scorolli, C.; Caligiore, D.; Baldassarre, G.; y Tummolini, L. (2013), «The embodied mind extended: using words as social tools», *Frontiers in Psychology*, págs.4- 214.
- Bosque, Ignacio (1990), *Las categorías gramaticales*, Madrid, Síntesis.
- Bosque, Ignacio (1996), «Por qué determinados sustantivos no son sustantivos determinados. Repaso y balance», en Bosque, I. (ed.), *El sustantivo sin determinación. La ausencia de determinante en la lengua española*, Madrid, Visor.
- Bosque, Ignacio (1999), «El nombre común», en I. Bosque y V. Demonte, *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, vol. I, págs. 3-76.
- Bosque, Ignacio (2011), «Aspectos individuales y sociales de las emociones. Sobre la noción de ‘vergüenza’ y sus variantes», *Páginas de Guarda*, 10 (2010), págs. 13-27.
- Busa, Federica, Nicoletta Calzolari y Alessandro Lenci (2001), «Generative Lexicon and the SIMPLE Model: Developing Semantic Resources for NLP», en Pierrette Bouillon, Federica Busa (eds.), *The Language of Word Meaning. Studies in Natural Language Processing*. Cambridge University Press, Cambridge, págs. 333-349.
- Canellada, María Josefa y Berta Pallares (2001), *Refranero español. Refranes, clasificación, significación y uso*, Madrid, Castalia.
- Casares, Julio (1941), *Nuevo concepto del diccionario de la lengua y otros problemas de lexicografía y gramática*, Madrid, Espasa-Calpe.

- Casares y Sánchez, Julio (1942), *Diccionario ideológico de la lengua española: desde la idea a la palabra; desde la palabra a la idea*, Barcelona, Gustavo Gili.
- Casares, Julio (1950), *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid, CSIC. (Anejo LII de la *Revista de Filología Española*).
- Casares, Julio (1951), «Qué es lo “moderno” en lexicografía», *Boletín de la Real Academia Española*, XXXI, C, págs. 7-21, reproducido en Casares, Julio, *El humorismo y otros ensayos*, Madrid, Espasa Calpe, 1961.
- Cassin, Barbara (ed.) (2004), *Vocabulaire européen des philosophies. Dictionnaire des intraduisibles*, Paris, Seuil-Le Robert.
- Changeux, Jean-Pierre (1983), *El hombre neuronal*, trad., Madrid, Espasa Calpe, 1985.
- Changeux, Jean-Pierre y Paul Ricoeur (1998), *What makes us think?*, trad. M. B. DeBevoise, Princeton, Princeton University Press, 2000.
- Chilton, Paul (2004), *Analysing Political Discourse: Theory and Practice*, Londres, Routledge.
- Clark, Andy (1998), «Magic words: how language augments human computation», en *Language and Thought: Interdisciplinary Themes*, eds. P. Carruthers y J. Boucher, Cambridge, Cambridge University Press.
- Clark, Ruth (1971), «Performing without competence», *Journal of Child Language* (1), págs. 1-10.

- Corbin, Danielle y Martine Temple (1994), «Le monde des mots et des sens construits», *Cahiers de Lexicologie*, 65, págs. 5-28.
- Covarrubias, Sebastián de (1611), *Tesoro de la lengua castellana o española*, ed. Martín de Riquer, 2.^a ed., Barcelona, Alta Fulla, 1989.
- Covarrubias, Sebastián de, *Suplemento al Tesoro de la lengua española castellana*, ed. de Georgina Dopico y Jacques Lezra, Madrid, Polifemo, 2001.
- Cruse, D. Alan (1986), *Lexical Semantics*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Cruse, D. Alan (2000), *Meaning in language, an introduction to Semantics and Pragmatics*, Oxford, Oxford University Press.
- Damasio, Antonio (2005), *En busca de Spinoza: neurobiología de la emoción y los sentimientos*, Barcelona, Crítica.
- Damourette, Jacques y Édouard Pichon (1983), *Des mots à la pensée: essai de grammaire de la langue française. 1911-[1940]*, vol. II, Ginebra, Slatkine Reprints.
- De Miguel, Elena (ed.) (2009), *Panorama de la lexicología*, Barcelona, Ariel.
- Deaño, Alfredo (1974), *Introducción a la lógica formal. La lógica de enunciados*, Madrid, Alianza.
- Defrancq, Bart y Dominique Willems (1996), «Une réflexion sur la polysémie des noms déverbaux», en Flaux, Nelly, Michel Glatigny y Didier Samain (eds.) (1996), págs. 221-230.

- Díaz Hormigo, M. Tadea (1998), «El tratamiento de algunas clases de sustantivos deverbales en el *Diccionario de uso del español* de María Moliner. (Hacia una clasificación sintáctico-semántica de los sustantivos deverbales)», en Miguel Casas, Inmaculada Penadés (coords.) y M. T. Díaz (ed.), *Estudios sobre el «Diccionario de uso del español» de María Moliner*, Cádiz, Universidad de Cádiz, págs. 71-107.
- Ernout, A. y A. Meillet, *Dictionnaire Étymologique de la Langue Latine. Histoire des Mots*, 4.^a ed. por Jacques André, Paris, Klincksieck, 1985.
- Escandell Vidal, M.^a Victoria (2004), *Fundamentos de semántica composicional*, Barcelona, Ariel.
- Evens, Martha (ed.) (1988), *Relational Models of the Lexicon*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Fellbaum, Christiane (ed.) (1998), *WordNet: an electronic lexical database*, Londres, MIT, 1998.
- Fernández Leborans, M.^a Jesús (1999), «La predicación: las oraciones copulativas», en I. Bosque y V. Demonte, *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, vol. II, págs. 2357-2460.
- Fernández Ramírez, Salvador (1962), *Gramática española. 3.1. El nombre²*, editado por José Polo, Madrid, Arco Libros, 1986.
- Fernández Ramírez, Salvador (1986), *La derivación nominal*, ed. de Ignacio Bosque, anejo XL del *BRAE*, Madrid, 1986.
- Fillmore, Charles J; Atkins, B. Sue (1992), «Toward a frame-based lexicon: the semantics of RISK and its neighbors»,

- en Lehrer, A; Kittay, E. F. (eds), *Frames, Fields, and Contrasts: New Essays in Semantic and Lexical Organisation*. Hillsdale (N.J.), Lawrence Erlbaum, págs. 75-102.
- Fillmore, Charles J. y B.T.Sue Atkins (1994), «Starting where the Dictionaries stop: The Challenge for Computational Lexicography» en B. T. Sue Atkins y Antonio Zampolli (eds.), *Computational Approaches to the Lexicon*, Oxford, Oxford University Press, págs. 349-393.
- Firth, John R. (1957) "A Synopsis of Linguistic Theory 1930-1955", en *Studies in Linguistic Analysis*, Philological Society, Oxford; reproducido en Palmer, F. (ed.), *Selected Papers of J. R. Firth*, Longman, Harlow, 1968, págs. 168-180.
- Flaux, Nelly y Danièle Van de Velde (2000), *Les noms en français: esquisse de classement*, Paris, Ophrys.
- Flaux, Nelly, Michel Glatigny y Didier Samain (eds.) (1996), *Les noms abstraits, histoire et théories*, Villeneuve d'Ascq, Presses Universitaires du Septentrion.
- Fontenelle, Thierry (ed.) (2008), *Practical Lexicography, a reader*, Oxford, Oxford University Press.
- Frege, Gottlob (1897), *Estudios sobre semántica*, introducción de J. Mosterín, Barcelona, Ariel, 1971.
- Frijda, Nico Henry (1986), *The Emotions*, Cambridge, Cambridge University Press.
- García García-Serrano, M. Ángeles (2003), «Los nombres de acción en algunos diccionarios del español», *Revista de Lexicografía*, X, págs. 81-101.

- Gleason, Henry Allan Jr. (1967), «The Relation of Lexicon and Grammar», en F. Householder y S. Saporta (eds.), *Problems in Lexicography*, Bloomington/La Haya, Indiana University/Mouton, págs. 85-102.
- Goddard, Cliff (2010), «Universals and Variation in the Lexicon of Mental State Concepts», en Malt, Barbara C., and Philippe Wolff (eds.), *Words and the Mind: How Words Capture New Experience*, Nueva York, Oxford University Press, págs. 72-92.
- Goddard, Cliff y Anna Wierzbicka (eds.) (1994), *Semantic and lexical universals. Theory and empirical findings*, Amsterdam, John Benjamins.
- Goddard, Cliff y Anna Wierzbicka (2002), «Semantic primes and universal grammar», en Cliff Goddard y Anna Wierzbicka (eds.), *Meaning and Universal Grammar. Theory and Empirical Findings*, vol. I, Amsterdam, John Benjamins, págs. 41-85.
- Goddard, Cliff y Anna Wierzbicka (2014), «The meaning of *abstract nouns*: Locke, Bentham, and contemporary semantics», en *Words and Meanings. Lexical Semantics across Domains, Language, and Cultures*, Oxford, Oxford University Press, págs. 205-236.
- Goddard, Cliff y Anna Wierzbicka (2014), «Happiness and human values in cross-cultural and historical perspective», en *Words and Meanings: Lexical Semantics across Domains, Language, and Cultures*, Oxford, Oxford University Press, págs. 102-126.

- Gómez Asencio, José J. (1985), *Subclases de palabras en la tradición española (1771-1847)*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- Grammaire générale et raisonnée contenant les fondements de l'art de parler, expliqués d'une manière claire et naturelle* (1660), por Antoine Arnauld y Claude Lancelot, <http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k843201/>.
- Halliday, Michael A. K. (1977), *Learning how to mean, Explorations in the Development of Language*, Elsevier, reproducido en en Michael A. K. Halliday, *On Grammar. Collected Works of M. A. K. Halliday*, vol. I, Londres/Nueva York, Continuum, págs. 352-368.
- Hanks, Patrick (1988), «Definitions and Explanations», en J. Sinclair (ed.), *Looking up*, 1988, págs.
- Hanks, Patrick (ed.) (2008), *Lexicology*, 6 vols., Londres, Routledge.
- Hanks, Patrick (ed.) (2013), *Lexical Analysis: Norms and Exploitations*, Cambridge (Mass.), MIT Press.
- Hockett, Charles F. (1958), *Curso de lingüística moderna*, trad. de Emma Gregores y Jorge Alberto Suárez, Buenos Aires, EUDEBA, 1971.
- Hoey, Michael (2005), *Lexical priming: a new theory of words and language*, Londres, Routledge.
- Householder, Fred W. y Sol Saporta (eds.) (1967), *Problems in Lexicography*, Bloomington, Indiana University.
- Hurford, James R. y Brenda Heasley (1983), *Curso de semántica*, trad. Elena de Miguel e Isabel López Fraguas, Madrid, Visor, D. L. 1988.

- Ibarretxe-Antuñano, Iraide (1999), «Metaphorical Mappings in the Sense of Smell», en Raymond W. Gibbs Jr. y Gerard J. Steen (eds.), *Metaphor in Cognitive Linguistics*, Amsterdam, John Benjamins Publishing Co., págs. 57-66.
- Jakobson, Roman (1960), «Lingüística y poética», estudio preliminar de Francisco Abad, Madrid, Cátedra, 1983².
- Jaque Hidalgo, Matías (2012a), «Objetos, estados y estructura verbal. El caso de las nominalizaciones no eventivas en español», en J. F. Val Álvaro, J. L. Mendivil, M. C. Horno-Chéliz, I. Ibarretxe, A. Hijazo, J. Casas e I. Solano (eds.), *De la unidad del lenguaje a la diversidad de las lenguas*, Actas del 10.º Congreso Internacional de Lingüística General (Universidad de Zaragoza, 2012), págs. 394-404.
- Jaque Hidalgo, Matías (2012b), «Las nominalizaciones deverbales estativas en el diccionario monolingüe español», en Antoni Nomdedeu, Esther Forgas, Maria Bargalló (eds.), *Avances de lexicografía hispánica*, tomo II, Tarragona, Universidad Rovira Virgili, págs. 519-530.
- Johnson-Laird, Philip N. (1983), *Mental Models: toward a Cognitive Science of Language, Inference, and Consciousness*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Kennedy, Christopher y Louise McNally (2005), «Scale structure, degree modification, and the semantics of gradable predicates», *Language*, 81, págs. 345-381.
- Kilgarriff, Adam (1992), *Polysemy*, Brighton, University of Sussex.

- Kilgarriff, Adam (1997), «I don't believe in word senses», *Computers and the Humanities*, Kluwer Academic Publishers, 31/2, págs. 91-113.
- Lara, Luis Fernando (1996), «Introducción» en *Diccionario del español usual en México*, México, El Colegio de México, págs. 11-20.
- Lara, Luis Fernando (1997), *Teoría del diccionario monolingüe*, México, El Colegio de México.
- Lara, Luis Fernando (2004), *De la definición lexicográfica*, México, El Colegio de México.
- Larson, Richard K. y Gabriel Segal (1995), *Knowledge of Meaning: an introduction on Semantic Theory*, Cambridge (Mass.), MIT Press.
- Lázaro Carreter, Fernando (1971), «Transformaciones nominales y diccionario», *Revista Española de Lingüística*, 1/2, págs. 371-379.
- Leech, Geoffrey (1974), *Semántica*, trad. J. L. Tato y G. Espada, Madrid, Alianza, 1977.
- Lehrer, Adrienne (1990), «Polysemy, Conventionality, and the Structure of the Lexicon», *Cognitive Linguistics*, 1-2, págs. 207-246; reproducido en Hanks, Patrick (ed.), *Lexicology*, vol. III, Londres, Routledge, 2008, págs. 243-281.
- Levi-Montalcini, Rita (2013), *Atrévete a saber*, trad. David Pasadela, Barcelona, Crítica.
- Levin, Samuel K. (1962), *Estructuras lingüísticas en la poesía*, Madrid, Cátedra, 1974.

- Lewis, Michael (1993), *The Lexical approach: the state of ELT and a way forward*, Londres, Hove.
- Lewis, Michael (1997), *Implementing the lexical approach: putting theory into practice*, Londres, Hove.
- Lewis, Michael y Jeannette M. Haviland-Jones (eds.) (2004^{2.a}), *Handbook of Emotions*, Nueva York/Londres, The Guilford Press (1.^a, 1993).
- López, Carmen, Sergi Torner y Paz Battaner (2005), «Complejidad sintáctico-discursiva: aproximación cuantitativa», en S. Torner y P. Battaner (eds.), *El corpus PAAU 1992. Estudios descriptivos, textos y vocabulario*, Barcelona, IULA, Universitat Pompeu Fabra, págs. 151-170.
- Lorenzo, Emilio (1996), *Anglicismos hispánicos*, Gredos, Madrid.
- Lüdtke, Jens (2005), *La formación de palabras en las lenguas románicas: su semántica en diacronía y sincronía*, trad. de Elisabeth Berniers, El Colegio de México, México D. F., 2011.
- Lyons, John (1977), *Semantics*, vol. 2, Cambridge, Cambridge University Press, 1977.
- Martín García, Josefa (2000), «La morfología derivativa en la lexicografía española», en F. J. Ruiz de Mendoza, coord., *Panorama actual de la lingüística aplicada*, Logroño, Universidad de La Rioja, II, págs. 1081-1088.
- Martín García, Josefa (2011a), «Sobre la acción y efecto del verbo» en *Revista de Lexicografía*, págs. 97-114.

- Martín García, Josefa (2011b), «Deverbal nouns with the suffix *-dura*», en J. L. Cifuentes y S. Rodríguez, eds., *Spanish Word Formation and Lexical Creation*, Amsterdam, John Benjamins, págs. 165-183.
- Mayor, Juan (1984), *Psicología del pensamiento y del lenguaje*, Madrid, UNED, 3 vols.
- Mayor, Juan (ed.) (1985), *Actividad humana y procesos cognitivos. Homenaje a J. L. Pinillos*, Madrid, Alhambra.
- Mayor, Juan y José Luis Pinillos (1989), *Tratado de psicología general*, Madrid, Alhambra, 9 vols., 1989. Volumen 6. *Comunicación y lenguaje*, Manuel Martín Serrano y Miquel Siguan Soler (coords.).
- Mazière, Franzine (1996), «Un événement linguistique, la définition du nom abstrait dans la première édition du dictionnaire de l'Académie (1694)», en Flaux, Nelly, Michel Glatigny y Didier Samain (eds.) (1996), págs. 161-174.
- Medina Guerra, Antonia M. (2003), «La microestructura del diccionario: la definición», en Antonia M. Medina Guerra (coord.), *Lexicografía española*, Barcelona, Ariel, págs. 127-150.
- Mel'čuk, Igor A. (1984), «Un nouveau type de dictionnaire: le "Dictionnaire explicatif et combinatoire du français contemporain"», en Mel'čuk (ed.), *Dictionnaire explicatif et combinatoire du français contemporain: recherches lexicosémantiques*, I, Montréal, Presses de l'Université de Montréal, págs. 3-16.

- Mel'čuk, Igor A. (1988a), «Principes et critères de description sémantique dans le *DEC*», en Mel'čuk (ed.), *Dictionnaire explicatif et combinatoire du français contemporain: recherches lexico-sémantiques*, II, Montréal, Presses de l'Université de Montréal, págs. 27-39.
- Mel'čuk, Igor A. (1988b), «Semantic description of lexical units in an Explanatory Combinatorial Dictionary: basic principles and heuristic criteria», *International Journal of Lexicography*, 1/3, págs. 165-188.
- Mel'čuk, Igor A. y Alexander Zholkovsky (1988), «The Explanatory Combinatorial Dictionary», en Martha Walton Evens (ed.), *Relational models of the lexicon*, Cambridge, Cambridge University Press, págs. 41-73.
- Moravcsik, J. Michael (1975), «*Aitia* as generative factor in Aristotle's Philosophy», *Dialogue*, 14, págs. 622-636.
- Moravcsik, J. Michael (1981), «How do words get their meanings?», *Journal of Philosophy*, 78, págs. 5-24.
- Moravcsik, J. Michael (1990), *Thought and Language*. Londres/Nueva York, Routledge.
- Murphy, Gregory L. y Aaron B. Hoffman (2012), «Concepts», en *The Cambridge Handbook of Cognitive Science*, ed. por Keith Frankish and William M. Ramsey, Cambridge, Cambridge University Press, 2012, págs. 151-170.
- Nebrija, Elio Antonio (1492), *Vocabulario español-latino*, ed. facsimilar, Madrid, Real Academia Española, 1989.
- Nebrija, Elio Antonio (1495?), *Vocabulario de romance en latín*, transcripción crítica de la edición de Sevilla 1516,

- con una introducción de Gerard J. MacDonald, Madrid, Castalia, 1981.
- Nunberg, Geoffrey (1978), *The Pragmatics of Reference*, Bloomington, Indiana University Linguistic Club.
- Pascual, José Antonio y Rafael García Pérez (2007), «Las relaciones entre las palabras en un diccionario histórico», en Mar Campos Souto, Rosalía Cotelo García y José Ignacio Pérez Pascual (eds.), *Historia del léxico español*, A Coruña, Anexos *Revista de Lexicografía*, 5, págs. 109-124.
- Paz, Octavio (1974), *Traducción, literatura, literalidad*, Barcelona, Tusquets.
- Pena, Jesús (1980), *La derivación en español. Verbos derivados y sustantivos deverbales*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago, anejo 16 de *Verba*.
- Picallo, M. Carmen (1999), «La estructura del sintagma nominal: las nominalizaciones y otros complementos argumentales», en Bosque, I. y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa, tomo 1, capítulo 6, págs. 363-393.
- Pinillos, José Luis (1969a), *La mente humana*, Biblioteca Básica Salvat, Madrid, 1969 (varias ediciones, Alianza, Madrid, 2003).
- Pinillos, José Luis (1969b), «Individuo, lenguaje y sociedad», *Revista de Psicología General y Aplicada*, 99/100, págs. 499-509.
- Pinillos, José Luis (1971), «La significación desde el punto de vista psicológico», *Revista Española de Lingüística*, I, págs. 97-119.

- Pinillos, José Luis (1974), «Comunicación, lenguaje y pensamiento», en Castro Cubells, Lázaro Carreter *et al.*: *Doce ensayos sobre el lenguaje*, Madrid, Publicaciones Fundación March, págs. 141-160.
- Pinillos, José Luis (1988), *El lenguaje de las ciencias humanas. Discurso leído el día 18 de diciembre de 1988 en la Real Academia Española*, y contestación de Julián Marias, Madrid.
- Pinillos, José Luis (1998), *El corazón del laberinto: crónica del fin de una época*, Madrid, Espasa Calpe.
- Porto Dapena, José-Álvaro (2002), *Manual de técnica lexicográfica*, Madrid, Arco Libros.
- Porto Dapena, José-Álvaro (2014), *La definición lexicográfica*, Madrid, Arco Libros.
- Pustejovsky, James (1995), *The Generative Lexicon*, Cambridge, Mass., MIT Press.
- Rafel i Fontanals, Joaquim (2005), *Lexicografia*, Barcelona, Editorial UOC.
- Rainer, Franz (1993), «Setenta años (1921-1990) de investigación en la formación de palabras del español moderno: bibliografía crítica selectiva», en Soledad Valera (ed.), *La formación de palabras*, Madrid, Taurus, págs. 30-70.
- Rainer, Franz (1996), «La polysémie des noms abstraits: historique et état de la question», en Flaux, Nelly, Michel Glatigny y Didier Samain (eds.) (1996), págs. 117-126.

- Resnik, Gabriela (2010), *Los nombres eventivos no deverbales en español*. Tesis doctoral. <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/22647/tgr.pdf?sequence=1>.
- Rey-Debove, Josette (1971), *Étude Linguistique et Sémiotique des dictionnaires français contemporains*, La Haya-París, Mouton.
- Ribera, Julián (1918), «Los nombres de acción en el Diccionario actual de la Academia», *Boletín de la Real Academia Española*, V, págs. 281-297.
- Rundell, John I. (2004), «More Than One Way to Skin a Cat. Why Full-Sentence Definitions Have Not Been Universally Adopted», en E. Corino, C. Marengo, C. Onesti (eds.), *Proceedings of the XIIth EURALEX International Congress*, Turín, Università di Torino, págs. 323-338.
- Rundell, Michael y B. Sue Atkins (2008), *Oxford Guide to Practical Lexicography*, Oxford, Oxford University Press.
- Saeed, John I. (2016⁴), *Semantics*, Chichester, Wiley Blackwell.
- Santiago Lacuesta, Ramón y Eugenio Bustos Gisbert (1999), «La derivación nominal», en I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa, tomo III, capítulo 69, págs. 4505-4594.
- Sapir, Edward (1921), *El lenguaje*, trad. de Margit Frenk y Antonio Alatorre, México, Fondo de Cultura Económica, 1954.
- Savater, Fernando (1995), *Diccionario filosófico*, Barcelona, Planeta.

- Seco, Manuel (2003), *Estudios de lexicografía española*, 2.^a ed. aumentada, Madrid, Gredos.
- Sinclair, John (ed.) (1988), *Looking up: an account of the COBUILD Project in lexical computing and the development of the Collins COBUILD English Language Dictionary*, Londres, Collins.
- Sinclair, John (1991), «Words about Words», en John Sinclair (ed.), *Corpus, Concordance, Collocation*, Oxford, Oxford University Press, págs. 123-137.
- Sinclair, John; Martin Hoelter y Carol Peters (eds.) (1994), *The Languages of Definition. The Formalization of Dictionary Definitions for Natural Language Processing*, Bruselas, European Commission.
- Soler, Joan (2006), *Definició lexicogràfica i estructura del diccionari*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans.
- Steele, James (ed.) (1990a), *Meaning-Text Theory, Linguistics, Lexicography, and Implications*, Ottawa, University of Ottawa Press.
- Steele, James (1990b), «The vocable HOPE: A Family of Lexical Entries for an Explanatory Combinatorial Dictionary of English», en J. Steele (ed.), *Meaning-Text Theory, Linguistics, Lexicography, and Implications*, págs. 131-158.
- Steele, James e Ingrid Meyer (1990), «Lexical Functions in an Explanatory Combinatorial Dictionary: Kinds, Descriptions, and English Examples», en J. Steele (ed.), *Meaning-Text Theory, Linguistics, Lexicography, and Implications*, págs. 41-61.

- Stock, Penelope (1984), «Polisemy», en Thierry Fontenelle (ed.), *Practical Lexicography, a reader*, Oxford, Oxford University Press, 2008, págs. 153-160.
- Taylor, John R. (1995), *Linguistic categorization*, Oxford, Oxford University Press.
- Toulmin, Stephen (1972), *La comprensión humana*, trad. de Néstor Míguez, Madrid, Alianza, 1977.
- Ullmann, Stephen (1951), *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*, trad. Juan Martín Ruiz-Werner, Madrid, Aguilar, 1967.
- Ullmann, Stephen (1952), *Précis de sémantique française*, Berna, Éditions Francke, 5.ª ed.
- Vendler, Zeno (1967), *Linguistics in Philosophy*. New York, Cornell University Press.
- Vigotsky, Lev S. (trad. inglesa 1962), *Thought and Language*, E. Hanfmann y G. Vakar (eds. y trads.), Cambridge (Mass.), MIT, 1975.
- Wartburg, Walter von (1944), «Diccionario ideológico de la lengua española», Barcelona, 1.ª y 2.ª edición», en *Zeitschrift für romanische Philologie*, XIV, págs. 421-422.
- Wartburg, Walter von (1950), «Prólogo» a *Introducción a la lexicografía moderna*, de Julio Casares, Madrid, CSIC.
- Wartburg, Walter von (1945), *Problemas y métodos de la lingüística*, trad. de Dámaso Alonso y Emilio Lorenzo, Madrid, CSIC, 1951.

- Wiersbicka, Anna (1972), *Semantic Primitives*, Frankfurt, Athenäum.
- Wierzbicka, Anna (1996), *Semantics: Primes and Universals*, Oxford, Oxford University Press.
- Weinreich, Uriel (1967), «Lexicographic Definition in Descriptive Semantics», en Fred Householder y Sol Saporta (eds.), *Problems in Lexicography*, Bloomington/La Haya, Indiana University/Mouton, págs. 25-44.
- Zamora Vicente, Alonso (1967), *Asedio a «Luces de Bohemia», primer esperpento de Ramón del Valle Inclán*, discurso de recepción en la Real Academia Española y contestación de don Rafael Lapesa, Madrid.
- Zamora Vicente, Alonso (2015²), *La Real Academia Española*, Madrid, Fundación M.^a Cristina Masaveu Peterson, (1.^a ed. 1999).

Contestación
del
EXCMO. SR. D. IGNACIO BOSQUE

Señoras y señores académicos:

Es muy conocido el viejo cuento indio que narra la forma en que varios ciegos describen un elefante. Al que palpa la trompa le parece una serpiente; el que toca uno de los colmillos cree que es como una lanza afilada; el que se topa con una oreja está seguro de que tiene la forma de una gran sábana; el que roza la cola no tiene duda de que el animal se asemeja a una cuerda; el que abraza una de las piernas cree que se parece al tronco de un árbol, y el que pone sus manos en el costado dice que es como una pared de barro secada al sol.

Esta antigua historia ilustraría con parecida exactitud la diversidad de opiniones, percepciones y reacciones que suscitan las palabras en todos los que tienen o han tenido algún vínculo profesional con ellas. Asusta un poco la idea, atribuida a Maquiavelo, de que las palabras son «recursos para ocultar acciones». Jan Koster, destacado lingüista holandés, definía recientemente las palabras como «herramientas cognitivas». Esta interpretación no tiene por qué oponerse a la visión tradicional –saussuriana y en último extremo aristotélica– que las concibe como asociaciones de sonido y significado. Pero, a la vez que aceptamos todas estas imágenes, no podemos sustraernos a la fuerza de la definición intimista y brillante de

Jorge Luis Borges, para el que las palabras eran «símbolos de recuerdos compartidos».

Como en el cuento del elefante y los ciegos, todos llevan algo de razón, y ninguno la lleva toda. Naturalmente, existen otras muchas perspectivas posibles. Paz Battaner nos ha presentado hoy un punto de vista tan atractivo como inquietante. Las palabras, y en particular las palabras abstractas, son realidades proteicas, cambiantes, adaptativas, versátiles, escurridizas y acomodaticias.

Se dirá tal vez que algunos políticos vendrían a coincidir con ella –más aún en estos tiempos en los que se llama *posverdad* a la falsificación consciente e interesada de la realidad–, pero quien así pensara mezclaría indebidamente dos formas muy distintas de versatilidad o de adaptación. El político puede intentar apoderarse de las palabras arrimando el ascua a su sardina para hacerles decir lo que en cada momento conviene a sus intereses. El lexicógrafo, por el contrario, percibe que la adaptabilidad contextual de las palabras es una parte esencial de su naturaleza lingüística. Además, a diferencia del político, el lexicógrafo no pretende apropiarse de ellas. Su único interés radica en intentar desvelar el misterio que subyace en una paradoja múltiples veces observada: las palabras poseen, por un lado, una profunda unidad conceptual; una unidad que nos hace sospechar cada vez que vemos desplegada ante nuestra vista la batería de acepciones que para cada voz compleja nos ofrece cualquier buen diccionario. Pero, por el otro lado, cada acepción de cada palabra parece quedarse corta. Los corpus nos muestran que ese espectacular despliegue lexicográfico acaba siendo insuficiente. Los textos siempre contienen matices que las múltiples acepciones no pueden captar, por muy perfiladas que nos parezcan.

Todo lexicógrafo experimentado percibe a diario ese vaivén entre la unidad conceptual y la adaptación contextual. Casi se podría decir que su quehacer cotidiano consiste en salir airoso de la constante presión a la que esas dos fuerzas antagónicas lo someten. Hoy recibimos en esta casa a una profesional bien acostumbrada a lidiar con ellas. Dentro de unos meses se cumplirán 57 años desde que Paz Battaner se licenció en la Universidad de Salamanca. Lleva, pues, casi 60 años persiguiendo las palabras, tratando de captar sus matices y de escudriñar sus misterios, pero también trabajando para captar su organización interna, para poner un poco de orden en los sistemas conceptuales que las palabras conforman en nuestra cabeza, a la vez que en nuestra sociedad.

Paz Battaner es salmantina de nacimiento y de formación, así como barcelonesa de adopción, y –si pudiera decirse– también de profesión, ya que ha llevado a cabo en la capital catalana la mayor parte de su labor docente e investigadora. Está jubilada de su cátedra de la Universidad Pompeu Fabra desde 2008, pero sigue trabajando casi como si no lo estuviera. Coordinó hasta hace poco el Grupo Infolex, impulsado por ella misma en el Instituto Universitario de Lingüística Aplicada de la Facultad de Traducción e Interpretación. Imparte docencia en cursos de máster; es asesora de algunos programas de enseñanza de lenguas, y en el pasado mes de febrero se presentó la última de las catorce tesis doctorales sobre el léxico español que ha dirigido. Continúa, además, a la cabeza de otros proyectos, entre los que está un original diccionario del español que se va publicando en internet.

Muchos pueden decir hoy que son licenciados y doctores por Salamanca, pero muy pocos pueden añadir a estos títulos el haber estudiado Filología Románica con Alonso Zamora

Vicente; latín con Antonio Tovar; Gramática y Crítica Literaria con Fernando Lázaro Carreter; Historia de España con Miguel Artola, e Historia de la Lengua con Manuel García Blanco. Es obvio que a cada uno se le reconoce por sus obras, pero no es menos cierto que también se le distingue por sus maestros. El brillante plantel que acabo de nombrar, al que podrían añadirse otros destacadísimos profesionales que enseñaban en Salamanca a mediados del siglo pasado, proporcionó una sólida formación filológica a Battaner, que luego habría de ampliar por su cuenta a lo largo de toda su vida. De hecho, el afán por estudiar, por renovarse y por estar al día en los ámbitos que siempre le interesaron es una de las características más notables de su personalidad, como puede comprobar fácilmente todo aquel que repase la bibliografía que cita en sus trabajos, o converse con ella de cuestiones profesionales.

Tras unos años como profesora interina en Salamanca, y otro más en la Universidad de Burdeos, en la que siguió algunos cursos de Maurice Molho y Noël Salomon, Paz Battaner se trasladó a Barcelona. Consiguió allí primero una cátedra de Enseñanza Media, y luego otra en la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado, que ocupó durante trece años. Más tarde obtuvo una plaza de profesora titular en la Universidad Pompeu Fabra, y finalmente una cátedra en esa misma universidad, que ha ocupado desde 1993 hasta su jubilación.

A estos puestos se añadan numerosos cargos de gestión. Fue directora del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura de la Universidad de Barcelona durante tres años, decana de la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad Pompeu Fabra durante otros cinco, además de

síndica de greuges de esa misma universidad durante otros siete. El puesto de *síndic de greuges* es una institución en Cataluña. Equivale al cargo de defensor del ciudadano ante las administraciones (en este caso, defensora del estudiante, del profesor y también del personal administrativo). Una característica de este puesto es que solo acceden a él personas que posean un reconocido talante abierto, generoso y conciliador, como es el caso de Paz Battaner.

Por su brillante labor, dentro y fuera de su cátedra universitaria, la Generalitat de Cataluña le concedió en 2006 la medalla Narcís Monturiol, que muy pocos profesionales no catalanes han recibido hasta ahora. Paz Battaner ha sido asimismo miembro de la «Comisión de Evaluación de la Investigación de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña», así como del programa de evaluación del profesorado de la ANECA en su Comité de Humanidades. Fue también presidenta de la Asociación Española de Estudios Lexicográficos, y a lo largo de su dilatada vida profesional ha organizado un gran número de encuentros, jornadas y congresos en las instituciones universitarias en las que ha trabajado. Ha participado en diecisiete proyectos universitarios de investigación, de los cuales ha encabezado ocho, y ha dictado al menos diez cursos de máster o doctorado sobre otros tantos temas monográficos.

Nuestra nueva académica ha coordinado cinco diccionarios del español, uno de ellos todavía en marcha. Los cuatro primeros se publicaron en la editorial Vox. Son, en orden cronológico, el diccionario *Lema*, el *Diccionario de uso del español de América y España*, el *Diccionario de Primaria* y el *Diccionario general ilustrado de la lengua española*. El último es el *Diccionario de aprendizaje del español como lengua extranje-*

ra, todavía en fase de elaboración y parcialmente accesible en internet. Este diccionario (el *DAELE*) constituye uno de los proyectos más originales e innovadores entre los que se hallan en marcha en la lexicografía contemporánea del español. Sigue, en lo fundamental, el modelo del diccionario británico *COBUILD* (*Collins Birmingham University International Language Database*). Este modelo de definición, ideado por los muy destacados lexicógrafos británicos John Sinclair y Patrick Hanks, no se había aplicado nunca al español. Se caracteriza porque proporciona al usuario las condiciones naturales que deben cumplirse para el uso de cada voz, lo que resulta especialmente útil para los estudiantes de español como segundo idioma.

La enseñanza de la lengua y la literatura españolas a nuestros jóvenes es otra de las cuestiones que más largamente ha ocupado a Paz Battaner durante toda su vida. A esta materia ha dedicado medio centenar de trabajos, unas veces en solitario y otras en colaboración con otros autores. Como es imposible resumir aquí todas esas aportaciones, tan solo aludiré a la importancia que siempre ha concedido a la práctica de la lectura en la adquisición y al manejo del vocabulario; al diseño de muy diversas actividades para el aprendizaje del léxico en función del nivel de los estudiantes, a las estrategias para aprovechar al máximo el uso del diccionario en el aula, al estudio del léxico disponible en función de la edad y la formación de los estudiantes, y a la sistematización de los errores frecuentes –y por tanto esperables– cuando se enseña Lengua Española. Paz Battaner se ha ocupado asimismo en varios trabajos de las interferencias catalán-castellano en las aulas, y también de las diferencias que existen entre enseñar español como primera lengua y hacerlo como lengua extranjera.

En un artículo titulado «La virtud de lo literario», Paz Battaner defiende con varios argumentos la necesidad de compaginar la enseñanza de la lengua y la de la literatura en Secundaria y Bachillerato. En esas páginas elabora un desarrollo original del clásico *scripta manent* de Cayo Tito, y explica las ventajas de interpretar la fijeza del texto literario como estímulo para la memoria. Las siguientes palabras pertenecen a este trabajo:

¿Qué recuerdan literalmente nuestros alumnos después de diez, doce años de escolarización? Los eslóganes, los anuncios, algún estribillo de canción aprendidos fuera del medio escolar. Todo lo demás lo hacen con sus [propias] palabras [...]. ¿Qué almacén de formas y de significados [...] llevan a sus vidas de ciudadanos? [La] fijeza, que [constituye] una característica de lo literario, requiere la memorización; es más, la estimula.

En el mismo trabajo señala Paz Battaner que los pedagogos de hoy sobrevaloran la capacidad verbal de los estudiantes cuando les insisten en que digan lo que quieran decir «con sus palabras» o «a su manera». Hace ver, al mismo tiempo, que los alumnos no entienden las alusiones textuales, puesto que estas solo pueden ser captadas por quien posea una mínima cultura literaria. La mayor parte de los estudiantes –añade– tampoco poseen un oído que haya sido educado para reconocer pautas métricas o rítmicas. Carecen, en suma, de ese *almacén de formas y significados* al que se refiere en su texto, ese bagaje que nos ayuda a todos, a manera de andamio mental, cuando intentamos armar nuestras reflexiones personales, por modestas que sean.

Paz Battaner ha dedicado otro medio centenar de estudios al análisis del léxico español. Unos tratan de la relación entre

lengua y cultura, o entre lengua e ideología; otros vinculan el léxico con la gramática (sea con la morfología derivativa o con la sintaxis); otros abordan el léxico de un autor o de una obra (como los estudios dedicados al léxico de Valle Inclán, especialmente al del *Tirano Banderas* y al de *La reina castiza*, o las investigaciones sobre el léxico de Quevedo o el de Baroja). En varios trabajos compara la forma en que se abordan las mismas piezas léxicas en diversos diccionarios, y obtiene valiosas conclusiones lexicográficas de esa minuciosa comparación. En otros estudios, finalmente, defiende la manera en que se han resuelto, en los diccionarios dirigidos por ella misma, diversos problemas lexicográficos de interés general. Entre los temas recurrentes en esas investigaciones está el análisis de la polisemia y, en particular, la relación entre las acepciones figuradas de las palabras y los sentidos básicos o primitivos de los que aquellas proceden, así como la dificultad objetiva que existe para definir los verbos cuando poseen significados muy abstractos.

Su libro *Vocabulario político-social en España (1868-1873)* fue publicado por esta Academia en 1977 como anejo n.º 36 de nuestro *Boletín*. Se trata de un detallado estudio del uso que se hacía del lenguaje político durante el llamado *sexenio revolucionario*. Como es bien sabido, este sexenio abarca una etapa fundamental en la historia de España: desde la revolución de septiembre del 68 hasta la restauración borbónica. Paz Battaner estudia el léxico político y social en este periodo de grandes convulsiones, que vio cómo se encadenaban el reinado de Amadeo I, la primera república, el golpe de Pavía, la dictadura de Serrano y otros acontecimientos que no viene al caso enumerar ahora.

Su estudio no es estadístico, sino conceptual. Analiza en él las palabras en el contexto social que les da sentido, y a menu-

do de acuerdo con las oposiciones que se establecen entre ellas. Muchos de estos términos han mantenido hasta hoy usos que nacieron en esos años. Otros, en cambio, ya no se emplean en la actualidad, como por ejemplo el sustantivo *ministerialismo*, que a muchos nos cuesta interpretar, aunque aparezca definido en nuestro diccionario. Otras voces poseían en aquella época significados que hoy están casi perdidos; por ejemplo, *abstención* como ‘toma de postura’; *partidario* como ‘miembro de un partido político’; *elector* como ‘organizador de un triunfo electoral’; *clases* por ‘clases privilegiadas’; *situacionero* por ‘chaquetero’, o *barricada* por ‘conspiración’, entre otros muchos. El documentadísimo libro de Battaner es un friso del vocabulario de la época, una especie de *columna trajana* –a la vez estática como un retrato y dinámica como una crónica– que podemos recorrer entreviendo sin dificultad las tensiones y las luchas de aquellos agitados días. Esa monografía se complementa muy bien con los dos trabajos que Battaner dedicó al estudio del léxico en los diarios de sesiones de las Cortes de Cádiz.

Nuestra nueva académica declaraba hace poco que le interesa mucho conjugar «el interés teórico que se está desarrollando en la Universidad española por las cuestiones del léxico y de la lexicografía con la necesidad que hay en nuestra sociedad de tener buenos diccionarios y [...] con la de llevar el diccionario al uso de todo ciudadano [...]». En una entrevista reciente refiere una anécdota, sucedida hace unos años a uno de sus colaboradores, que muestra muy gráficamente cuál es la presencia que tienen hoy los diccionarios en nuestra sociedad. El protagonista de la anécdota acababa de conocer a una persona, que le preguntó a qué se dedicaba. Aquel le respondió, como es lógico, que hacía diccionarios. La réplica inme-

diata de su interlocutor fue: «Ah, pero ¿los diccionarios no están ya hechos?».

Mucha gente piensa, en efecto, que los diccionarios son como las ciudades o como las carreteras: cosas que ya están hechas. Aunque no seamos los únicos, los que hoy nos reunimos en este salón sabemos bien que esta es una verdad a medias. Somos muy conscientes de que –aunque existan– las ciudades, las carreteras y los diccionarios necesitan mantenimiento, y también comprendemos que es necesario construir nuevas carreteras, nuevas ciudades y nuevos diccionarios. El que usa estos últimos casi nunca es capaz de percibir el considerable esfuerzo que supone construirlos, de forma parecida a como no se percatará del que conlleva levantar un viaducto, tender una línea eléctrica o crear una red de alcantarillado, entre otras muchas cosas que también suponemos que «están ya hechas».

Todo el mundo espera hoy que se le ofrezcan de forma libre y gratuita ayudas, informaciones, productos y servicios que al parecer han crecido tan natural y espontáneamente como las flores del campo. No parece que esa percepción vaya a cambiar, de modo que hemos de seguir haciendo nuestro trabajo y ofreciéndolo a la sociedad como si en verdad fuera así de simple, natural y espontáneo. Algún día alguien escribirá una carta a un periódico para hacer observar a los lectores lo bien que define el diccionario alguna que otra palabra. El hecho no se ha producido todavía en ningún país, que sepamos, pero algún día se producirá. Alguien caerá en la cuenta de que las palabras no se definen solas; notará que escudriñarlas es una tarea artesanal que requiere técnica, oficio, precisión y, en ocasiones, hasta un punto de sensibilidad. Algún día la gente percibirá que el uso de la lengua puede ser espontáneo, mientras que su análisis no lo es nunca.

Los que, sin ser lexicógrafos, llevamos algunos años participando en las comisiones de léxico de esta Academia hemos aprendido aquí a sorprendernos ante el significado de las palabras más comunes. Sea cual sea la relación profesional que cada académico tenga con ellas, en esta casa no es posible escapar de una tarea inexcusable: hemos de intentar definir las. Recuerdo perfectamente el día que correspondió a mi comisión revisar en el diccionario la palabra *paisaje*. Confieso que nunca hasta ese momento me había apercibido de que el paisaje no es el territorio, sino el territorio filtrado por la mirada del espectador, ya que, si no hay espectador, tampoco hay paisaje. Yo estaba más acostumbrado a moverme entre pronombres, adverbios y oraciones subordinadas, así que –al igual que otros muchos académicos no lexicógrafos– he ido descubriendo en las tareas comunes de esta casa algo que los especialistas en el léxico traen ya bien aprendido de su taller: las voces más comunes ponen en relación conceptos que no son en absoluto evidentes; muestran que el léxico ha ido creando amalgamas conceptuales –a la vez cognitivas e históricas– que resultan ser tan naturales para los hablantes como intrincadas para los que intentan desentrañarlas.

La labor que nos espera en los próximos años es, sin duda, ingente. La RAE y la Asociación de Academias de la Lengua Española están dando forma estos meses a la planta de la 24.^a edición de nuestro diccionario, que estará diseñada desde el comienzo para un entorno digital. Ello nos permitirá ofrecer, organizar y también personalizar muchas más informaciones que en las versiones anteriores, pero nos demandará a la vez más esfuerzos, y nos exigirá el concurso de profesionales que conozcan bien los entresijos de la compleja y no siempre bien engrasada maquinaria que se esconde en el interior de los

diccionarios, por mucho que todos los reconozcamos como ingentes repositorios de lengua y cultura. La llegada de Paz Battaner a esta Academia es, por tanto, especialmente oportuna en este momento de su historia. Ingresará hoy a nuestra casa una profesional que ha dedicado su vida a hurgar en las palabras; en su significado, en sus cambios de sentido, en sus valores contextuales y en la manera de transmitirlas en la enseñanza.

Así pues, querida Paz, te vamos a dar trabajo. Quizá te parezca injusto, después de estos casi 60 años persiguiendo las palabras, pero esta es una institución muy activa, y llegas a ella en un momento de grandes e ilusionantes retos. Te pediremos, por tanto, que nos ayudes a seguir corriendo tras las palabras, incluso si compartes con nosotros la intuición de que, de una forma o de otra, las palabras siempre se nos van a escapar. Seguramente es así porque, después de todo, las llevamos puestas, de modo que corren con nosotros cuando las perseguimos porque la comprensión que buscamos es la de nuestra propia naturaleza como hablantes.

En nombre de mis compañeros y en el mío propio, te doy la más cordial bienvenida a esta tu casa.